



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2020
SERIE P NÚMERO 25

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 14
Segunda reunión

celebrada el miércoles 4 de marzo de 2020
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

VOTACIÓN de la candidatura del Grupo Parlamentario Vox al Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 224, de 18 de febrero de 2020 (11/0225/0014/02200)

TOMA EN CONSIDERACIÓN de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de modificación del artículo 12 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de noviembre, sobre el régimen de elecciones a la Junta General. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 7.1, de 19 de noviembre de 2019 (11/0143/0004/02105)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué avances en materia de igualdad de género prevé que se produzcan en Asturias por la acción de su Gobierno, empezando por el sector público. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 240, de 3 de marzo de 2020 (11/0250/0042/04702)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas concretas tiene pensadas su Gobierno ante el trato discriminatorio que en materia ferroviaria da el Gobierno de España a los ciudadanos y empresas asturianos, privándolos de la llegada de la alta velocidad. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 240, de 3 de marzo de 2020 (11/0250/0043/04744)

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas urgentes pretende adoptar su Gobierno para atajar el gravísimo problema del desempleo en Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 240, de 3 de marzo de 2020 (11/0250/0044/04745)

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que es necesario mejorar las condiciones sociolaborales de la mujer en Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 240, de 3 de marzo de 2020 (11/0250/0045/04746)

De doña Lorena María Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué políticas considera su Gobierno que han fallado para que la brecha salarial entre mujeres y hombres haya vuelto a aumentar en Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 240, de 3 de marzo de 2020 (11/0250/0046/04758)

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si cree que es necesario reforzar en esta Comunidad Autónoma los mecanismos de prevención de la ludopatía, especialmente entre los menores y los jóvenes. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 240, de 3 de marzo de 2020 (11/0250/0047/04759)

TOMA EN CONSIDERACIÓN de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie A, número 8.2, de 16 de diciembre de 2019 (11/0143/0005/02239)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre realización de una actuación integral de mejora de la carretera AS-12 (Navia-Alto del Acebo). “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 205, de 4 de febrero de 2020 (11/0178/0096/03843)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de conectividad aérea. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 223, de 18 de febrero de 2020 (11/0178/0104/04134)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha, a través de Renfe, de un servicio ferroviario nocturno entre Gijón-Madrid-Barcelona Sants-Madrid-Gijón. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 233, de 25 de febrero de 2020 (11/0178/0106/04173)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre puesta en marcha de un plan de modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 233, de 25 de febrero de 2020 (11/0178/0111/04369)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre paulatina sustitución de los vehículos del parque móvil del Principado de Asturias y de entidades, organismos y empresas del sector público por vehículos eficientes energéticamente y no contaminantes. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 233, de 25 de febrero de 2020 (11/0178/0113/04416)



SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.

Prosigue el orden del día.

Votación de la candidatura del Grupo Parlamentario Vox al Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento8

El señor **Secretario Primero (Zapico González)** procede al llamamiento de los señores Diputados, que van depositando en la urna sus papeletas8

Concluida la votación y efectuado el correspondiente escrutinio, con el resultado de 2 votos a favor de la candidatura propuesta y 42 votos en blanco, queda elegida doña Isabel Gómez Aguilera representante de la Junta General en el Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias9

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de modificación del artículo 12 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de noviembre, sobre el régimen de elecciones a la Junta General

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que el Consejo de Gobierno no ha manifestado criterio sobre la toma en consideración.....9

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo9

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....11

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo12

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo13

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo14

El señor **Álvarez-Pire Santiago**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....15

La señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....16

La toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 4 votos a favor, 30 en contra y 10 abstenciones17

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué avances en materia de igualdad de género prevé que se produzcan en Asturias por la acción de su Gobierno, empezando por el sector público

La señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta17

El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	17
Réplica de la señora Pérez Macho , Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....	18
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	19
<i>De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas concretas tiene pensadas su Gobierno ante el trato discriminatorio que en materia ferroviaria da el Gobierno de España a los ciudadanos y empresas asturianos, privándolos de la llegada de la alta velocidad</i>	
El señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta	20
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	21
Réplica del señor Pumares Suárez , Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias	21
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	22
<i>De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas urgentes pretende adoptar su Gobierno para atajar el gravísimo problema de desempleo en Asturias</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	23
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	23
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	24
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
<i>De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que es necesario mejorar las condiciones sociolaborales de la mujer en Asturias</i>	
La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	26
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	26
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	27
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	28
<i>De doña Lorena María Gil Álvarez Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué políticas considera su Gobierno que han fallado para que la brecha salarial entre mujeres y hombres haya vuelto a aumentar en Asturias</i>	
La señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta	29
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	29
Réplica de la señora Gil Álvarez , Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias	29
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	31

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si cree que es necesario reforzar en esta Comunidad Autónoma los mecanismos de prevención de la ludopatía, especialmente entre los menores y los jóvenes

La señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta.....32

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta32

Réplica de la señora **Vallina de la Noval**, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida32

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....33

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género

El señor **Secretario Primero (Zapico González)** da lectura a la parte dispositiva del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que este manifiesta su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la proposición de ley.....34

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo35

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo37

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....38

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo39

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo39

La señora **Fernández Hurlé**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....40

La señora **Carcedo García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....41

La toma en consideración de la proposición de ley es rechazada por 3 votos a favor, 13 en contra y 28 abstenciones42

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre realización una actuación integral de mejora de la carretera AS-12 (Navia-Alto del Acebo)

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo42

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo44

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....44

El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	44
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	45
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	46
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	46
La proposición no de ley es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	47
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de conectividad aérea</i>	
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	47
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	49
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	49
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	49
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	50
El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	51
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	52
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, solicita votación separada del punto 2 de la iniciativa, lo que es aceptado por el señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular.....	53
El empate producido en la votación repetida de los puntos 1 y 3, 22 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención, hace que una nueva votación se posponga	53
El punto 2 de la proposición no de ley es rechazado por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención	53
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha, a través de Renfe, de un servicio ferroviario nocturno entre Gijón-Madrid-Barcelona Sants-Madrid-Gijón</i>	
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	54
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	54

El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	54
El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	55
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	55
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	56
El señor Morales Fuentecilla , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	56
La proposición no de ley es rechazada por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	57
Tras repetirse la votación, los puntos 1 y 3 de la proposición no de ley correspondiente al anterior punto del orden del día son rechazados por 21 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	57
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre puesta en marcha de un plan de modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos</i>	
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	58
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	58
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	59
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	60
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	60
El señor Fanjul Viña , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	60
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	61
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, manifiesta que su Grupo acepta la enmienda defendida.....	62
La proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda, es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención	62
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre paulatina sustitución de los vehículos del parque móvil del Principado de Asturias y de entidades, organismos y empresas del sector público por vehículos eficientes energéticamente y no contaminantes</i>	
La señora Fernández Álvarez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	62

La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	63
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	64
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	64
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	64
El señor Brea Pastor , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	64
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	65
La proposición no de ley es aprobada por 31 votos a favor, 2 en contra y 10 abstenciones	66
Se levanta la sesión a las catorce horas y dos minutos.	



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.
Señorías, buenos días.

Votación de la candidatura del Grupo Parlamentario Vox al Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: El primer punto del orden del día es la votación de la candidatura del Grupo Parlamentario Vox al Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias.

De acuerdo con las normas de procedimiento, la votación se desarrollará del modo siguiente: en llamamiento único, los Diputados votarán mediante una papeleta que contendrá el nombre de la candidata, precedida de una casilla, y los Diputados marcarán con un aspa o la dejarán en blanco, siendo precisa para resultar elegida una mayoría de tres quintos... (*Comentarios.*) Bueno, esto último no es correcto.

Señor Secretario, proceda al llamamiento.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Alfonso Albaladejo Carrasco. (*Vota.*)

Alba Álvarez Núñez. (*Vota.*)

Sara Concepción Álvarez Rouco. (*Vota.*)

Ignacio Blanco Urizar. (*Vota.*)

Javier Brea Pastor. (*Vota.*)

María Dolores Carcedo García. (*Vota.*)

Luis Carlos Fanjul Viña. (*Vota.*)

José Manuel Felgueres Abad. (*Vota.*)

Susana Fernández Álvarez. (*Vota.*)

José Ramón Fernández Castro. (*Vota.*)

Lidia Fernández Fernández. (*Vota.*)

Luis Ramón Fernández Huerga. (*Vota.*)

Reyes Fernández Hurlé. (*Vota.*)

María Esther Freile Fernández. (*Vota.*)

María Gloria García Fernández. (*Vota.*)

Sergio García Rodríguez. (Vota.)
Lorena María Gil Álvarez. (Vota.)
Ana Isabel González Cachero. (Vota.)
Pablo González Menéndez. (Vota.)
Pedro Leal Llana. (Vota.)
Jimena Llamedo González. (Vota.)
Noelia Macías Mariano. (Vota.)
María Teresa Mallada de Castro. (Vota.)
Daniel Marí Ripa. (Vota.)
Ángel Ricardo Morales Fuentes. (Vota.)
Rafael Abelardo Palacios García. (Ausente.)
Laura Pérez Macho. (Vota.)
Carmen Eva Pérez Ordieres. (Vota.)
Beatriz Polledo Enríquez. (Vota.)
Adrián Pumares Suárez. (Vota.)
Álvaro Queipo Somoano. (Vota.)
Nuria Rodríguez López. (Vota.)
Mónica Ronderos García. (Vota.)
Ricardo Suárez Argüelles. (Vota.)
René Suárez Fernández. (Vota.)
Ángela Rosa Vallina de la Noval. (Vota.)
Cristina Vega Morán. (Vota.)
Juan Manuel Cofiño González. (Vota.)
Enrique Fernández Rodríguez. (Vota.)
Adrián Barbón Rodríguez. (Vota.)
Luis Armando Fernández Bartolomé. (Vota.)
Ovidio Zapico González. (Vota.)
Pablo Álvarez-Pire Santiago. (Vota.)
María Celia Fernández Fernández. (Vota.)
Marcelino Marcos Líndez. (Vota.)

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, procederemos al escrutinio.

(El señor Secretario Primero extrae de la urna las papeletas una a una y realiza su lectura de viva voz.)

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: 44 votos emitidos: 2, a favor de la candidatura de doña Isabel Gómez Aguilera y 42, en blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda elegida doña Isabel Gómez Aguilera. Enhorabuena.

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de modificación del artículo 12 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de noviembre, sobre el régimen de elecciones a la Junta General

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de modificación del artículo 12 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de noviembre, sobre el régimen de elecciones a la Junta General.

El Consejo de Gobierno no ha manifestado criterio sobre la toma en consideración.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Esta proposición que plantea hoy el Grupo Parlamentario Vox no es novedosa, ya la han planteado en esta misma Cámara con anterioridad, y supongo que no les coja por sorpresa. Antes de entrar en el fondo de la cuestión, básicamente lo que se plantea es una propuesta de reducción del número de Diputados de esta Cámara de 45 a 35, que nos lo permite la ley sin modificar el Estatuto de Autonomía.

También advierto de que el trámite legislativo ha dejado obsoleta ya la fecha de entrada en vigor de la propia proposición de ley que estamos planteando, que es un trámite que podría ser subsanado en el trámite de enmiendas sin ninguna problemática adicional, por lo que nos interesaría entrar en el fondo de la cuestión.

Nosotros queremos una Junta General del Principado de Asturias que haga lo mismo con menos Diputados. Creemos que es posible..., y muchos de ustedes opinarán lo mismo que nosotros, que es posible hacer lo mismo con menos número de Diputados. Y quizás también nos ayude a solucionar problemas como la problemática que se planteó la semana pasada respecto a las dedicaciones parciales o en exclusiva de los Diputados, que parece ser que a algunos Diputados les molesta que los Diputados con dedicación parcial no asistamos a todas y cada una de las intervenciones, y parece ilógico que eso sea así cuando se recibe una retribución que el 50 % de lo que reciben los Diputados en exclusiva. Parece ser que la solución podría ir en la línea de reducir el sueldo a todo el mundo y no de forzar situaciones innecesarias.

Además, esta proposición de ley podría contribuir a reducir los costes del Parlamento autonómico y aumentar o mantener la representación de la Cámara. Al final tenemos una representación proporcional, que puede hacerse de la misma manera con 45 Diputados o con 35.

Y no es una propuesta que hagamos en términos electoralistas, porque precisamente a los partidos que más perjudica es a los partidos con menos representación ahora en la Cámara, los partidos mayoritarios no verían prácticamente perjudicada su representación aquí en la Cámara.

¿Por qué lo plantea Vox también? En nuestro programa electoral, nosotros nos comprometemos con acabar con las desigualdades que está generando el Estado autonómico. Creemos que el Estado autonómico está generando evidentes desigualdades entre los españoles, creemos que se están generando ciudadanos de primera y de segunda. Y Vox nunca planteará nada que quede al margen de la ley, nuestras propuestas de cambio se harán siempre dentro del cauce legal establecido.

Y nuestro programa electoral lo dice con mucha claridad: proponemos la reducción del gasto público, la eliminación de cargos y organismos, la fusión de ayuntamientos, y una reducción en el número de representantes y asesores, así como las subvenciones a los Grupos Parlamentarios. Es un contrato con nuestros electores, que queremos cumplir. Y lo que decimos intentamos cumplirlo, ya sé que es algo muy excepcional hoy en la política española, pero queremos seguir por esta misma línea.

Contamos con una ventaja en Asturias, que ya conocen todos ustedes, y es que para reducir el número de Diputados de esta Cámara no hace falta reformar el Estatuto de Autonomía, porque se plantea una horquilla en el número de Diputados de entre 35 y 45, que históricamente lleva fijado en el máximo posible. De hecho, inicialmente hubo varios partidos que plantearon un número de Diputados superior, de 61, aunque finalmente quedó establecido en 45.

Las Cámaras autonómicas, Señorías, son pequeños Parlamentos que tenemos competencias muy limitadas, sobre todo a raíz de las transposiciones de la Unión Europea, y también deberíamos plantearnos que, en muchas ocasiones, más legislación y más trabajo parlamentario no generan mayores beneficios de los ciudadanos. En muchas ocasiones tenemos una montaña legislativa —en España se promulgan más de un millón de páginas de legislación al año, entre las que contribuimos desde esta Cámara— y esa montaña legislativa crea duplicidades, en muchas ocasiones es innecesaria y no en pocas ocasiones también genera inseguridad jurídica. Mucha actividad parlamentaria no mejora en ocasiones la vida de los ciudadanos, sino que la empeora y la hace más difícil.

Asturias es evidente que ha perdido población, mientras España la ha ganado, y hoy podemos elegir a 7 Diputados nacionales, cuando históricamente, hace ya unos años, Asturias nombraba a 10 Diputados nacionales. El Parlamento autonómico sigue en su número máximo de Diputados, 45. Hoy salimos a 22.000 asturianos por cada Diputado y a un coste que supera ligeramente los 300.000 euros por Diputado.

Dirigimos esta propuesta a todos los partidos de la Cámara, especialmente al Partido Popular y a Foro Asturias, que ya la han traído a esta misma Cámara también; también a partidos de historia más reciente, como nosotros, como pueden Ciudadanos o Podemos, y también al PSOE, que debería apoyarlo para dar ejemplo de austeridad, porque en ningún caso se vería perjudicado: siendo ya partido mayoritario en Asturias, esto no os perjudicaría a vosotros, en todo caso nos perjudicaría a los partidos con menos representación, incluido Vox, que supongo que puede ser un objetivo político interesante para el Partido Socialista.

¿Y por qué al Partido Popular? El Partido Popular lo lleva en el capítulo 1 del programa autonómico, “Regeneración democrática”, y la que fuera presidenta del Partido Popular en Asturias, la señora Fernández, en 2013, en esta misma Cámara, dijo: “Nosotros, desde Partido Popular y desde el Grupo

Parlamentario, decimos que es posible más Parlamento con menos escaños”. Compartimos esa afirmación del Partido Popular, supongo que lo haría el Partido Popular y no una persona en concreto. También a Foro Asturias, que lo trajo a esta Cámara, porque lo lleva en su programa autonómico: “Se promoverá la reforma legislativa que contemple una reducción del número de Diputados que componen la Junta General del Principado de Asturias, fijando en 35 su composición para la próxima Legislatura”. En aquel Diario de Sesiones, era un compromiso formal y una promesa con los electores que querían cumplir porque era, como decían ustedes, “un contrato con nuestros representados”.

También apelamos a Ciudadanos. Sabemos que su anhelo es la reforma electoral; también es el nuestro, se lo garantizo. No les negamos que haya prioridades por encima de lo que estamos planteando hoy, a nivel nacional, como puede ser dar menos protagonismo a los independentistas, a esos nacionalistas excluyentes y periféricos, pero podemos dar pasos hoy en la racionalización del tamaño de nuestras instituciones. Sabemos también que no les gustan los Grupo Parlamentarios de 2 Diputados y con esta propuesta sería más complejo llegar a un Grupo Parlamentario de 2 Diputados, haría falta un mayor número de votos. Por tanto, podría coincidir con varios de sus objetivos en esa materia.

También apelamos a Podemos. Tanto ustedes como nosotros votamos en contra de la subida de los sueldos, votamos o propusimos reducciones en las subvenciones a los Grupos Parlamentarios, y creo que esta es una vía para poder reducir el tamaño de las instituciones y así reducir, a su vez, también el coste que soportan los ciudadanos.

Y no seríamos pioneros en Asturias con estas medidas. Castilla-La Mancha, de la mano del Partido Popular en aquel momento, el 20 de julio de 2014, con una población de 2 millones de habitantes, casi el doble que Asturias, redujo el número de Diputados de 53 a 33. También se llevó en aquella ocasión el Partido Socialista..., que planteó varios recursos de inconstitucionalidad, fueron todos desestimados. Y hoy Castilla-La Mancha, con 2 millones de habitantes, tiene un Parlamento con 33 Diputados.

También se hizo en Cantabria: Cantabria pasó de 39 a 35 Diputados.

Se intentó en varias comunidades autónomas, aunque no se consiguió, como en Valencia, Galicia y Andalucía.

Y se hizo a nivel nacional en otros países: hace poco en Italia, el 8 de octubre de 2019, el número de Diputados se redujo de 630 a 400 y los Senadores pasaron de 315 a 200. Los promotores de esta propuesta calculan que el ahorro para las arcas italianas fue de alrededor de 500 millones de euros.

Con esta reducción también podrían vincularse las reducciones en las subvenciones a los partidos políticos, el número de asesores... En fin, creemos que habría que racionalizar el tamaño de las instituciones, sobre todo en una región en la que estamos perdiendo población, y que otras comunidades autónomas han hecho con el doble de población que nosotros.

Apelamos a la racionalización del gasto de todos ustedes. Y no perderíamos representación, los asturianos no perderían representación, sino que mantendrían la misma. Y todos trabajaríamos mucho más si somos Diputados nuevamente, elegidos por el pueblo asturiano.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, el señor Blanco ya se encargó de desmenuzar el programa electoral de Foro y de otros partidos, pero, efectivamente, esta proposición de ley que propone el Grupo Vox va en sintonía con el programa electoral con el que Foro concurrió a las elecciones del mes de mayo del año pasado.

En nuestro primer punto, “El cambio para regenerar las instituciones de la Administración autonómica. Revitalización de la Junta General del Principado de Asturias”, entre otras medidas encaminadas a que el Parlamento regional, como depositario de la voluntad popular, se configure y se consolide como un instrumento útil que contribuya a resolver los innumerables problemas que demanda la sociedad asturiana, incrementando de esta forma la confianza de los ciudadanos en la actividad política, proponemos también una reforma legislativa que contemple una reducción del número de Diputados que componen esta Junta General de Asturias, fijando en 35 su composición. El número 35, naturalmente —es lo que ya expuso el señor Blanco—, para no tener que modificar el Estatuto de Autonomía.

Ahora bien, señor Blanco, en su exposición de motivos hay una serie de cuestiones que creo que es obligado matizar, porque en estos asuntos conviene ser muy rigurosos, especialmente cuando lo que queremos es incrementar la confianza de la sociedad en la política y en la clase política.

La justificación básica para promover esta reforma legislativa es una justificación económica, pero eso tampoco debe implicar que hagamos trampas. El coste de algo más de 328.000 euros por Diputado es una cifra, desde luego, discutible, porque no sirve dividir el presupuesto de esta Junta General entre el número de Diputados. Reducir el número de Diputados no implica *per se* una disminución del número de Grupos Parlamentarios, no reduce el tamaño de este Palacio de la Junta General, ni sus servicios, ni tampoco su personal. Y también hay que tener en cuenta que el coste de la Junta General en el total del Presupuesto supone únicamente el 0,33 %.

Otra cuestión también que hay que tener muy en cuenta son principios como la representatividad del sistema electoral o la proporcionalidad en la representación política, cuestiones que, ciertamente, no se pueden valorar en términos monetarios.

Compartimos la medida propuesta por Vox, la llevamos en nuestro programa electoral y de ahí..., por compartirla (...) en nuestro programa electoral, pero también creemos que ha de revisarse el reparto de escaños para que la reducción que propone no convierta esta Junta General en una auténtica chapuza que liquide la representación proporcional.

Dicho esto, y en sintonía con el programa, votaremos a favor de la propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Blanco, volvemos a intervenir ante una iniciativa de su Grupo Parlamentario, es la segunda vez en lo que va de Legislatura. Lo hacíamos hace apenas un mes, en la cuestión del pin parental, lo hacemos de nuevo hoy. Y es que nos parece que de nuevo, hoy, ustedes quieren pasar de nuevo una línea roja. Aunque aquí, quizá, haya puesto la piel de cordero, yo creo que debajo se esconden las verdaderas pretensiones que ustedes esconden.

Decía, y por empezar, que no es novedosa la propuesta, que el Partido Popular y Foro la habían hecho en ocasiones. Es cierto. La verdad es que me produce incluso una cierta alegría que se parezcan ustedes hoy a Foro y al Partido Popular. Me preocupa más cuando es al revés, cuando Foro y el Partido Popular pretenden parecerse a ustedes, eso sí es más preocupante.

Decía usted que quieren..., "Nosotros queremos una Junta General que haga lo mismo con menos Diputados". Sabe usted que eso no es cierto, señor Blanco, eso no es cierto. Ustedes quieren eliminar este Parlamento, ustedes quieren eliminar los estatutos de autonomía. Lo dijeron, simplemente hay que echar la vista atrás, en noviembre del año pasado, en plena campaña electoral: no les gusta el Estatuto de Autonomía de Asturias, no les gusta el Estado de autonomías del Estado español, lo quieren eliminar. Vienen hoy con esto yo creo que como primer paso hacia la progresiva eliminación de los estatutos. Porque a ustedes lo que realmente les sobra son los Parlamentos, señor Blanco, a ustedes les sobran los Parlamentos.

Habla de que con esta medida se reducirían costes en la Cámara, que sería más barato. La democracia, señor Blanco, cuesta dinero, la democracia cuesta dinero, hacer política cuesta dinero, cualquier sistema político cuesta dinero, ¿o piensa usted que la dictadura que sufrió este país durante 40 años, en costes económicos, no supuso también una sangría importante, más allá de la sangría real, que también la hubo, una sangría importante a las arcas de todos los españoles? La hubo, señor Blanco, ¡vaya si la hubo!

Luego, da la sensación escuchándole de que parece que quieren justificar sus faltas de asistencia, que fueron objeto de polémica recientemente, y que esas faltas de asistencia las tiene que pagar la pluralidad, el conjunto de la ciudadanía asturiana y su representatividad en esta Cámara tienen que pagar sus faltas de asistencia.

No apeló en ningún momento de su intervención a mi Grupo Parlamentario. Tuvo alusiones para todos, les pidió el apoyo a todos; al mío, no. Yo creo que eso es motivo de satisfacción por nuestra parte. Sabe usted que a nosotros no nos va a encontrar en ninguna propuesta, ni en esta ni en ninguna otra, se lo aseguro.

Porque, además, lo que ustedes pretenden, además de dejar Parlamentos vacíos, además de dejar a asturianos sin representación, lo que pretenden es que para acceder aquí solo lo puedan hacer unas determinadas clases sociales, los privilegiados, los que pueden, gracias a su nivel económico, estar

aquí sin dedicarse exclusivamente a ello y poder vivir de sus trabajos, y así laminan de paso la voz, la representación de la clase trabajadora asturiana en el Parlamento. Eso es realmente lo que pretenden. Pretenden eso y pretenden, como primer paso, ir hacia la eliminación del Estatuto de Autonomía. No nos va a encontrar ahí, señor Blanco.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Buenos días a todas y a todos.
Muchas gracias, señor Presidente.

Yo no le vi muy convencido cuando estaba usted presentando esta PL, de verdad que no le vi muy convencido. Me da la sensación de que, como su partido se dedica fundamentalmente a hacer eslóganes, le dieron el toque y le dijeron, “oiga, que lo tiene que presentar en Asturias”, y hoy tocaba, hoy tocaba.

Una definición de eslogan, ¿qué es un eslogan? Se define como un lema que se utiliza para la publicidad o, en un contexto político, como propaganda. Y esto es lo que tenemos hoy aquí, como propaganda.

Mire, yo le voy a pedir un ejercicio de coherencia: si usted considera que los asturianos y asturianas gastan en exceso en los Diputados y Diputadas que tenemos en esta Junta General —no sé si a usted 45 Diputados y Diputadas para un millón de habitantes en Asturias le parece que excesivo, probablemente sí—, ustedes tienen la posibilidad de renunciar a sus escaños y directamente no presentarse en una Junta que dicen que no sirve absolutamente para nada; es más, en la que dicen que, cuanto menos representación tengamos los partidos políticos, más democracia va a haber. ¿Ustedes se dan cuenta de que la incoherencia es realmente el eslogan que trasladan, permanentemente?

Como incoherencias tienen constantemente, porque es incoherente hablar y criticar el feminismo totalitarista que ha permitido que usted, señora Rouco, esté sentada ahí, porque, si no fuera por ese feminismo totalitario que usted está criticando constantemente —hay que reconocerle que tiene usted valentía—, usted no estaría sentada ahí y las mujeres tampoco podríamos votar. Porque hay que recordar que, cuando la ultraderecha gobernaba aquí, cuando el fascismo gobernaba aquí, las mujeres no tenían derecho ni siquiera a votar, ni a elegir ni a ser elegidas. Yo le recomiendo que lea a la señora Clara Campoamor para que le explique cómo la señora Clara Campoamor y las feministas defendimos el derecho de todas las mujeres, pese a que sabíamos que había la posibilidad de que las mujeres votasen más a la derecha que a la izquierda, y se defendió el derecho.

Bien, estas son las incoherencias con las que estamos permanente conviviendo en esta Cámara. Y, además, un ejercicio demagógico brutal: yo no les oí decir absolutamente nada cuando se cambió el Reglamento de este Parlamento para que los Grupos Parlamentarios de dos Diputados tuviesen Grupo propio. Eso supone un millón de euros más de gasto para los asturianos y las asturianas. ¿Van a renunciar ustedes a los asesores, posibilidad que les ha bridado esa reforma? No dijeron absolutamente nada y ahora hacen el ejercicio contrario.

Y, efectivamente, nosotros sí nos hemos bajado el sueldo, porque yo no sé si ustedes saben que, efectivamente, y ahí les doy la razón, las personas tienen que cobrar en función del tiempo que trabajan, pero hay otros Diputados en esta Cámara que trabajan a tiempo completo y donan su sueldo, porque lo pueden hacer. ¿No le parece una buena estrategia donar su sueldo?

Mire, en Asturias tenemos problemas gravísimos, gravísimos, y lo que queremos en esta organización política es que la democracia sea fundamental en este Parlamento. Y lo que queremos en Podemos Asturias es no tener cuatro Diputados, dos Diputados y dos Diputadas, sino muchísimos más. Queremos tener la posibilidad de hacer cambios notables y eso solo se va a conseguir si somos realistas en la situación que tenemos. Insisto, no sé si le parece demasiado 45 Diputados para un millón de personas en Asturias.

Dice que más trabajo parlamentario no significa mejora para la ciudadanía. Estamos de acuerdo. ¿Usted cree que la política es solo trabajo parlamentario? ¿Usted sabe que hay carreteras que defender? ¿Usted sabe que hay zonas rurales que visitar? ¿Usted sabe que hay colegios que hay que arreglar que también hay que visitar? ¿Usted sabe que hay que hablar con la ciudadanía, reunirse con los ecologistas? ¿Usted sabe que hay que escuchar propuestas? ¿Sabe cuántas horas de tiempo y de trabajo lleva eso? ¿Usted sabe que, cuantos más seamos, mejor podremos defender esta cuestión? Ustedes lo reducen todo única y exclusivamente a una necesidad impuesta desde Madrid, que es volver

otra vez al centralismo, ese centralismo que va a dejar que Asturias acabe donde estaba, donde siempre quiso la ultraderecha que estuviéramos.

Y, además, nos resulta complicado que apele a nuestro apoyo y a nuestro voto cuando nosotros hemos sido coherentes con lo que hemos hecho: hemos votado en contra de la subida de sueldos, no nos hemos subido el sueldo y seguimos donando. Pero ustedes no han hecho ningún ejercicio de coherencia al respecto; todo lo contrario, están intentando manipular.

Por tanto, señor Blanco, cuando ustedes traigan propuestas serias, cuando demuestren coherencia, cuando no critiquen las leyes y las ideologías que han permitido que todos y todas estemos aquí representados, cuando hagan todo eso, contarán con nuestro apoyo. De momento, no vamos a apoyar ningún postulado demagógico y no vamos a apoyar absolutamente nada que vaya en contra de la democracia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Blanco, en este tema no vamos a tener un *crash*, ni siquiera vamos a entrar por esta deriva que llevan ustedes en ninguna *frame zone*, ya se lo digo.

A la hora de analizar su propuesta de rebaja del número de Diputados, lo voy a hacer desde dos vertientes: lo que supone en el ejercicio del derecho de participación de los ciudadanos, consagrado en el artículo 23 de la Constitución, y el supuesto ahorro de costes que usted predica.

En esta Cámara se ha debatido en Ponencias, se han traído expertos, incluso en dos Legislaturas se ha tomado en consideración la iniciativa y, posteriormente, incluso un Grupo proponente como fue el PSOE, esa reforma electoral que es más que necesaria quedó en agua de borrajas.

Combinar proporcionalidad y representatividad no es fácil, no hay un sistema electoral perfecto, pero es claro que en las circunscripciones oriental y occidental nuestro sistema electoral funciona con un sistema mayoritario. Y le voy a dar algunos ejemplos de las últimas elecciones:

En el occidente, Ciudadanos obtuvo el 9,02 % de los votos emitidos; Podemos, el 7,70 %, ningún Diputado. En el oriente, Foro obtuvo el 8,98, casi el 9 %, ningún Diputado. La suma de los Grupos Parlamentarios que no son ni PSOE ni PP suma en el occidente el 32,06 % y en el oriente, el 36,13 %: ningún Diputado.

Con su propuesta, que reduce la magnitud del número de Diputados, la dispersión entre el número de votos que saca la fuerza que obtiene más votos con la que menos sería de 34.687 votos, y actualmente es de 12.497 votos. O sea, el más caro sería de 34.687 votos, que sería para Foro, mientras que el más barato sería para el PSOE, por 12.497 votos, una dispersión de 22.190 votos, cuando actualmente es de 8214. Es más, Foro, con más votos que ustedes, tendría un Diputado menos, uno solo; ustedes, dos.

Me habla usted de Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha, Vox tiene 15,29 % de votos, ningún Diputado; Podemos, 10,15 %, ningún Diputado. No parece todo eso muy proporcional, ¿no?

Por eso me pregunto si usted ha analizado bien su propuesta, porque reducir la magnitud todavía reduce más la proporcionalidad. Y encima, como dice el señor Barbón, tenemos que acostumbrarnos a que va a reducirse el número de habitantes de esta región..., pues ya me dirá usted, ¿no?

El gran problema que tenemos y que subsiste es que tengamos tres circunscripciones. Somos la única comunidad autónoma, salvo Baleares, que es, como usted comprenderá, una comunidad insular, la única comunidad autónoma uniprovincial que sigue teniendo más de una circunscripción. Murcia, en 2015, lo redujo a una sola circunscripción.

Y yo, sinceramente, no creo que un Diputado del oriente o del occidente defiendan mejor los intereses de los asturianos que uno del centro. No veo a ningún Diputado del PSOE levantar la voz sobre la AS-12, de Navia a Grandas de Salime. Todos tenemos vecinos, convecinos y somos todos asturianos y representamos a todos los asturianos.

Le recuerdo, señor Barbón, que Asturias no tiene la dimensión de Andalucía, ¿eh?, es una comunidad pequeña.

Sobre el ahorro de costes, señor Barbón, no sé quién le hace a usted los cálculos, pero... Usted es economista, como yo... (*Comentarios.*) Señor Blanco, perdón, perdón, discúlpeme.

El ahorro de costes. No sé quién le hace a usted los cálculos, pero cuando se comparan datos tienen que ser homogéneos, porque las poblaciones y el número de Diputados en cada comunidad son diferentes. Yo le voy a decir el número de Diputados por cada 100.000 habitantes: Asturias ocupa el

séptimo lugar, es la que menos tiene..., salvo Murcia, la que menos tiene de Diputados por cada 100.000 habitantes. Tiene más La Rioja, con 10,42; Navarra, 7,46; Extremadura, que tiene la misma población que nosotros, más o menos, 6,09... Asturias tiene 4,40.

En cuanto al coste, yo le voy a decir los costes que suponen los altos cargos sobre el presupuesto de la Asamblea legislativa: para Asturias, el coste es el 17,41, sin Seguridad Social; Extremadura, 26,15; Murcia, 20,45; La Rioja, 19,56.

Sobre sus ahorros de reducir el número de Diputados de 45 a 35, sería un ahorro anual de 612.777 euros. ¿Y sabe cuánto nos cuesta el haber creado aquí tres Grupos Parlamentarios con dos Diputados?, sin personal eventual, ¿eh?: 472.000 euros. Parece que usted intenta con esta medida redimirse.

Y hay que venir a las Comisiones, señor Blanco, porque eso sí que no es eficiencia en el gasto.

Por último, le diré que esta política de Twitter no va con nosotros. Nosotros estamos aquí para ayudar a los ciudadanos con políticas serias. Y en todo lo que ver, señor Ripa, con regeneración política, estará con nosotros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fanjul.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Gracias, Presidente.

Señorías, Presidente del Principado, señores Consejeros:

Señor Blanco, mire, demagogia, demagogia pura y dura. Y se lo voy a explicar con datos, son muy concretos y muy sencillos.

Mire, en primer lugar, su Grupo Parlamentario, ustedes, los que quieren ahorrar, ustedes, los que quieren ser más transparentes, costar menos a los asturianos, ustedes cuestan tan solo un 44 % menos a la Junta General que mi Grupo Parlamentario. La diferencia es que ustedes tienen un 80 % menos de Diputados que mi Grupo Parlamentario. Primer dato.

Segundo dato. Ustedes, los que quieren ahorrar, ustedes, los que no quieren costarles más a los asturianos, el 100 % de los Diputados de su Grupo Parlamentario tiene un complemento salarial, el 100 % de los Diputados de su Grupo Parlamentario tiene un complemento salarial, Portavoz y Portavoz Adjunto. En mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, solo el 33 % de los Diputados tiene complemento salarial.

Seguimos con más datos. Usted nos habla, otra demagogia más de las suyas, de que Asturias pierde un Diputado nacional, como si la ley, la Lorig, que rigiese Asturias fuese diferente a la que rige el resto de España. Mire, en España lleva habiendo 350 Diputados desde el año 85, cuando se aprobó la ley orgánica; desde el año 85, 350 Diputados. Lo único que hay es que en función de la población se van distribuyendo Diputados, porque, como usted bien sabrá, como usted bien sabrá, hay dos Diputados mínimo por provincia, uno por cada ciudad autónoma, y luego, el resto de Diputados se dividen en nivel de la población. Lo mismo que pasa en Asturias: 45 Diputados, 2 mínimo en cada circunscripción electoral, 2 mínimo en cada circunscripción electoral, y el resto se divide en función de la población. Y es que aquí ya ha pasado también: en el occidente, por ejemplo, empezamos con 8 Diputados y en el centro, con 32, y ahora mismo estamos con 6 Diputados y en el centro, con 34.

Si no pasa nada en Asturias que no pase en el resto de España, señor Blanco, si no pasa nada. Lo que no vale es la demagogia, lo que no vale es la demagogia. Y lo que ustedes traen aquí es demagogia pura y dura, señor Blanco, es así.

Mire, usted está todo el día reivindicando, y su Grupo Parlamentario, el 100 % de su Grupo Parlamentario reivindica continuamente que ustedes son autónomos, que vienen aquí casi en sus ratos libres, a ver lo que hacen, lo que no hacen... Mire, en mi Grupo Parlamentario también hay autónomos, también hay autónomos. ¿Y sabe lo que han hecho los autónomos de mi Grupo Parlamentario? Arriesgarse para defender los intereses de los asturianos, arriesgarse para defender los intereses de los asturianos. Han hecho un parón en su carrera profesional, con el riesgo que eso supone, para defender los intereses de los asturianos. ¿Y sabe qué? No lo andan diciendo por ahí, no lo andan diciendo por ahí, no andan presumiendo de ello por ahí, porque ellos están a lo que tienen que estar, que es a defender los intereses de todos los asturianos.

Mire, yo reivindico la labor que hacemos aquí, estoy tremendamente orgulloso de la labor que hace el Grupo Parlamentario y, aunque no coincido mucho con el resto de los Grupos Parlamentarios, pues también estoy orgulloso de la labor que desempeñamos aquí. Porque hay que dignificar la política, y la política no se dignifica con propuestas demagógicas, que es lo que usted viene a decir aquí, porque, si usted lee la exposición de la proposición de ley, es demagogia pura y dura.

Y, mire, ya por ir acabando, señor Blanco, usted hablaba de programas, de tal... Mire, el programa del Partido Popular, se lo aseguro, se lo aseguro, que me lo conozco, no trae absolutamente nada de eso, absolutamente nada de eso. Y, por cierto, en política también se va cambiando de planteamientos. Díganse a su líder nacional, que, de estar viviendo toda la vida de una comunidad autónoma, cuando lo cesaron, cambió el criterio y las quería eliminar. Esa es la realidad de su Grupo Parlamentario y esa es la realidad de su partido político.

Mire, creo que lo que usted ha planteado aquí está mal planteado, está muy mal planteado. Creo que una reforma de la ley electoral no se hace con una proposición de ley, sin hablar con nadie, sin consensuarlo con nadie. Yo le invito a que, si ustedes quieren hacer planteamientos serios por Asturias, no demagógicos, serios por Asturias, por el bien de los asturianos, va a encontrar a nuestro Grupo Parlamentario, para esos planteamientos va a encontrar a nuestro Grupo Parlamentario. Y le animo a que preparemos juntos una estrategia común en esos planteamientos, yo le animo, pero desde la demagogia, no, ahí jamás nos va a encontrar a nosotros.

Por lo tanto, yo le digo que nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa, nosotros vamos a abstenernos en esta iniciativa, porque nosotros no vamos a colaborar a que en este Parlamento se siga atacando a la institución, no vamos a colaborar a que en este Parlamento se siga desprestigiando la política, como ustedes llevan haciendo desde que han entrado en ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy Vox nos trae a este Pleno una iniciativa claramente ideológica, pero lo hace desde la cobardía política. Ideológica, porque, sí, quiere modificar la ley del año 86, del régimen electoral de Asturias, solamente en un artículo, que es el que habla de la composición de esta Junta General, y no habla de modificar otros aspectos, esenciales o no esenciales, del sistema electoral. Simplemente dice: vamos a reducir de 45 a 35 los Diputados de esta Cámara.

Lo hace, también, pero lo hace desde la cobardía política. Yo le voy a decir, ¿sabe por qué lo hace? Lo hace, en primer lugar, porque no cree en el Estado de las autonomías y en esta Junta General, y porque, para usted, el mejor estatuto de autonomía es el que no existe. Por eso usted realiza ese planteamiento, aunque no lo dice abiertamente.

Y por eso le digo que lo hace desde la cobardía política, porque no nos explica a todos el verdadero alcance de lo que pretende, sino que simplemente hace una justificación y dice: queremos hacer esto para reducir, como una medida simple de reducción y de contención del gasto público, y eso también es incoherente.

Y nos habla de que es una causa-efecto de la población, baja la población y tiene que bajar, por lo tanto, el número de Diputados. Y se le olvida hablar de algo esencial: que la Asturias del año 86 no es la Asturias del año 2020, que su nivel de autogobierno es completamente distinto, que tenemos muchísimas más competencias; se le olvida hablar de representatividad, de proporcionalidad; se le olvida hablar de las funciones que tiene que realizar este Parlamento en el control y orientación al Gobierno. Todo eso se le olvida.

Pero, además, es que lo hace todo también desde la incoherencia. Porque usted ha defendido aquí, para recibir más recursos, que tuviesen Grupo Parlamentario. Lo ha dicho aquí. Y defiende, y además critica, por otra parte, que hay que renunciar a las aportaciones que recibimos todos los Grupos Parlamentarios. Y yo le dije muchas veces: hágalo. Desde nuestro Grupo Parlamentario le dijimos: hágalo, sea valiente y coherente con lo que dice. Podrá entonces hablar desde la coherencia, no va a haber aquí ningún bloque sectario que le impida que usted renuncie a esa aportación a su Grupo Parlamentario, porque puede hacerlo por usted mismo y creo que es el momento de hacerlo.

Mire, ustedes en esta Cámara no es casual que no hablen para nada de representatividad y de otros aspectos esenciales del sistema fiscal. No hablan para nada de la proporcionalidad, de la gobernabilidad, de la estabilidad, de fórmulas de reparto. Todo eso lo obvian, todo eso no les interesa. No hablan de instituciones fuertes, no hablan de democracia, no hablan de funciones parlamentarias. Es mucho más fácil hacer enunciados y propuestas simples, demagógicos, como han dicho en estos casos, y simples y basados en el populismo, que lo único que hacen es quebrar los esquemas democráticos, generar la desconfianza de los ciudadanos en sus instituciones y también en sus representantes. Y yo creo que por ahí no vamos por el buen camino, Señorías de Vox.

Miren, creo que estamos en un momento en que todos deberíamos reflexionar sobre el valor de la política. Iniciativas como esta no dignifican el trabajo que se hace en esta Junta General. Y todos nos estamos haciendo un flaco favor. Y usted lo está haciendo cuando viene a esta Cámara con estas propuestas.

Pero han traído o vienen a traer..., cada vez más va todo en dirección a una gran estrategia, que es la que ustedes tienen: ustedes lo único que pretenden es sembrar siempre y de manera continua la sospecha, alimentar la desconfianza en las instituciones, ridiculizar y banalizar todo aquello que desprecian. Y desprecian bastante porque lo desconocen, como decía Machado, al fin y al cabo.

Vamos a votar que no, yo creo que si no quedó claro lo voy a confirmar, votaremos que no, y votaremos que no por lo que dicen claramente, pero también por lo que ocultan sus propuestas. Porque nosotros sí creemos en Gobiernos fuertes, en instituciones sólidas, sí creemos en el valor de la política, sí estamos convencidos del Estado de las autonomías, defensores convencidos de ese Estado autonómico y de las labores parlamentarias. Y vamos a votar que no también, por si le queda alguna duda, por lo que oculta, por lo que ocultan esta propuesta y casi todas las propuestas que nos traen aquí. Vamos a votar que no, y siempre no, a ese discurso suyo deslegitimador de todo cuanto les estorba.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Carcedo.

Finalizado el debate, vamos a pasar a votar si la Cámara toma en consideración la proposición.

Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 4; no, 30; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: No se toma en consideración la proposición.

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, pasamos a preguntas al Presidente.

De doña Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre qué avances en materia de igualdad de género prevé que se produzcan en Asturias por la acción de su Gobierno, empezando por el sector público

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Ciudadanos.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **PÉREZ MACHO**: Presidente, buenos días.

Buenos días, Señorías.

Nuestra pregunta es qué avances en materia de igualdad de género prevé que se produzcan en Asturias por la acción de su Gobierno, empezando por el sector público asturiano.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Lo primero, antes de contestar a la pregunta de la señora Pérez Macho, quiero aprovechar para disculparme en la Cámara porque antes de que finalice el Pleno tendré que marchar de viaje a Madrid. Como saben, hoy se celebra el funeral oficial por Plácido Arango y, habiendo sido un benefactor de los intereses de Asturias y un asturiano más, sentimentalmente unido a esta tierra, mi obligación es acudir en representación del Gobierno del Principado. Así que quería, lo primero, aprovechar para disculparme. Pues, mire, señora Pérez Macho, se lo digo claramente, muchos, y utilizo el término “muchos” aposta. Me alegra la preocupación que ustedes tienen en materia de igualdad, la que traslada a esta Cámara, me alegra que la primera pregunta que se haga precisamente en esta sesión de control al Gobierno sea en torno a la igualdad. Y lo que le quiero decir es que muchos porque, desde luego, nosotros como Gobierno nos declaramos Gobierno feminista, que defiende profundamente el feminismo y que cree necesario apostar de forma decidida por la igualdad entre mujeres y hombres.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Macho, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente.

Dice que son un Gobierno feminista, pero ahora le voy a contar yo que no son tan feministas, al menos en los hechos, sí en las declaraciones de intenciones.

Mire, yo le miro ahí en ese escaño y lo que pienso es que todavía no hay una Presidenta del Principado, todavía no la ha habido. Tengo esa esperanza, de que algún día, pronto, se siente ahí una Presidenta del Principado.

Pero sí le soy sincera en que tengo una esperanza más: no solo de que sea una mujer, sino que sea una mujer de esas que ven a las demás mujeres no como rivales, sino como personas con las que puede cooperar, con las que puede establecer redes de apoyo y de beneficio mutuo, una mujer con una cultura feminista, liberal, capaz de ser empática y solidaria con las demás mujeres y con los hombres, y no solo de competir y dominar.

Ninguna mujer ha alcanzado nunca la Presidencia del Principado, tampoco del Gobierno de España. En Ciudadanos hacemos lo que podemos. Ya sé que me va a decir usted que en el actual Ejecutivo las mujeres cuentan con una representación paritaria, al menos numéricamente, que tiene usted el mismo número de Consejeras que de Consejeros e incluso 22 Directoras Generales, más que Directores Generales. Pero, mire, aguas abajo, en la Administración asturiana las cosas no brillan tanto. Cuando se apagan los *flashes* de las fotos y los focos de la televisión, las mujeres que trabajan en el sector público asturiano viven una realidad bien diferente, una realidad donde existen los sacrificios y los esfuerzos que todas las mujeres tenemos que hacer, por encima, en muchos casos, de los hombres, para hacernos un hueco y una carrera profesional. Y, como le digo, esto también pasa en el sector público asturiano. No debería ser así, el sector público asturiano tendría que ser ejemplar. Es una ley, lo dice la Ley de Igualdad. Y debería, además, ser un compromiso político de su Gobierno, que es, como usted ha dicho, un Gobierno feminista, o así dice.

De forma más terrenal, le quiero hablar a usted desde el punto de vista gerencial. Es usted el primer directivo del sector público asturiano, que es, además, como sabe, la primera empresa pública, la primera empresa de Asturias, y tiene que asumir esa responsabilidad. Es una vergüenza que, trece años después de la aprobación de la Ley de Igualdad, no la cumplan ustedes, un Gobierno socialista. Los sucesivos Gobiernos socialistas desde aquel momento han hecho, para nosotros, un claro ejercicio de cinismo cuando, por un lado, han sido capaces de apropiarse, de tratar de patrimonializar todos los logros y todos los mensajes del feminismo y, por el otro, ustedes, los del Partido Socialista, se olvidan de aplicar las normas de igualdad. Y de esto, mire, no puede echar la culpa a nadie: no le puede echar la culpa a Rajoy, no les puede echar la culpa a los mercados ni a la competencia desleal. Esto es, para nosotros, una clara falta de compromiso. Y para nosotros también es una cierta dejadez, porque hay una, desde nuestro punto de vista, clara falta de asignación de recursos económicos y humanos.

Esto tiene unas consecuencias para las mujeres que trabajan en el sector público: hay techo de cristal. No hay paridad en la representación de mujeres en los consejos de administración ni en los consejos asesores. Por supuesto, tampoco la hay en las cátedras de Universidad ni en las direcciones de los colegios o en las gerencias de las áreas sanitarias. Tampoco la hay en las jefaturas de servicio de los hospitales. Tampoco lo hay en los niveles A1, en los primeros niveles, en la Administración General y en las entidades del sector público. En la sanidad y en la educación es verdad que sí dominan las mujeres, pero sobre todo en los niveles intermedios.

En los informes que tiene usted en su mano, ya desde hace al menos un par de años, se dice todo esto y ustedes todavía no han actuado sobre ello. Tenemos los informes, porque se los hemos pedido, y dicen estas cosas.

Brecha salarial. El INE dice que la brecha salarial de Asturias es de las más altas de España, el 29 %. En Asturias, en ese estudio que yo le digo, dicen ustedes que la brecha salarial en la Administración General y en las empresas públicas y organismos es del 15 %, y del 5,1 %, en el personal docente. En el Sespa está neutralizado por un efecto estadístico.

En lo que se refiere a los cuidados, al igual que en el sector privado, la mayor parte de los permisos, excedencias y reducciones de jornada los piden las mujeres.

Acoso laboral. Alrededor de un 11 % de las mujeres que trabajan en el sector público dice haber vivido en algún momento de su vida laboral, de su vida laboral, una situación de acoso. Las mujeres sufren, en la Administración asturiana, dos tercios de las conductas constitutivas de acoso. Es verdad que este no es un dato muy fiable, es un dato hecho con muchas limitaciones, pero podríamos tomar como referencia una macroencuesta de la Unión Europea que dice que un 55 % de las mujeres ha vivido en algún momento de su vida laboral una situación de acoso y que un tercio de ellas lo ha vivido en el centro de trabajo. Esto se lo queremos decir porque es usted el primer responsable de las situaciones laborales de 17.000 mujeres que trabajan en el sector público asturiano, que es prácticamente el 70 %

de los empleados públicos. Esto lo dice el Estatuto Básico del Empleado Público, lo dice la Ley de Igualdad: tienen que tener ustedes ya un plan de igualdad y un plan de detección y de lucha contra el acoso laboral, contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

¿Qué le proponemos nosotros, desde Ciudadanos, con motivo del 8 de marzo? Le pedimos que nos diga ya una fecha concreta para la aprobación del plan de igualdad en el sector público asturiano; que nos diga ya cuándo va a poner... o, mejor dicho, que ponga de forma inmediata en marcha un plan de acoso sexual o de acoso laboral por razón de género. Queremos que mida de manera eficaz y fehaciente la brecha salarial y que la combata. Queremos que rompa ese techo de cristal en el sector público asturiano pero a garrotazos, que ponga más mujeres ya en los consejos de administración de las empresas públicas y en las gerencias de las áreas sanitarias y en las direcciones de todo el sector público, porque lo puede hacer. Queremos que forme en igualdad a todos los trabajadores del sector público para que sepan lo que está bien y lo que está mal. Queremos que, como director, como CEO, como principal directivo del sector público, innove en la gestión para que esa gestión sea ejemplar y la puedan imitar los empresarios y los demás trabajadores de otros sectores, del sector privado. Puede usted crear guarderías en los centros de trabajo, en la Universidad, en los centros de investigación, cerca de los edificios de las Consejerías, en la zona de centro de negocios de Oviedo, por ejemplo. Puede apostar por el teletrabajo y las nuevas tecnologías. Puede programar las reuniones y la actividad presencial con criterios de corresponsabilidad familiar. Puede ejecutar esos 600.000 euros que se dedicaron en estos Presupuestos a que las médicas que tienen una situación de baja por maternidad cobren lo mismo en el servicio de urgencias que el resto de las médicas, una propuesta que Ciudadanos apoyó, como... (Comentarios.) Sí, sí...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho.

La señora **PÉREZ MACHO**: ..., que Ciudadanos apoyó, sin demagogias. Reformen la Ley de Función Pública y recojan medidas ejemplares...

El señor **PRESIDENTE**: Finalice, señora Pérez Macho.

La señora **PÉREZ MACHO**: ... como el aumento de la baja por maternidad a 20 semanas. Pero no solo para unos, no solo como un privilegio...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **PÉREZ MACHO**: ..., sino para todos los trabajadores públicos.
Muchas gracias. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Le agradezco a la señora Pérez Macho la enumeración de propuestas. Esto es lo que a mí me gusta y el espacio en el que me siento cómodo, propuestas concretas, que yo le agradezco.

Pero, mire, yo le decía antes, y no lo decía por decir, que somos un Gobierno feminista. Y somos un Gobierno feminista porque la primera decisión que adopta un Presidente o una Presidenta del Gobierno, quien sea, la primera, es la estructura. Y en nuestra estructura de Gobierno, la Dirección General de Igualdad, que se configura como una Dirección General de carácter transversal, con influencia y aplicación práctica de las políticas en el conjunto del Gobierno, no se ha dejado colgando de una Consejería, la que sea: cuelga directamente de la Presidencia del Principado, que le da el máximo rango posible en este sentido a la Dirección General de Igualdad. Primera decisión, evidentemente, la estructura.

Segunda decisión, los nombramientos. Claro, esa es una decisión que le corresponde, efectivamente, al Gobierno en primer término, Consejeros y Consejeras. Bueno, usted ha dado el dato, ¿no?: mismo número de Consejeras que de Consejeros. Y con competencias que yo creo que hablan por sí mismas ¿no?, la capacidad: las tres Viceconsejerías que existen en nuestro Gobierno están ocupadas por mujeres y la mayor parte de las Direcciones Generales están ocupadas por mujeres. Es decir, las decisiones políticas del quién, en este Gobierno, por primera vez en la historia de Asturias, son mayoritariamente mujeres quienes gobiernan, quienes dirigen y quienes, por tanto, impulsan el

trabajo del conjunto del Gobierno. Quiero dejarlo claro porque esa es la primera referencia que tenemos que tener. Y por eso yo, sin miedo, y a pesar de que a algunos Diputados de esta Cámara les pueda salir algún brote alérgico, bueno, pues yo me declaro feminista y declaro feminista a este Gobierno con orgullo. Eso, lo primero.

En segundo lugar, porque la referencia que he dado, transversalidad de la Dirección General de Igualdad, mire, ha tocado aspectos. Uno es la educación, por ejemplo, para que los desequilibrios y las desigualdades no nazcan precisamente del sistema educativo. Y nosotros tenemos en este caso la Dirección General de Igualdad, que con la Consejería de Educación está trabajando ya en un proyecto importantísimo de coeducación que supondrá un cambio de tendencia en todo aquello que queramos afrontar desde el aspecto de la igualdad.

La lucha contra la violencia machista, otro de los grandes retos, y usted nos ha hecho una propuesta y, desde luego, la trasladaré a la Dirección General de Igualdad porque considero que, efectivamente, el sector público tiene que dar ejemplo de ello. Pero, desde luego, yo quiero dejarlo claro, esta debe ser una proclama absoluta del conjunto de este Parlamento. Y además me alegra que usted haya hecho esta referencia porque significa que Ciudadanos en Asturias, de momento, no se deja arrastrar por la extrema derecha hacia sus postulados contrarios a la existencia de la violencia machista.

La brecha salarial, luego me referiré porque hay otras preguntas también que tocan estos aspectos, pero, desde luego, yo no voy a negar jamás los malos datos en este sentido.

Mire, algunas de las propuestas que tenemos encima de la mesa: por ejemplo, el decreto que regula las prestaciones de las familias monomarentales o monoparentales, que sabe que es una realidad que necesita regulación, yo creo, si no me falla la memoria, que mañana sale a consulta pública, precisamente. Además, ha hecho referencia al Plan de Igualdad, y aquí le quiero garantizar que es nuestro propósito, es el propósito de la Directora General de Igualdad, que antes de finalizar el año podamos tener ya este espacio de encuentro y desde el punto de vista de fijación de nuestras políticas. Y, además, quiero dejarle claro que estamos trabajando también en el decreto que regulará la creación y conformación de las unidades de igualdad, como sectores que potenciarán precisamente la igualdad en el seno del sector público.

Antes le decía, fijese, estructura y nombres, y aquí quiero hacer una clara defensa de la Directora General de Igualdad del Gobierno de Asturias porque, mire, tenemos, por suerte, a una Directora General de Igualdad como es Nuria Varela, conocida pensadora feminista, una mujer implicada clarísimamente en el debate, en la defensa de los postulados feministas, pero, además, que tiene claro el objetivo por el que en este sentido la convocamos a participar en este Gobierno, y es precisamente ese toque de transversalidad, es decir, que la Dirección General de Igualdad no sea una especie de nicho cerrado que no toca el resto de áreas.

Así que, desde luego, lo que le quiero garantizar es que recojo con mucho interés las propuestas que nos ha hecho en esta Cámara, se lo agradezco, le agradezco el tono, le agradezco que Ciudadanos aquí defienda la igualdad y no se deje arrastrar por la extrema derecha a ese debate, y, desde luego, lo que le quiero garantizar son esos compromisos de que antes de finalizar el año espero que tengamos ese plan de igualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre qué medidas concretas tiene pensadas su Gobierno ante el trato discriminatorio que en materia ferroviaria da el Gobierno de España a los ciudadanos y empresas asturianos, privándolos de la llegada de la alta velocidad

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Buenos días, señor Barbón.

¿Qué medidas concretas tiene pensado adoptar el Gobierno del Principado de Asturias ante el trato discriminatorio que en materia ferroviaria da el Gobierno de España a los ciudadanos y las empresas asturianas, privándolos de la llegada de la alta velocidad, pese a las promesas electorales con las que obtuvieron la confianza de los asturianos y que ahora son sistemáticamente incumplidas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, con todo el respeto, no puedo compartir el mitin que nos acaba de dar. Y no lo comparto porque, mire, la posición del Gobierno de Asturias es clara, y yo casi lo dije con aquel “de una puñetera vez”, que además es consciente y lo repito en el seno de la Cámara.

Mire, lo que interesa a los asturianos y asturianas es que no se ralentice más la apertura de la variante, una inversión que cuando finalice supondrá 4000 millones de euros. Y, desde luego, los asturianos y asturianas lo que quieren ver son resultantes, son resultados.

Y, por eso, permítame que diga que, cuando hablamos de esos compromisos incumplidos, aquí lo único que se incumplió fueron los plazos, como consecuencia, entre otras cosas, de tanto cambio de criterio de determinadas personas que podrían influir en cuanto a los trazados, en cuanto a la forma de las propias vías, del uso de las vías, etcétera, etcétera, etcétera.

Así que, por tanto, tengo que decirle que no coincido en absoluto, y lo que sí defiende este Gobierno, el Gobierno del Principado de Asturias, es que la variante de Pajares abra de una vez.

El señor **PRESIDENTE**: Para replicar o repreguntar, tiene la palabra señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Gracias por su respuesta, señor Barbón.

No me extraña o no me sorprende que no comparta la pregunta, ¿no? Cada vez que discutimos sobre infraestructuras o que hablamos del aislamiento de Asturias, lo que hacen básicamente es acusar a la oposición de no buscar lo mejor para Asturias por denunciar las carencias.

Respecto al cambio de criterio, lo que hubo no son cambios de criterio, señor Barbón, lo que hubo fue la diferencia entre que haya alta velocidad o que no haya alta velocidad.

Pero, mire, yo también quería hacerle una pregunta adicional, y es por qué el Partido Socialista se ha opuesto siempre, y lo sigue haciendo bajo este mantra del cambio de criterio que retrasa la apertura de la variante, a la llegada de la alta velocidad al Principado de Asturias.

Y no me lo invento yo, porque los hechos son tozudos, no me lo invento yo ni se lo inventa Foro. Ya el 2 de diciembre del año 93, el Pleno de esta Junta General votaba en contra de la toma en consideración de una proposición de ley en la que se pedía la inclusión en el Plan Director de Infraestructuras de la variante ferroviaria de Pajares; los 17 Diputados del Partido Socialista —entre ellos, el que hoy es su Vicepresidente— votaban en contra de esa inclusión. No contentos con eso, el 26 de enero del año 95 reincidían al votar en contra de la aprobación de la proposición de ley. Y en el año 97, en el Congreso de los Diputados, los socialistas volvían a oponerse a la variante ferroviaria de Pajares.

Uno puede equivocarse el voto una vez; que lo haga tantas veces es, desde luego, sospechoso. Por eso yo también quiero que me conteste a eso.

Porque, mire, la realidad es que el Principado de Asturias sufre un grave problema de comunicaciones, y estas afectan con especial gravedad, además de a las líneas aéreas que vimos ayer, o a las líneas marítimas, también al ferrocarril. Como, desgraciadamente, viendo la postura del Consejo de Gobierno, y también del Gobierno de España, esos problemas no se van a resolver en el medio plazo, tendremos a lo largo de la Legislatura muchas oportunidades de debatir al respecto de nuestro aislamiento, lo repito, por tierra, mar y aire, aunque el señor Cofiño me niegue la mayor.

Fíjese, en los últimos días, además, ha habido diversas noticias que justifican sobradamente la pregunta que le realizo hoy:

El 22 de febrero, “ADIF asegura que la alta velocidad no llegará a Oviedo ni a Gijón”. La noticia se comenta por sí sola.

24 de febrero, “Dos horas y 56 minutos, sin transbordo: así será el primer viaje de Oviedo a Madrid con la alta velocidad”. Dos horas y 56 minutos para un trayecto de 446 kilómetros, eso no son tiempos de alta velocidad, señor Barbón. Y, si no, compárelo con los tiempos de otros trayectos de alta velocidad en nuestro país: Madrid-Valencia, 370 kilómetros, una hora y 40 minutos; Madrid-Sevilla, 471 kilómetros, dos horas y 20 minutos; Madrid-Barcelona, 670 kilómetros, dos horas y 30 minutos. Hay más ejemplos, Madrid-Alicante o Madrid-Málaga, que los puede consultar.

28 de febrero, en el diario *El Comercio*, “Los empresarios urgen adaptar las vías al ancho internacional desde la variante hasta los puertos asturianos para facilitar el tránsito de mercancías entre los puertos asturianos y el resto de Europa”. ¡Cuánto tiempo llevamos diciendo esto en Foro, señor Barbón, contra el criterio del Partido Socialista aquí, en Asturias, y por supuesto del Gobierno de España, cuando está el Partido Socialista en el Gobierno!

Señor Presidente, en Asturias no vamos a tener tiempos de alta velocidad en el AVE a Madrid, como muestra la comparativa con otros lugares de España, porque, por mucho que se empeñen, el ancho de

vía sí que importa. Y, por tanto, lo que han logrado es que aquí no tengamos una infraestructura de alta velocidad como la que sí tienen en el resto de España y en el resto de Europa. No sé si será, señor Barbón, que los demás están equivocados y somos los asturianos los únicos que vamos en la dirección correcta. No parece, sinceramente, que sea esa la cuestión, especialmente sí, como le decía, echamos un vistazo a los tiempos de la alta velocidad en Asturias y en el resto de España.

Señor Presidente, el Gobierno de Pedro Sánchez nos condena a los asturianos a ser ciudadanos de segunda en materia ferroviaria, también en otras muchas cuestiones, quitándonos la alta velocidad de la que sí disfrutaban en el resto de España. Da la impresión de que los socialistas, los asturianos fundamentalmente, siguen anclados en el año 1993, cuando votaron en esta Junta General en contra de la variante ferroviaria de Pajares, y que siguen sin comprender la importancia que para Asturias tienen la alta velocidad y la conexión con Madrid. Parece que obvian la importancia que esta línea ferroviaria tiene para el Principado, para los ciudadanos asturianos y su movilidad, para la competitividad de nuestras empresas, para el sector turístico. Parece que desconocen la importancia que tiene para el Principado contar con tiempos de alta velocidad equiparables a los del resto de España en nuestros trayectos a Madrid.

Señor Barbón, usted sabe que la llegada de la alta velocidad es una exigencia de toda la sociedad asturiana que es muy difícil de obviar, muy difícil de ignorar, pero los asturianos lo que queremos es que esa alta velocidad llegue a Asturias en las mismas condiciones en que lo hace en el resto de España: las mismas vías, con el mismo ancho, los mismos trenes, los mismos tiempos, señor Presidente. Y también, desde luego, que los trenes de alta velocidad lleguen a las ciudades en condiciones de centralidad.

Hoy le reclamo que exija al Gobierno de España, tal y como le piden también los empresarios asturianos, que no nos convierta en un gueto ferroviario privándonos del ancho europeo y aislándonos del resto del continente. Es su responsabilidad, señor Barbón, porque, de lo contrario, vamos a creer que lo que hicieron los Diputados del PSOE en esta Junta General en el año 93, votando en contra de la variante ferroviaria de Pajares, los nuevos dirigentes de su partido comparten esa opinión y tampoco quieren que la alta velocidad llegue al Principado de Asturias.

Y anote esto que le digo, señor Barbón, y no lo olvide dentro de tres años, cuando empiece la campaña electoral: a la mejor Asturias, sí o sí, tiene que llegar el AVE.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, mire, la mejor Asturias lo que quiere es que de una santa vez se abra la variante de Pajares.

Y usted hoy vuelve a incidir en los planteamientos de ciertos líderes de su partido que lo único que han hecho históricamente es ralentizar la ejecución de la obra y la apertura de la obra. Es decir, si yo ahora tomara la referencia de lo que usted propone, lo pusiera encima de la mesa, lo planteara al Ministerio y el Ministerio aceptara su propuesta, supondría retrasar todavía cuatro o cinco años la apertura de la variante de Pajares. Esta es la realidad.

Y usted dice que representa al común de los mortales de Asturias o que ese es el sentimiento global de los asturianos y asturianas. Perdóneme, pero quiero recordarle que la Alianza por las Infraestructuras de Asturias, que está formada por el movimiento asociativo, por el empresariado, por las organizaciones sindicales y algunos partidos que quisimos estar y trabajar allí, decidió que bastaba ya, que valía ya de andar cambiando traviesas, poniendo traviesas, cambiando traviesas, poniendo traviesas y que, de una vez, se ejecutara el proyecto tal y como estaba en ese momento, que es lo que se está haciendo.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Es decir, ¿el planteamiento que usted nos dice es volver a retrasar la obra otros cinco años? ¿De verdad? Oiga, yo eso no lo puedo compartir. Si para ustedes es el planteamiento, pues defiéndanlo, pero parece que los asturianos y asturianas, cuando han votado y han tenido en cuenta las diferentes posiciones, han dejado claro el esquema de la votación y han dicho, oiga, coincidimos más con estos señores, que defienden continuar y, por tanto, finalizar la obra, que no otra cosa. Sume los partidos y las propuestas de los diferentes partidos y verá que hay una votación claramente mayoritaria, es decir, los asturianos y asturianas lo que quieren es que las inversiones terminen de una vez.

Usted habla de una votación del año 93. Pero, hombre, ¡si lo que se decía entonces era una inclusión en el Plan de Infraestructuras autonómico! Como comprenderá, no van a defender los Diputados

socialistas que una inversión de 4000 millones de euros la pagaran los fondos autonómicos. Lo lógico es que sea una estructura estatal, ese es un dato que no podemos perder de vista en modo alguno.

Luego, se están diciendo muchas cosas en torno a la variante. Se dice, oye, pues los tiempos. Mire, el Ministerio ha hablado primero de plazos y ha dicho: la obra en la previsión actual finalizará en el 2021, comenzarán los periodos de prueba y habrá la apertura de explotación comercial, dejando los tiempos en un principio en 2,56 minutos —hablo de memoria—, y luego, con otra serie de obras complementarias que se van a hacer a lo largo de la línea, bajará hasta 2,40”. Hablo en términos Oviedo-Madrid, que es como hay que medir las cosas, ¿no?, porque si vamos cogiendo trocitos..., pero hay que medir la cosa en a la velocidad conjunta. Es decir, ¿2,40 de plazo que distancia Oviedo-Madrid me va a decir usted que es una mala noticia?

Ha hecho referencia a Gobiernos socialistas y yo le quiero decir una cosa. Mire, con datos objetivos, coja la inversión de los diferentes Gobiernos que ha habido desde el 2003, en el que se inicia la obra, hasta aquí y verá usted que los grandes periodos de avance de la variante han sido durante las etapas de gobierno socialista. Datos objetivos, dinero invertido, yo no digo más. Y, además, si se consigue que por fin se abra la variante, pueda ser explotada, pueda ser utilizada por los ciudadanos y ciudadanas, pues, fíjese, refuerce aún más ese dato porque será en este caso ya con un Gobierno plural de la izquierda.

Mire, por último, yo sé que se está generando mucha tensión en torno a la variante, de si paran los trenes allí, si no paran en Lena, si qué va a pasar, cuando pasen o finalicen, ¿no?, en Campomanes, a la altura de Campomanes. Esto lo que denota es que pocos de ustedes han usado el tren en dirección a Madrid. Sí, sí, lo digo sinceramente, se lo dice alguien que ha viajado muchas veces, y a mí se me reconoce bien viajando en el tren. ¿Sabe por qué? Porque, mire, cuando al principio se abrió la alta velocidad a Valladolid, recordarán, los trenes partían de Oviedo o de Gijón y en Valladolid había un convertidor en este sentido, se adaptaban las vías y se cogía una velocidad diferente. Es decir, el tren va a llegar a Oviedo y a Gijón, es falso eso de que se deja a la gente tirada en no sé dónde. Por favor, seamos rigurosos cuando hablamos de esta cuestión. Igual que pasa con los tiempos, con la distancia, utilizando ya esa alta velocidad hasta León.

Yo entiendo que este es un tema recurrente, pero, fíjense, lo que es recurrente para los asturianos es que estén hartos, y su Presidente lo comparte, de que esto sea una polémica una y otra vez. Así que, si el planteamiento que usted nos hace, contrario a la mayor parte de la sociedad asturiana, es volver atrás, desandar lo andado y, por tanto, volver a hacer unas obras que prolonguen, como digo, la apertura de la variante otros cinco años, yo se lo digo claramente, no cuente con este Gobierno, no cuente con este partido, no cuente con este Presidente del Principado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre qué medidas urgentes pretende adoptar su Gobierno para atajar el gravísimo problema de desempleo en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.
Señor Presidente del Consejo de Gobierno, ¿qué medidas urgentes pretende adoptar su Gobierno para atajar el gravísimo problema de desempleo que hay en Asturias?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, comparto lo de gravísimo problema..., no por los mismos motivos que usted, comparto gravísimo problema, que estamos ante un gravísimo problema. Usted, porque pretende hacer ver que eso es el camino de la catástrofe y que Asturias es una isla respecto a la situación nacional. Eso no es así, la evolución en términos de desempleo o de empleabilidad en Asturias es muy similar al conjunto de la media nacional y, por tanto, a la media de las comunidades autónomas. Pero yo comparto porque, para mí, por mucho que los datos de desempleo mejoren, por mucho que el número de inscritos a la Seguridad Social

mejore, para mí, siempre que haya personas en paro, siempre va a ser una mala noticia, sea la cifra que sea. Así que quiero decirle eso en primer lugar.

En segundo lugar, me pregunta qué líneas de trabajo. Pues le digo tres, luego profundizaré en ellas: la dinamización de la economía, que es un objetivo prioritario porque tenemos claro que de ello depende gran parte de la creación de empleo; las políticas activas de empleo, ligadas además a los colectivos más vulnerables, y, por último, la mejora de la formación para que haya una adaptación entre la formación y el acceso precisamente al empleo.

Por cierto, señor Blanco, le tengo que confesar una alegría: me alegra mucho que no haya hecho novillos y me siga preguntando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Me alegro de que se alegre de mi presencia aquí. Le echamos en falta muchas veces aquí en el Pleno, así que le animo a que asista con más regularidad, que lo echamos en falta en muchas ocasiones, no lo ponga en duda.

Señor Presidente, me gustaría informarle porque creo que, o no le están informando adecuadamente, o le informan adecuadamente y usted no quiere aceptar la realidad. Y vamos a partir de un dato positivo que hemos tenido: febrero tiene un dato positivo en la reducción del desempleo en Asturias, y eso hay que reconocerlo. Ciertamente, el dato de enero fue negativo y estamos a la espera del dato de marzo, a ver en qué se concreta el trimestre.

Y hoy me gustaría hablar de números, no le voy a hacer ninguna propuesta como ha hecho el Grupo Parlamentario Ciudadanos, quiero informarle previamente para que las propuestas sean hechas con datos objetivos porque, si no, va a ser muy difícil que recuperemos la empleabilidad en Asturias: señor Presidente, Asturias lleva tres meses con un aumento en la afiliación que es la mitad que la media nacional, la mitad. Es el tercer peor dato de afiliación autonómico.

Y le concreto: en febrero, la afiliación a la Seguridad Social se incrementó en un 0,9 %; a nivel nacional, en el 1,9 %. Y van dos meses ya en los que la afiliación en Asturias crece menos del 1 % interanual, es el peor dato desde noviembre de 2018.

La reducción del desempleo fue más acusada en el interanual de febrero 2018-2019, o sea, que estamos en una problemática en la que se está degradando la reducción del desempleo.

Y me gustaría también ilustrarle sobre la evolución del empleo de los autónomos: hemos perdido en los últimos diez años prácticamente el mismo número autónomos que emplea hoy Arcelor, 6624 autónomos hemos perdido en diez años, el segundo peor dato después de Castilla y León. Y, no lo sé, no se lo digo yo, lo dice el diario económico *Expansión*, (*El señor Diputado interviniente muestra un documento.*) que será también un apocalíptico, según su criterio: “Baleares, el mejor sitio para trabajar en España y Asturias, el peor”, una noticia del diario *Expansión* del 26 de febrero.

Yo no sé si le informan adecuadamente de cómo va el empleo, porque Asturias lleva diez trimestres con una evolución en el empleo peor que la media nacional, diez trimestres consecutivos. En el último trimestre del año pasado, el empleo en España creció un 2,1%; en Asturias, solo el 0,4. Y, sobre todo, comparémoslo con las comunidades vecinas: el empleo en Asturias creció un 0,4 en el último trimestre; en Galicia creció tres veces más, el 1,3..., perdón, en Cantabria, y en Galicia, el 0,7. Nuestros vecinos lo hacen mejor que nosotros, o que usted.

Y, si el empleo va mal, el desempleo no puede ir bien. Y Asturias, y este es un dato que coincide con la llegada de su Gobierno, Asturias es la única comunidad autónoma que encadena tres trimestres con aumento de paro interanual. Desde que usted llegó al Gobierno hasta final de año, encadena tres trimestres de incremento del paro interanual. Compruébelo, porque le están informando mal, compruébelo. Es decir, que todos los meses que lleva usted en el Gobierno, esos trimestres se incrementó interanualmente la tasa de desempleo. Hablando de jinetes del Apocalipsis, al final, ese cabalga en dirección a los asturianos y viene usted cabalgando sobre él.

Y el problema es que, mientras en España continúa bajando el paro, en Asturias el año pasado se incrementó la primera vez desde el 2012: tuvimos 1700 parados más, casi un 3 % adicional, mientras en España en el año pasado se redujo un 3,4 % el desempleo.

Y el desempleo, que es una situación muy angustiante para esos 72.940 asturianos que no tienen empleo... Le informo también, más del 50 % son mujeres, y un gran feminista como usted estará muy preocupado, sobre todo, para emplear estas mujeres, porque las mujeres en el paro desean lo mismo que los hombres, trabajar, no quieren nada más, trabajar, en condiciones de dignidad y estabilidad.

Y el problema que tenemos es que, además, usted bate un récord en el paro de larga duración, ese paro en el que, al menos, las personas se encuentran dos años sin encontrar una alternativa laboral y que, al final, las condena a seguir en el paro porque las aleja de ese mundo laboral al que es muy difícil reincorporarse después de dos años. Asturias tiene 23.300 personas en paro de larga duración, esto equivale al 39,3 % de los parados. Somos la mayor economía con larga duración en el desempleo de toda España. Si nos comparamos con nuestros homólogos vecinos, frente al 39 % de parados de larga duración, en Galicia hay un 29 %, 100 puntos básicos menos, y en Cantabria, un 28,2. Si te quedas en Asturias en paro, es posible que no vuelvas a emplearte nunca más. El 39,3 %, paro de larga duración. Y le voy a dar la razón en una de las afirmaciones que hizo: sí que es cierto que Asturias tiene una tasa de desempleo por debajo de la media nacional (el 13,8 en España, el 13,1 en Asturias), porque hay que ser rigurosos con los datos, pero usted como yo sabe bien que muchos de esos asturianos van a buscar empleo a Madrid; si se quedaran aquí, probablemente la tasa de desempleo fuera mucho más alta de la que tenemos.

Y me gustaría también concretar varias cosas, porque la tasa de desempleo asturiana está dopada por dos efectos: uno, Asturias tiene una tasa de empleo público superior a la media nacional, tenemos un 19,7 % de empleo público frente a la media nacional del 16 %, y tenemos un efecto perverso, y es que las personas que se encuentran en la prestación del salario social no se incorporan a las listas del desempleo. Si computáramos esos dos efectos, Asturias incrementaría la tasa de desempleo en casi 500 puntos básicos y nos colocaríamos como la cuarta provincia, región de España en tasas de desempleo. Así que me gustaría saber si están anticipando algunas medidas, aparte de las genéricas que ya nos comentó, para atacar este desempleo que galopa rápidamente en dirección a los asturianos y no le veo que esté tomando medidas al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, una aclaración. Ya le he escuchado algo de que el Presidente no viene al Parlamento: el Presidente viene cuando le corresponde, que es los miércoles, sesión de control. Le voy a explicar el porqué para que se entienda... Además, no es por nada, pero posiblemente sea el presidente que más tiempo permanece en el hemiciclo cuando le corresponde, en ese miércoles de sesión de control. Pero le voy a explicar la diferencia: el Presidente no cobra de esta Cámara, el Presidente no cobra ni un euro de esta Cámara, ningún miembro del Gobierno lo cobra. Es decir, el Presidente tiene que venir a la sesión de control y ejercer sus tareas como Diputado, que es votar, pero no cobra. Usted sí cobra, usted sí cobra de esta Cámara. Y usted está faltando a sus obligaciones como Diputado, porque que tenga esa dedicación parcial no significa que pueda venir a la mitad de Comisiones o mitad de Plenos, no, señor Blanco.

Mire, si usted no quiere ejercer las tareas de Diputado lo tiene fácil: sea honesto con su partido y sus votantes y dimita, se lo digo abiertamente. Entonces, usted como cobra de esta Cámara cumpla viniendo a los Plenos y a las Comisiones, ya que me ha interpelado a mí. Yo se lo digo claro. Pero yo vengo a todas las sesiones de control, se lo recuerdo, y estoy encantado, además, de venir.

Esto es bueno que la gente lo vaya sabiendo porque, claro, la careta se les cae, señor Blanco. Después de..., bueno, ya sabe, puede engañarse algo, un tiempo, pero es difícil engañar siempre a todos todo el tiempo.

Bueno, sobre las cuestiones de que usted habla, usted entremezcla la EPA, entremezcla los datos registros de paro, entremezcla los afiliados a la Seguridad Social. Y ese es un concepto primero que hay que tener claro porque, si usted lo entremezcla todo, lo que demuestra en realidad es que está jugando los juegos de los trileros, en el tono más de cuñadismo, ya se ha dicho aquí, creo que fue la diputada Nuria la que lo dijo en un debate recientemente, en un tono típico de debates de cuñadismo. Bueno, bien, me parece muy bien, hágalo así.

Pero, mire, yo le voy a dar dos datos simplemente sobre el tema, que, insisto, a mí no me satisfacen porque no me alegran en modo alguno. Tenemos la tasa de desempleo registrado, el número de desempleados registrados, el menor febrero desde el año 2008, el menor. Pero usted puede decir, ya, pero eso es... Bien, pues veamos los afiliados a la Seguridad Social, que esos no tienen trampa ni cartón. Bueno, pues febrero, este febrero, el del 2020, tenemos el número de afiliados a la Seguridad Social más alto desde febrero del año 2011. ¿Qué le parece? ¿A que esto de jugar al juego de trileros se cae un poco?

Pero, bueno, como usted en ese papel..., que ya no es profeta de la catástrofe, ahora es monologuista de la catástrofe, con ese tono cuñado, pues, mire, yo le voy a decir algunas de las cuestiones que sí son importantes y usted obvia siempre, que es el problema demográfico, que está ligado a nuestra tasa de actividad baja, que ese es verdaderamente el problema principal que tenemos en Asturias, y hay que decir las cosas como son.

Por cierto, yo el otro día no dije que nos tuviéramos que resignar a que bajáramos de un millón, no, es que hay que leer más que el titular. Yo lo que dije el otro día es algo que vengo repitiendo en esta Cámara y en todos los debates, y son tres cosas principalmente: primero, que por la evolución demográfica en la que estamos vamos a bajar del millón de habitantes, abiertamente, porque eso es irreversible; segundo, que se puede dar la vuelta a esa situación, tomando medidas demográficas concretas y correctas; y, tercero, que todos los expertos en demografía del mundo dicen que la política demográfica para dar resultados no vale de un año para otro, sino que vale con secuencias de diez a quince años, como mínimo, para darle la vuelta a esa situación. ¿Queda clara la cuestión demográfica? Y por eso yo invito a los diferentes Grupos que hay en esa Comisión de Reto Demográfico que se ha constituido a que hagan sus aportaciones, porque el Gobierno de Asturias, desde luego, tiene la voluntad política total.

Sobre propuestas concretas que usted decía que estamos haciendo, pues mire, afrontamos el reto industrial, el problema industrial. ¿Cómo? Acabamos de hacer alegaciones al Estatuto de la Industria Electrointensiva, a usted le parecerá cosa menor. O defendiendo el ajuste en frontera en el ámbito de la Unión Europea, a usted le parece cosa menor porque no habla con nadie. Ya le digo, usted recibe lo que, bueno, recicla de las conversaciones informales y lo trae aquí. Oiga, hay que documentarse un poco más y traer las cosas más trabajadas.

Estamos rediseñando las políticas activas de empleo, porque queremos dirigirnos a los colectivos más vulnerables. Algunos son ciertos, los datos que usted ha dado, y nosotros no los negamos, porque el drama del paro para nosotros siempre es un drama.

Además, estamos poniendo en marcha, ligado como dije al reto demográfico, el incremento de ese tique del autónomo rural, que pasa de 25.000 euros a 35.000 en cinco años, que va a permitir fijar población y, al mismo tiempo, crear actividad económica.

Y, por último, rediseñando la Formación Profesional, que es uno de los grandes retos que tiene la Consejería durante esta Legislatura. ¿Para qué? Para adaptar lo que es la formación al empleo.

Usted, que presume de tan liberal, resulta que lo único que hace es pedir siempre la intervención del Estado. Eso sí, ¿por qué todavía no le he escuchado defender la subida al salario mínimo interprofesional?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera que es necesario mejorar las condiciones sociolaborales de la mujer en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.
Para la formulación de la pregunta, tienen la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Buenos días, Presidente.

¿Considera usted que es necesario mejorar las condiciones sociolaborales de la mujer en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, completamente de acuerdo, señora Mallada, coincidido plenamente con la pregunta como la plantea. Es algo que, en términos sociolaborales, además, incorpora la doble faceta, la parte social. Antes me refería en la parte social a la lucha contra el acoso, a la violencia machista, a mí me parece prioritario; a la mejora de las condiciones evidentemente sociolaborales, de la propia empleabilidad; al atajo, a la lucha para hacer frente a la brecha salarial, que sé que es una de las grandes amenazas. Y, desde luego, le garantizo que esa es una cuestión que preocupa al conjunto del Gobierno; sé, me consta que preocupa a una mayoría de la Cámara, me alegra, lo que dije antes a Ciudadanos se lo digo a usted. Y, desde luego, todos los retos que tenemos que poner en marcha es también de la mano de la sociedad hacer frente a esta situación para, como digo, corregir y garantizar que hagamos frente o demos soluciones al problema que usted plantea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Enfocada la pregunta así, era obvio que usted iba a contestar “sí”. Yo pensé que iba incluso a profundizar un poco más y bajar a la realidad de esa necesidad de mejorar en la igualdad sociolaboral de las mujeres. Yo le voy a dar algunos datos para ver si posteriormente usted profundiza un poco más.

En concreto, el Servicio Público de Empleo Estatal nos trasladó ayer que, de unos 73.000 asturianos en paro, 32.000 son hombres y 41.000 son mujeres. Y este número de mujeres sigue incrementándose cada vez que el que el Servicio Público de Empleo nos traslada estas cifras.

La encuesta de población activa de enero de este año situó la tasa de actividad en Asturias en el 55 % para los hombres y el 47 % para las mujeres. Y la tasa de paro fue de un 13 % para los hombres y un 14 % para las mujeres.

Si examinamos la situación de los salarios de las mujeres asturianas, hay un estudio del pasado 28 de febrero de Gestha, que es la organización de los técnicos del Ministerio de Hacienda, que determinó, según los datos del 2018, que en Asturias los varones ganan una media de 6234 euros más al año que las mujeres, y esta es la segunda diferencia en salarios entre hombres y mujeres más alta de España. Fíjese, un dato: este estudio nos dice que para eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres en Asturias, al ritmo al que vamos, necesitaríamos 176 años.

Y en el ámbito de las Administraciones públicas estatales, autonómicas y locales, según un estudio hecho en el año 2019 por UGT, se sitúa en este estudio la brecha salarial en el 14 % de la retribución, un porcentaje que aumenta en el sector de la sanidad hasta el 27 %.

Es evidente, señor Barbón, que todos estos datos evidencian una situación clara de desigualdad en perjuicio de las mujeres que debería llevar a su Gobierno, ya que hasta ahora no lo ha hecho, a tomar de manera inmediata medidas concretas para intentar eliminar esta desigualdad. No pueden quedarse ustedes en declaraciones de intenciones o poner en marcha planes estratégicos de igualdad que, como es el caso del segundo plan, 2016-2019, no ha conseguido ningún avance en este sentido.

En lo que respecta a la brecha salarial entre mujeres y hombres, el informe de UGT de 2019 al que hacía referencia dejó claro que uno de los factores que contribuyen a la existencia de esta brecha en las Administraciones públicas es la percepción de los complementos variables. Por eso resultó incomprensible que, en el Pleno de esta Cámara celebrado el 19 de febrero, Ciudadanos se abstuviera y ustedes e Izquierda Unida votaran en contra de una propuesta de mi Grupo Parlamentario para modificar la Ley de Ordenación de la Función Pública del Principado de Asturias.

Señora Pérez Macho, le recuerdo, ustedes se abstuvieron y por su abstención no salió adelante nuestra propuesta. Es una desfachatez que hoy venga aquí, después de hacer eso, a pedirle al Presidente del Principado de Asturias que elimine la brecha salarial, en concreto, en la sanidad. Perdone este inciso, pero es que se lo merecía.

Una propuesta que pretendía que, en los permisos por nacimientos y los procesos de incapacidad temporal como consecuencia del estado de gestación, los funcionarios, además de las percepciones básicas y complementarias de carácter fijo, percibieran la media de las retribuciones variables abonadas en el año anterior al mes en que haya dado comienzo la correspondiente situación, por prestación de guardias, noches, festivos, localización y disponibilidad temporal.

Uno de los motivos que alegaron para votar en contra ustedes de nuestra propuesta es que ya existía en los Presupuestos autonómicos para el año 2020 una partida de 601.000 euros para acometer el pago de estos conceptos variables al personal del Sespa. Y, mire, en el BOPA del 25 de febrero, ustedes publicaron las cuantías de las retribuciones, tanto fijas como variables, para el personal de la Administración pública, con efectos de 1 de enero de 2020, y no aparecen las retribuciones variables para ese caso de baja por nacimientos. Nos mintieron, señor Barbón. Nos mintieron, sí.

Y su Gobierno sigue sin dar ejemplo al resto de sectores económicos de Asturias, porque no ha puesto ni una sola medida en marcha para eliminar la brecha salarial en la Administración pública. Y tampoco han tomado medidas económicas concretas para eliminar las altas tasas de paro y la precariedad laboral que sufren las mujeres asturianas. Seguimos esperando un plan estratégico de apoyo a la mujer en el medio rural para que permanezcan en ese medio, si así lo consideran necesario. Y, por supuesto, le pedimos que impulse de manera decidida la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad para que haya participación igualitaria de hombres y mujeres en el mercado laboral. Hay una encuesta de fecundidad, hecha por el Instituto Nacional de Estadística en abril del año pasado, que dice que el 62 % de las mujeres asturianas encuestadas manifestaron su voluntad de tener dos o más hijos, algo que no pueden nacer debido a la situación en la que se

encuentra el mercado laboral, y aquí en España hacen falta medidas de ese tipo porque tenemos la menor tasa de natalidad de toda Europa.

Tenemos que desarrollar el teletrabajo, las nuevas tecnologías, promover los planes de igualdad que las empresas e incrementar los permisos por nacimiento, eso también se lo pedíamos en nuestra proposición, que pasaran de 16 a 20 semanas.

En definitiva, señor Barbón, yo le pido que pasemos de los hechos a las palabras y que tomemos medidas concretas y efectivas que eliminen esa desigualdad en el acceso al empleo que afecta a las mujeres asturianas y que garanticen el derecho al trabajo en igualdad.

Señor Barbón, en estos 6 minutos le he hecho seis propuestas. Es evidente, como siempre nos dice que no tenemos propuestas..., es evidente que no faltan las propuestas en nuestro Grupo Parlamentario. Quizá tiene que pensar que falta la voluntad o la capacidad en su Gobierno para ponerlas en marcha.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.
Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, la voluntad, toda. La capacidad, oiga, déjenos desarrollarla, vamos a ver cómo transcurre la Legislatura.

Mire, le quería decir una cosa. A mí me alegra enormemente que usted haya hecho este planteamiento y de la forma que lo ha hecho. No solo porque, una vez más, denota que el PP en esta Cámara no se deja arrastrar del todo por la extrema derecha hacia sus posiciones contrarias a la igualdad, contrarias al feminismo —a mí me parece una cuestión de primer orden—, también porque superan viejos resquemores internos de su partido. No hablo de ámbito autonómico, hablo ahora de ámbito nacional, aquello del señor Aznar de la “mujer mujer”, recordarán; o del señor Casado, ayer había un vídeo en *El intermedio* muy interesante en este sentido, diciendo que esto no podía ir de confrontar. No, oiga, es que para garantizar la igualdad de las mujeres en este sentido hay que partir del hecho objetivo de que hay una discriminación y una desigualdad de origen, que exige medidas claras que permitan reducir esa cuestión. O aquello del señor Rajoy, con ese tono del Presidente tan característico, que decía aquello de “no entremos en eso” cuando le plantearon..., no hace tanto, no estoy hablando de la Edad Media, hablo de hace dos años justamente.

Ha hecho referencia... Yo ya le he dicho alguna de las cuestiones, evidentemente, antes me reitero en lo que afirmé en torno a las propuestas a la señora Pérez Macho, que vuelvo a traer, y no voy a repetir, pero sí que le quiero dejar claro que en los Presupuestos del Principado de Asturias hay cantidad en el ámbito sanitario de más de 600.000 euros precisamente para abordar esa cuestión.

Y usted ha hecho referencia al voto. Bueno, por mí no hay ningún problema en que debatan entre ustedes dos, estoy encantado, pero quería dejar clara la posición del PSOE, nuevamente, de por qué votamos lo que votamos.

Mire, nosotros votamos en contra porque esa proposición de ley vulneraba el derecho a la negociación colectiva, que es un principio, para nuestro partido, básico, que tiene que afrontarse en una mesa de negociación y, además, es un principio constitucional. Ya sé que esto, con la reforma laboral del PP, perdió mucho de su desarrollo.

En segundo lugar, porque hablaba de determinados regímenes concretos de afiliación a la Seguridad Social, pero excluía la igualdad de otros; por ejemplo, los funcionarios de la mutualidad de la Administración Civil, o los de la Administración de Justicia... Es decir, hay otros muchos colectivos y nosotros entendíamos que dentro de ese marco de negociación se tiene que afrontar.

Y, por último, reitero, porque quiero que quede claro, que hay esa disposición de voluntad para afrontar la reducción en torno al ámbito sanitario, como le señalaba.

Usted ha hecho mención a una cuestión importante, y es dónde está, dónde radica la explicación que justifique esa brecha salarial en términos hora —el informe del que usted habla habla de las dos: términos hora y términos en concepto anualidad—, dónde radica principalmente en Asturias. Yo creo que hay razones que deben hacernos afrontarlo: en el ámbito industrial, un sector muy masculinizado y además con retribuciones, vamos a decir, aceptables y, sin embargo, una terciarización de servicios, sobre todo en el ámbito de las mujeres, y con salarios, en este sentido, muy inferiores. Eso, en primer lugar. Pero, en segundo lugar, porque la reforma laboral a quien ha castigado sobre todo y sobremanera ha sido a las mujeres, y hay que decirlo así, y las grandes paganinis de la crisis han sido las mujeres. Y esos son datos objetivos, usted lo ha dicho.

Es verdad que ahora parece que hay ciertos cambios; por ejemplo, hoy leíamos en un diario regional que el número de contratos especialmente ha estado vinculado a las mujeres. Pero hay muchos más cambios de paradigma, usted hizo referencia a algunos que yo comparto plenamente, que la Dirección

General de Igualdad tiene focalizados y que quiere afrontar, que es el tema de la conciliación, que es el tema de corresponsabilidad. Porque resulta que, si uno hace un análisis de las excedencias para cuidado de hijos, que es algo, una norma común de aplicación que hay mucha gente que recurre a ella, pues nos encontramos con que el 94 %, el 94 %, de los que la solicitan son mujeres. Desde luego, está claro que ahí hay un componente cultural que tenemos que superar, que tenemos que afrontar y contra el que tenemos que luchar.

Antes le he hecho referencia al Plan Estratégico de Igualdad, a la planificación propia de igualdad, a las unidades de igualdad que se van a crear en el ámbito autonómico, en el ámbito de la propia estructura administrativa, sin confundir..., antes no lo dije, pero sin confundir, porque hay determinados puestos que, evidentemente, se ocupan por oposición y, como comprenderán, ahí ya estamos hablando de otras cuestiones, pero desde la parte política, desde luego, nuestra voluntad política, toda.

Y yo lo que quiero..., además, como lo ha ligado a los factores demográficos, que yo comparto que es una de las grandes preocupaciones, yo creo que será una de las líneas de trabajo prioritarias que haya que abordar en el seno de esa Comisión del Reto Demográfico.

Así que todos los planteamientos que ha hecho se los recojo, desde luego, y espero que con las medidas que pongamos en marcha respondamos a sus inquietudes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.

De doña Lorena María Gil Álvarez Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre qué políticas considera su Gobierno que han fallado para que la brecha salarial entre mujeres y hombres haya vuelto a aumentar en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ¿Qué políticas considera su Gobierno que han fallado para que la brecha salarial entre mujeres y hombres haya vuelto a aumentar en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, seguimos con la materia.

Usted habla de las políticas que han fallado y yo prefiero darle la vuelta y decir lo que tenemos que hacer, porque entienda que... Yo comprendo que ustedes siempre andan con el retrovisor puesto — este Grupo, no, y este Gobierno, tampoco—; entonces, aunque, lógicamente, el análisis de la situación del que partimos tiene que ser el punto de cualquier reflexión, permítame que yo sea más positivo y recoja las propuestas que nos quiere hacer de todo lo que tenemos que hacer, no de lo que falló en el pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Para replicar o repreguntar, tiene la palabra, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Una y otra vez, los Grupos Parlamentarios preguntamos al Gobierno por los problemas de Asturias y, una y otra vez, ustedes responden que el problema está en quien formula la pregunta. Es evidente que el ruido mediático se impone, pero cualquier Gobierno al que le interesen más las soluciones que las excusas debería integrar en su rutina diaria el ejercicio de la autocrítica, que no debería verse como una debilidad, sino como una fortaleza o, si se quiere, como un requisito para abordar cualquier cambio estructural en la sociedad.

La lucha del feminismo por conseguir la igualdad entre mujeres y hombres no habría progresado sin un examen constante de las herramientas puestas al servicio de esta tarea inmensa. Gracias a ese esfuerzo se consiguió, por ejemplo, que las instituciones europeas incorporasen en su legislación principios tan fundamentales como el de la igualdad retributiva, formulada por el Tratado de Roma en 1957, y, a pesar de que estamos muy lejos de dar cumplimiento a ese principio, la lucha de millones de mujeres en todo el mundo obliga a que las instituciones y los medios sigan teniendo en su agenda un requisito tan básico como la no discriminación salarial.

¿Qué es lo que está fallando para que 63 años después el propio Parlamento Europeo reconozca que solo se han logrado avances marginales? ¿Qué se ha hecho mal para que Asturias lidere la brecha

salarial, que alcanza el 30,24 %? ¿Por qué la brecha salarial, que retrocede o crece muy ligeramente en el resto de comunidades autónomas, ha aumentado casi un punto en Asturias en el último año?

Quizá ponerle cifras —y algunas ya se han dado— a esta desigualdad ayuda a visualizar la magnitud del problema: las mujeres cobran, según el último informe publicado por UGT sobre brecha salarial, 8422 euros menos de media, mientras que el salario de los hombres asturianos aumentó 838 euros, frente a los 348 de las mujeres. No estamos hablando, por tanto, de una situación de desigualdad heredada del pasado que se va corrigiendo poco a poco, sino de una condición estructural que se perpetúa pese a la creciente conciencia social al respecto. No estamos hablando de una coyuntura sobre la que se podría actuar a partir del análisis concreto, sino de una desigualdad crónica que demuestra que las medidas aplicadas hasta ahora han fallado. Quizá no completamente, quizá el problema no sean tanto las medidas como los límites que se encuentran, o quizá, directamente, porque no se han aplicado ni siquiera las medias legalmente exigibles.

Al respecto, teníamos algunas sospechas y algunas certezas, y un dato: ¿cómo es posible que apenas se firme el 14 % de los planes de igualdad que deberían tener en Asturias las empresas de más de 250 trabajadores y, a partir de este 7 de marzo, de 150 trabajadores?

Hace apenas unos días, el secretario general de UGT Asturias decía que si la brecha ha aumentado es porque no se están tomando medidas. La evidencia de que la brecha entre mujeres y hombres aumenta debería hacernos convenir en que algo se está haciendo mal. Si nos atrevemos a hacer autocrítica, quizá podríamos ir un paso más allá para iluminar ámbitos que tradicionalmente las políticas públicas han dejado de lado o han invisibilizado. Pienso en los cuidados y en el trabajo doméstico.

El concepto de brecha salarial de género no es ajeno a las circunstancias sociales, que nunca podrán ser idénticas y difícilmente podrá combatirse si no se afronta el hecho de que las mujeres asumen una carga de trabajo doméstico y de cuidados (de menores, mayores o personas enfermas) muy superior al que asumen los hombres. Y no se podrán poner en práctica políticas públicas plenamente eficientes hasta que no se afronte, con todas sus consecuencias, la sobrecarga laboral producto de una cultura patriarcal que sigue asumiendo los cuidados como una tarea eminentemente femenina y el trabajo doméstico como una decisión particular que pertenece exclusivamente al espacio doméstico.

No se podrán tampoco exponer en toda su crudeza los mecanismos que perpetúan la brecha salarial si no se establece como condición necesaria en todas las empresas, públicas y privadas, una transparencia radical respecto a cualquier diferencia entre sueldos de mujeres y hombres.

Y en esta línea se enmarcan las propuestas que Podemos Asturias trajo a esta Cámara hace dos años y que tuvieron el apoyo unánime del Parlamento asturiano. Las mantenemos. Y hablamos, entre otras, de instaurar mecanismos de control de las diferencias salariales entre mujeres y hombres en el seno de las Administraciones públicas, un ámbito aparentemente neutral, pero que no lo es; impulsar la transparencia en la información que deben hacer pública las empresas privadas sobre el sueldo de su personal, premiando y ayudando a las empresas que implementen medidas concretas de lucha contra la brecha salarial y discriminación de las mujeres a través de la incorporación de cláusulas sociales específicas.

Le pongo un ejemplo muy rápidamente. La Ley de Transparencia puesta en marcha en 2006 en Dinamarca establecía que todas las empresas de más de 35 trabajadores tenían que informar sobre sus brechas salariales de género. Un reciente estudio nos dice que eso ayudó a que la brecha se redujera en un 7 % en las empresas que aplicaron justamente esa medida.

Estamos convencidas de que en Asturias podemos aplicar medidas similares que nos permitan combatir la brecha de género, pero no sin antes reconocer que la desigualdad entre mujeres y hombres sigue en ascenso y que el discurso oficial no guarda relación con los datos.

Antes hablaban de los datos. Asturias ha ganado empleo, pero es un empleo precario para las mujeres. Yo les voy a poner un ejemplo. Hace dos semanas me reunía con las trabajadoras de la limpieza de Liberbank. ¿Saben ustedes lo que ganan algunas de ellas al mes? Lo mismo que nos hemos aumentado en el salario los Diputados y Diputadas de esta Cámara: no llega a 100 euros. ¿Qué se está haciendo con sectores absolutamente precarizados y feminizados? 90 mujeres afectadas por ello.

Y, mire, no sirve proclamar la igualdad como un objetivo irrenunciable si renunciamos a poner en marcha todas las medidas que podrán servir para conseguirla. No vamos a mejorar esos datos sin analizar qué ha fallado. Los mecanismos de corrección de los que disponen los poderes públicos son amplios y no cabe la resignación.

Y yo lo que le digo es que lo que necesitamos es un Gobierno verdaderamente atravesado por una perspectiva feminista...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... en todas sus acciones.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Gracias, señora Gil.

A mí no me molestan en absoluto las preguntas que hacen. Lo que sí digo es que ustedes, reiteradamente, parece que con quien quieren debatir es con el Gobierno anterior, y, claro, como comprenderá, yo no... *(Comentarios.)* Sí, sí, siempre...

Pero, oiga, vamos a ver, esto es un cambio de Legislatura, y usted lo que quiso debatir en la Legislatura pasada espero que lo haya disfrutado y lo haya debatido, pero comprenderá que seguir debatiendo conmigo las decisiones o las propuestas que votaron en la Legislatura anterior no tiene ningún sentido. A eso me refiero, señora Gil, no... Por mí, puede usted seguir preguntando y seguir debatiendo lo que quiera, pero coincido en que en este día de la marmota permanente, de seguir debatiendo con lo anterior, pues bueno, a mí me parece que no tiene mucho sentido.

Mire, yo le quiero decir, lo primero, hace referencia a datos de la evolución negativa de la brecha salarial. Efectivamente, pero le doy un dato en el conjunto de la Unión Europea: en el año 16 se decía, por ejemplo, que la brecha en el conjunto de la Unión tardaría 80 años en eliminarse; en el año 18, el propio Foro de Davos fijó que la brecha salarial tardaría 180 años en eliminarse, lo elevaba. Es una cuestión que quiero decir, como problema, que yo reconozco, que no niego, porque también lo conozco, que es un problema que está afectando al conjunto de la sociedad, no solo en este caso a Asturias, porque con esto de que ustedes muchas veces defienden la insularidad, y entiéndame la broma, da la sensación de que creen que todos los males están aquí y no los hay y no hay este problema fuera.

Pero, mire, antes hacía referencia a determinadas cuestiones que tienen que cambiar, tienen que cambiar con el acceso de la mujer a determinados sectores que hoy se les niega. Mire, acaba de conocerse también un dato, un informe en el que dice que en el número de ejecutivas en las grandes empresas o en las empresas más importantes, en Asturias el porcentaje de mujeres es mayor que la media nacional. Sí, pero el problema no es ese, es un 25 % frente a un 75 % que siguen siendo hombres. Es decir, la brecha sigue existiendo.

Medidas concretas que quiero poner en valor y en que está trabajando, insisto, la Dirección General de Igualdad, que no es una Dirección General maría, que es una Dirección General que tiene políticas transversales y que tiene al frente a una de las mujeres más comprometidas en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, que yo creo que nadie negará por su propia trayectoria. Pues mire, le doy algunas propuestas o algunos de los temas en los que estamos trabajando, que creo que tienen interés: Por primera vez en la concertación, hay una mesa específica en materia de igualdad. Por primera vez. Se ha conseguido con este Gobierno.

En segundo lugar, lo he dicho antes, he hecho referencia a las campañas específicas para que la conciliación y los cuidados no sean solo y exclusivamente labor de falta de corresponsabilidad, es decir, labor de las mujeres frente a los hombres, como que no tuvieran nada ver con ellos. Y esto exige un cambio cultural.

Y lo ligo a ese criterio, a ese gran proyecto que tenemos en materia de coeducación para esta Legislatura. Antes hice referencia al decreto de familias monomarentales, a las unidades de igualdad en la Administración. En este caso, también quiero anunciarles que es nuestro interés reestructurar la Escuela de Empresarias y Emprendedoras, es una propuesta de la Directora General de Igualdad, para transformarla en un centro de innovación y economía en igualdad que dé formación precisamente a los agentes que tienen que ver con el empleo, la formación y el apoyo a las emprendedoras, dándole unos objetivos mucho más amplios que la propia escuela.

Nuestro proyecto educativo en ese elemento de coeducación y extensión de la red de 0 a 3 va en ese sentido de evitar precisamente que las mujeres tengan que sacrificar su carrera profesional como consecuencia del cuidado de los hijos, y que hagamos frente a esa diferencia abismal, 94 % de las excedencias de cuidado de hijos.

Por primera vez, la Dirección General de Igualdad va a hacer un análisis exhaustivo de los convenios colectivos de las diferentes empresas en materia de igualdad. Es otro de los objetivos que se ha marcado, precisamente para analizar esta cuestión.

Antes hice referencia a esa planificación del plan de igualdad, pero también con una visión estratégica que pretende movilizar a 35.000 mujeres en Asturias para participar en el diseño de él.

Y, por último, una cuestión no menor, como propuesta en la que ya estamos trabajando, y es dotar al Instituto Asturiano de la Mujer con personal cualificado en materia económica. Porque, si hablamos de la brecha salarial, si hablamos de un problema que afecta de forma inequívoca a las mujeres, nos encontramos con que el Instituto de la Mujer, por ejemplo, no tenía estos recursos, no tenía esa forma de afrontar.

Nosotros entendemos, y lo hemos dicho, que la mejor manera de que la política de igualdad sea entendida como una política clave en el conjunto de la autonomía es que la Dirección General de Igualdad tenga en este sentido capacidad suficiente de autonomía, de transversalidad, de aplicación de propuestas, de gestión con el conjunto de las Consejerías, y que responda directamente o forme parte directamente del organigrama de la Presidencia del Principado, lo que le da una libertad de acción que no tendría vinculándola a cualquier otra Consejería.

Así que, desde luego, yo lo que le quiero garantizar, y a esto me refería, señora Gil, es que yo pienso siempre en el futuro, yo estoy siempre viendo las soluciones que hay que afrontar en el futuro teniendo en cuenta los problemas presentes. Pero por mí no hay ningún problema, si quiere seguir debatiendo sobre el trabajo del Gobierno anterior, a mí siempre me gusta decir que los Gobiernos anteriores cesan, en este caso, cuando hay unas nuevas elecciones y se constituye el nuevo. Así que, desde luego, las propuestas que usted nos haga al actual Gobierno, se lo aseguro, en materia de brecha salarial y en materia de igualdad van a ser siempre bien recibidas, créame, siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre si cree que es necesario reforzar en esta Comunidad Autónoma los mecanismos de prevención de la ludopatía, especialmente entre los menores y los jóvenes

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Presidente.

¿Coincide con nosotros en que es necesario reforzar en nuestra Comunidad Autónoma los mecanismos de prevención de ludopatía, especialmente entre los menores y los jóvenes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, coincido plenamente, plenamente. Hasta tal punto coincidimos plenamente que, como bien sabe, en la negociación de los presupuestos, ustedes que hicieron propuestas concretas, propuestas concretas, recogimos su propuesta de tocar un tipo impositivo al alza exclusivamente ligado a todo lo relativo a apuestas, a cuestiones de juego.

Es importante esto, porque la política se construye con hechos concretos. Están muy bien las palabras, pero, si luego en una negociación no se hacen propuestas concretas y se muestra voluntad de acuerdo, se consigue poco. Así que, cuando se habla de infierno fiscal, a mí me gusta recordar que en Asturias se han aprobado bonificaciones, con lo cual se pagan menos impuestos, exclusivamente en lo ligado a hacer frente al problema del juego.

Por otro lado, quiero poner en valor una medida: que sabe que Asturias es la única comunidad autónoma que tiene un programa de prevención de la ludopatía propia, que ya se aprobó la Legislatura pasada y que yo creo que en este sentido demuestra, cómo no, la preocupación que sentimos.

Y, por último, comparto plenamente no solo el planteamiento que usted hace, sino también el propósito que ha planteado el propio Ministerio de Consumo, que me parece muy importante que ponga como objetivo afrontar esa lucha contra la ludopatía.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

La verdad es que la proliferación de locales de apuestas es un problema social que ya va siendo grave. Y es un problema que afecta cada vez a más personas jóvenes, incluso a menores, y que se ceba además, sobre todo, en las capas sociales más humildes, en los barrios de los trabajadores y de las trabajadoras.

Quizás parezca que no está de moda decir esto, señor Presidente, pero yo soy un poco de la vieja escuela. Entonces, este es un problema que de verdad afecta, sobre todo, a la clase obrera. Y es verdad que, afortunadamente, en Asturias la intensidad del problema es todavía menor que en otras comunidades autónomas, pero también es verdad que nuestra Comunidad no es una excepción en cuanto a la extensión de esa tendencia de invasión creciente.

Y hay que decirlo con todas las palabras: siendo verdad que este es un problema histórico y recurrente, no podemos obviar las tragaperras como las causantes de graves problemas de adicción al juego de familias muy modestas. También es cierto que las nuevas formas de apuestas, sobre todo las deportivas, *online*, tanto las que se juegan desde casa como las presenciales, es decir, las que se juegan en locales específicamente habilitados para tal fin, suponen un caldo de cultivo propicio para el crecimiento de la adicción al juego entre las personas más jóvenes.

Y las empresas que están detrás de este fenómeno tienen una estrategia muy clara y la ejecutan, además, sin pestañear. En primer lugar, mediante un abundante y agresivo despliegue publicitario y de patrocinio de las nuevas apuestas de juegos, sobre todo, aunque no solo, en programas de retransmisiones deportivas en horarios de máxima audiencia y con un enorme impacto. Y, en segundo lugar, mediante la apertura de decenas, si hablamos en Asturias, miles, si hablamos del conjunto de España, de nuevos locales de apuestas, sobre todo en esos barrios que decíamos. Están abriendo locales como churros, como si no hubiera un mañana, Presidente. Y, además, esos locales no tienen establecido un sistema de acceso que permita establecer barreras efectivas de verdad que restrinjan la entrada por edad. Por eso, esa facilidad de acceso contribuye a incrementar los riesgos de la adicción en todas las franjas de población, pero sobre todo entre menores y jóvenes, que ellos mismos confiesan apostar.

Ha de fijarse un horario máximo de apertura de los locales de juego, un horario en el que la presencia de menores no sea habitual, para dificultar el acceso a los menores a esos locales.

Se tiene que establecer la obligación de que los locales de apuestas cuenten con un servicio de admisión que vele por impedir su acceso tanto a menores como al resto de las personas que concurran en causa legal o judicial que lo prohíba.

Y tiene que establecerse una distancia mínima de no menos de 500 metros entre los distintos establecimientos de juegos y apuestas y entre estos y cualquier centro de enseñanza o de atención a menores. Y no puede prorrogarse ninguna licencia en cualquier local que esté a menos de esas distancias.

Señor Presidente, este problema nos lo tenemos, de verdad, que tomar en serio —como dicen las asociaciones, es la nueva heroína— y no podemos dejarnos impresionar por el supuesto impacto económico de las medidas de limitación de la actividad ni, desde luego, amilanarnos por los intereses que hay detrás de esta actividad. Tampoco la sociedad asturiana y española se amilanó en su día frente a los intereses, por ejemplo, de las tabaquerías, ¿no? Es un problema de salud y es un problema importante.

Mire, usted lo decía, en 2018, 94 familias en ayuda en Asturias. Antes de finalizar el 2019 ya son 174, y subiendo. No tenemos los datos finales a diciembre del 19. Por lo tanto, tomemos en serio este grave problema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, si antes me proclamaba, y lo decía públicamente con orgullo, un Presidente feminista, al frente de un Gobierno profundamente feminista, yo también quiero decirle que, como usted, creo que es un problema también de clase. Y quienes más sufren son las clases trabajadoras. Yo sé que esto sonará poco políticamente correcto, pero a mí me da igual, ya sabe que yo quiero hacer siempre de la franqueza una virtud. Creo que es un problema, efectivamente, que quienes más están pagando, quienes más están sufriendo la amenaza de la ludopatía son precisamente las familias más humildes y las familias de clase trabajadora. Y por eso lo quiero decir públicamente, porque es así.

Mire, nosotros partimos de una realidad de la que, evidentemente, recogiendo algunas de las ideas que usted acaba de trasladar, que nos parecen interesantes, le quiero decir algunos datos. Por ejemplo, somos la comunidad autónoma que tiene el segundo menor porcentaje de salones por número de habitante. ¿Es suficiente eso? No, no lo es, pero es un dato objetivo, real.

En noviembre, el Consejo de Gobierno que yo presido aprobó, a propuesta de la Consejera de Hacienda, de Ana Cárcaba, aprobó el prolongar la moratoria de apertura de nuevas salas, precisamente, de juego. Y no solo eso, sino que ha establecido como uno de los objetivos prioritarios la elaboración de un decreto que regule claramente esta cuestión.

Usted acaba de hacer una propuesta concreta, por ejemplo, de distancias a centros educativos. Y esto lo ligo a la actual distancia, porque es verdad que en estos momentos la distancia que viene establecida son 100 metros de cualquier colegio o de cualquier instituto. Me parece muy interesante la propuesta que usted ha hecho.

Hace referencia al control de accesos a menores, que es otra de las cuestiones que figuran dentro de la estrategia que sigue este Gobierno, el Gobierno del Principado de Asturias, con respecto a la ludopatía. Se hacen, se hacen. Y, en este sentido, hay que saber que ha habido planes de inspecciones ligados o se hacen, o, por lo menos, en ese sentido determinan las inspecciones, se hicieron 400 inspecciones en el año 2018 y se han hecho casi 670..., más de 670, perdón, en el 2019. Es verdad que los resultantes de esa inspección solo han dado, por así decir, un caso positivo, que recordarán, un menor, que en el 2020 se ha determinado, porque además falsificaba la documentación de acceso. Pero es una cuestión prioritaria. Además, recuerden y quiero recordar a esta Cámara que, en este sentido, tenemos un servicio adscrito del Cuerpo Nacional de Policía que trabaja con nuestra Comunidad Autónoma precisamente para hacer frente a este problema.

Pero insisto en el programa de prevención porque, si sabemos que es algo que afecta específicamente a áreas concretas, en este caso he hecho la referencia, como bien sabe, a la clase trabajadora, a las clases más humildes, evidentemente, tenemos la necesidad encima de la mesa de ligar, en el ámbito educativo, una protección especial para evitar que sigan siendo carne de cañón, si se me permite la expresión, de este gran drama que es la ludopatía.

Así que lo que le puedo garantizar es que compartimos plenamente la preocupación que usted nos ha trasladado a este ámbito, al ámbito de la Cámara, que es la reflexión que se hace el propio Consejo de Gobierno y que, desde luego, cuando negociemos ese decreto, estamos dispuestos a recibir sus aportaciones, sus sugerencias, sus propuestas. Porque si algo tiene este Gobierno es que hace del diálogo su bandera, y no lo hacemos de boquilla, lo hacemos con hechos. Igual que me consta que ustedes hacen propuestas no para que, bueno, busquen criterios de máximos que les justifiquen los votos “no”, aunque eso luego cabree a su base social, sino todo lo contrario, hacen propuestas en positivo, pensando en los intereses de Asturias. Y en ese camino nos vamos a encontrar siempre, señora Vallina.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153.6 del Reglamento de la Cámara, por el Secretario Primero se va a dar lectura al criterio del Consejo de Gobierno, solo, con arreglo a los usos de la Cámara, en la parte dispositiva del acuerdo, por obrar su texto íntegro en las carpetas de Sus Señorías y haber sido ya publicado en el Boletín Oficial de la Junta General.

Proceda, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: “Según certificación de la Consejera de Presidencia y Secretaria del Consejo de Gobierno, el Consejo de Gobierno, en la reunión celebrada el 5 de diciembre de 2019, acordó manifestar su criterio favorable respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias, de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género”.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Quiero agradecer, en primer lugar, a las integrantes de Kaleide (colectivo LGTBI de Avilés), de Transire (colectivo trans de Asturias), de Disex (colectivo LGTBI de Asturias), que saben muy bien de qué vamos a hablar hoy; a María Valvidares, a Leonor Suárez, académicas de la Universidad que nos acompañan; a las integrantes del 8M Asturias que hoy participan, profesoras de la enseñanza pública, educadoras y profesionales de la sexología que están acompañándonos en esta intervención.

Hoy tengo el inmenso honor de defender ante esta Cámara una ley que pone en nuestras manos, en las manos de todos y todas ustedes, una de las tareas más nobles de cuantas puede desempeñar un representante público: legislar para ampliar los derechos humanos, para terminar con una injusticia, para hacer más grande nuestra democracia. Presto mi voz para que se puedan oír las voces de un colectivo que lleva años luchando para romper el silencio, luchando para romper el silencio.

Lo que nos compete a todas las personas comprometidas con una visión plural y tolerante de la sociedad es convertir esa lucha, esa lucha para romper el silencio, en leyes, en baluartes contra la intolerancia, en baluartes contra los discursos de odio. Hoy más que nunca es necesario, desde nuestro punto de vista, tomar partido por las causas justas, porque, como decía la poeta Adrienne Rich: “En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas es poder, el silencio es opresión y violencia”.

Por desgracia, el colectivo trans sabe lo que es sufrir la violencia en todos sus grados: desde la que nace del desprecio cotidiano hasta la que se convierte en aparato del Estado, en estructura institucional. La discriminación de la población trans asturiana comienza ya en su etapa escolar, en los centros educativos, con situaciones de acoso e incompreensión que van a determinar su futuro. Los mayores casos de *bullying* en los colegios los sufren los niños y adolescentes LGBTI, lo que incide, como bien intuirán, en la elevada tasa de abandono escolar y posteriores dificultades para encontrar trabajo. Como es sabido, esto también se traduce en depresión, ansiedad e incluso intentos de suicidio. Intentos de suicidio que, desgraciadamente, en algunos casos se han consumado en los últimos años en el conjunto del Estado. Y erradicarlo nosotros creemos que requiere medidas legales para impulsar protocolos que protejan del acoso escolar a niños y niñas, formación adecuada para el profesorado e información veraz para el conjunto de la sociedad.

Las dificultades que se atraviesan durante la etapa escolar y formativa favorecen, a su vez, una elevadísima tasa de paro, que puede alcanzar hasta el 85 %. Discriminación que también se da en los procesos selectivos y en las entrevistas de trabajo, especialmente en esos procedimientos que son cara a cara se produce discriminación en el acceso derivado de la expresión de género. Una exclusión que requiere planes específicos de empleo, apoyo a las empresas y una labor de sensibilización social.

Esas discriminaciones acompañan durante toda la vida: en la práctica deportiva, en el ocio, mayor riesgo de violencias, como el caso de Paloma hace unos meses; en las propias residencias para personas mayores, también allí hay casos de discriminación; en el acceso a la sanidad, acudiendo a una sanidad pública con prestaciones reducidas, alejada de su lugar de residencia, con horarios limitados, cuando se podría, desde nuestro punto de vista, atender las necesidades con el médico de familia de referencia lo más cerca posible, o en el Sespa, y no en Málaga, para aquellas operaciones que se estén realizando ya en Asturias.

En definitiva, estamos hablando de un colectivo que reclama simplemente los mismos derechos de los que disfrutamos la mayoría de las personas, los mismos, ni más ni menos.

Ante ello, varios partidos hemos contribuido a la elaboración de esta ley, que se tramitó también durante la pasada Legislatura, durante tres años y medio. Desde septiembre del año 2016, PSOE, Ciudadanos, Izquierda Xunida y Podemos Asturias trabajamos en una propuesta de XEGA, en la elaboración de una ley trans que recogía, y que en este caso recoge, aportaciones durante el trámite de exposición pública del proyecto de ley de la pasada Legislatura.

Permítanme recordar, sin embargo, que durante estos 1200 días, 1200 días desde que comenzamos las reuniones para dar forma a esta ley, las personas trans han experimentado situaciones límite que ya podrían haberse resuelto: han tenido que lidiar con una sanidad que a menudo, por desconocimiento, las discrimina y convierte su transición en un proceso agotador y doloroso; durante esos más de 1200 días, ha habido acoso, falta de recursos, incluso intentos de suicidio.

No se puede frivolar, por tanto, con que esta ley se haya bloqueado, ni decir que simplemente ha sido un atasco parlamentario de 1200 días. Porque 1200 días después seguíamos sin una fecha comprometida de registro de esta ley por los Grupos Parlamentarios. No es una broma, no es un

problema político de una cuestión abstracta: para muchas personas esta ley, sin exagerar, es cuestión de vida o muerte. Para todos nosotros, debería ser una cuestión de derechos humanos.

Y por eso Podemos Asturias presenta hoy esta ley, que lleva tres años bloqueada y que ha pasado muchísimos trámites, pero que nunca se había debatido en esta sesión plenaria. Para superar los bloqueos y para poner en manos del Parlamento autonómico, no de nuestro Grupo Parlamentario, en manos del Parlamento autonómico, la responsabilidad histórica para que se convierta en un mérito de todos los partidos, colectivos, personas que han contribuido a hacer de esta ley una realidad.

Hoy es nuestra responsabilidad que Asturias tenga una ley a la altura de su ciudadanía, pero quizá deberíamos preguntarnos por qué en otras comunidades autónomas fue posible mucho antes: en 2009, primera ley integral trans de ámbito autonómico, en Navarra; en 2012, se aprobaba la ley en el País Vasco; en 2014, se aprobaban las leyes en Andalucía, en Canarias, en Cataluña, en Galicia; en 2015, la ley llegaba a Extremadura, Andalucía y País Vasco ya desarrollaban protocolos y nuevos decretos para desarrollar aún más la ley; en 2016, la ley llegaba a Baleares, Madrid, Murcia, mientras Andalucía seguía avanzando con nuevos planes y procedimientos, que también se impulsaban en Baleares, Navarra, Galicia, Aragón, Valencia; en 2017, Andalucía y Navarra ya actualizaban sus leyes, Valencia impulsaba la suya, Cataluña, Galicia y Murcia planteaban nuevos desarrollos, y en 2018, Aragón y Valencia impulsaban nuevas leyes y Cataluña y Canarias impulsaban nuevos protocolos.

Solo 4 de las 17 comunidades autónomas del Estado, solo 4 de las 17, Asturias, Cantabria, Castilla y León y Castilla-La Mancha, no tienen una ley autonómica trans. Y a eso nos referimos cuando decimos que la situación asturiana es una excepción, una excepción que es inaguantable un solo día más, una excepción que nosotros creemos que hay que solucionar.

Es evidente que el contexto en el que nos encontramos en el 2020, muy evidente, no es el mismo que el de hace unos pocos años. De ahí la urgencia. En todo el mundo, también en nuestro país, avanzan los discursos de odio e intolerancia que atacan la pluralidad y que intentan que todas las personas encajen en los moldes de sus estrechas miras.

El colectivo trans ha estado, quizá más que ningún otro colectivo, en la diana de estos discursos de odio, que crean el caldo de cultivo social que después justifica discriminaciones, agresiones e incluso asesinatos. El odio promueve esa discriminación.

Yo mismo, recordarán, es público, muchos de ustedes..., participé en 2017 en una concentración ante la visita del autobús de Hazte Oír. Lo hice porque era representante público y tenía que dar la cara y decirles a las personas trans de Asturias que quienes ocupábamos las instituciones no les íbamos a dar la espalda. Y lo que me hizo reflexionar de eso es que no podía depender ni debe depender de que un Diputado vaya a una concentración a defender un derecho. No son los Diputados individualmente, sino que es un Gobierno, una ley, un país, que tiene que decirles que está con ellos y que ellos también son parte de este país. No es una persona, es un país, es un Gobierno, es Asturias.

Porque nosotros creemos que, cuanto mayor es la diversidad, más se amplía la democracia:

Cuando hay personas trans que trabajan como educadoras de 0 a 3, como sucede en Argentina, como sucede en Barcelona, creemos que se educa en mayor igualdad.

Cuando los que conocimos como los hermanos Wachowski, después de dirigir *Matrix*, hicieron la transición y pasaron a ser reconocidas como las hermanas Wachowski, Lana y Lilly, abrieron la puerta a nuevas personas trans, guionistas, directoras o productoras, que reforzaron la calidad de nuestro cine y televisión.

Cuando Carla Antonelli se convirtió en la primera Diputada autonómica trans, por el Partido Socialista, y Aitzole Araneta, en la primera candidata trans a la Alcaldía de Euskadi, en Donosti, nuestra democracia lanzó el mensaje de que representamos a más, no a menos gente.

Cuando Marina Sáenz llegó a ser la primera catedrática trans en el área de Derecho Mercantil en Valladolid, o Diego Marchante, profesor de la Universidad de Barcelona, se comenzaron a impulsar protocolos en este ámbito. Y nuestra propia Universidad de Oviedo ha liderado el impulso a nuevos protocolos y nuevas medidas para las personas trans.

Cuando IBM despidió a Lynn Conway, en 1968, tras descubrir que pretendía cambiarse de sexo, pocos podían imaginar que llegaría a ser la pionera de los microchips, que sería recibida en la Casa Blanca y que décadas después IBM tendría que resarcirse con un protocolo específico para las personas trans. Cuando Chelsea Manning arriesgó su libertad y su vida filtrando a Wikileaks las atrocidades de la Guerra de Irak y fue encarcelada por ello, la democracia en nuestro planeta cambió para siempre, porque los que eran traidores pasaron a ser héroes y heroínas por las libertades de todas las personas. Cuando decenas de personas trans lideraron las protestas de Stonewall, decenas, centenares, en primera línea, las primeras, pocas personas podían pensar que cada 28 de junio se iba a celebrar mundialmente y que serviría para que millones de personas que no eran trans avanzasen en sus

derechos. Rompieron estereotipos, permitieron que otras personas entraran y se mejoró la sociedad en su conjunto, no solo sus vidas, la sociedad en su conjunto.

Señorías, sabemos que hay discriminación, lo hemos dicho, es evidente, pero hay una buena noticia: la discriminación la podemos erradicar y los frutos de ello son hermosos.

Tras mi intervención, y ya termino, desfilarán por esta tribuna representantes políticos que utilizan habitualmente esos mismos discursos de odio, los mismos discursos de odio que en Polonia han instaurado provincias y ciudades libres de personas LGTBI, tan cerca de aquí. Los mismos discursos de odio que van a trazar hoy la línea en la Junta General entre dos Grupos: en un lado, los que queremos que los derechos sean para todos y para todas, sin exclusión; en el otro, los que querían terminar con la pluralidad y la diversidad de nuestra sociedad.

Más adelante discutiremos y nos enfrentaremos por otras cuestiones, pero hoy podemos mandar un mensaje de fraternidad y tolerancia: la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se alcanzó con leyes de igualdad, la igualdad en el amor se alcanzó con leyes que permitían que el matrimonio fuera para todo el que ama, hoy la igualdad de las personas trans se logrará con una ley que la asegure. Y de algo estoy seguro: cada vez que una persona consigue que se reconozcan sus derechos, cada vez que alguien deja de sufrir discriminación, el mundo se vuelve un lugar más solidario, un lugar más diverso, un lugar mejor.

No desaprovechemos esta oportunidad. Viva la lucha de las personas trans. *(Aplausos en la tribuna de invitados.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.
¿Desde el escaño? *(Afirmación de la Presidencia.)* Gracias.

Bueno, lo primero que tengo que decir es que qué poca capacidad de debate tienen ustedes con sus exposiciones, que solo consisten en descalificar al contrario y sin razonar y valorar.

Y aquí se habló mucho de feminismo, y perdone, que ahora me centro, Presidente, se habló mucho de feminismo, y yo creo que fue por mi intervención de ayer. Y yo ayer dije que da igual que ustedes presenten..., y lo digo aquí como lo dije ayer, que presenten la realidad como más les convenga para engañar a sus votantes, porque si es contrario a mis afirmaciones estarían mintiendo. Y en todo lo que se dijo de Vox hoy aquí en el tema de feminismo están mintiendo, ustedes están mintiendo.

Aparte de todo eso, yo creo que el Diario de Sesiones lo tendría que además ver el señor Barbón, que ya se marchó, que ya nos dijo que no iba a estar, pero tenía que estar aquí.

Y otra cosa, no les gusta lo que nosotros decimos, claro que no les gusta, pero es que a mí tampoco me gusta lo que dicen ustedes y les respeto profundamente, y esto se está convirtiendo en un circo, en eso es en lo que se está convirtiendo.

De todas maneras, voy a centrarme en la proposición de ley ahora de Podemos y, diga lo que diga en mi intervención, ya sé que será duramente criticada, pero a pesar de todo me van tener que escuchar. En primer lugar, queremos dejar claro el apoyo que este Grupo ofrece a todo el colectivo LGTB, y después que no digan que no decimos esto, y por ello consideramos que el contenido de la ley ha de ser acorde con los derechos y obligaciones de todos los ciudadanos. Somos conscientes de la necesidad de proteger a todas aquellas personas cuya identidad de género no se corresponde con el inicialmente asignado en el momento de su inscripción en el Registro Civil y, por ello, debemos acompañar y ayudar a la integración de los transexuales en todos los ámbitos que sea posible, tratando de erradicar cualquier tipo de discriminación por razón de su condición.

Del mismo modo, nos reafirmamos en el artículo 14 de la Constitución, que dice que todos los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En este sentido, el texto que se plantea aquí nos parece discriminatorio para todos los ciudadanos en general. ¿Que no debemos consentir que se vulneren sus derechos por su condición? Claro, pero, por supuesto, no a costa de todos los demás. Por todo ello, consideramos que tal y como se nos plantea quiebra el principio de igualdad.

Por todo ello, la posición política no va a ser a favor de su propuesta y votaremos en contra de la misma.

Y también, otra apreciación. Se habla aquí mucho de las clases trabajadoras y se les llena la boca con el tema de las clases trabajadoras y de las clases humildes, y, miren, todo el mundo tenemos un pasado.

Yo no sé si lo hacen en referencia a Vox, pero, si es así, aquí lecciones de trabajo y lecciones de humildad a esta Diputada, las justas.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.
Muy buenos días, Señorías.

Señor Ripa, usted ya en su discurso diferenció entre buenos y malos, entre demócratas o no y entre liberales o no, defensores de la libertad o no, pero aun así voy a intentar ceñirme al asunto de la proposición.

Esta ley ya se intentó tramitar, efectivamente, en la anterior Legislatura, incluso el Gobierno presentó un proyecto cuya tramitación no se llegó a concluir. Hay, efectivamente, diez comunidades que tienen ley trans y en todas ellas, con la única excepción de Galicia, del País Vasco y de Cataluña, se reconoce la ley de autodefinición del género, salvo esas tres excepciones donde esta previsión no viene expresamente reconocida.

Voy a intentar darle un enfoque..., dentro también de las capacidades, un enfoque estrictamente jurídico a la proposición que presentan. Nuestra Constitución, en su artículo 9, obliga a los poderes públicos a garantizar que el individuo no tenga obstáculo alguno para el libre desarrollo de su personalidad, y respecto a esta cuestión el Tribunal Constitucional ha interpretado reiteradamente que dentro de este libre desarrollo de la personalidad se incluyen, naturalmente, la identidad sexual y la de género.

También el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha destacado en diversas ocasiones que el concepto de vida privada puede comprender aspectos de la identidad física y social del individuo. En ese sentido, elementos tales como la identidad de género, el nombre o la orientación sexual caen dentro de la esfera personal protegida por el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Esto ha conducido a reconocer que ello implica un derecho a la autodeterminación, que la libertad de definir la propia identidad sexual es uno de los elementos sociales esenciales más básicos y que el derecho de las personas transgénero a su desarrollo personal y a la seguridad física y moral debe estar garantizado.

Por todo ello, desde un enfoque estrictamente jurídico, garantizar por ley la libre autodeterminación del género no es más que el reconocimiento de un derecho básico inherente a la persona, y así lo dicen el Tribunal Constitucional y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y así lo impone el artículo 9 de la Constitución, que obliga a los poderes públicos a eliminar o remover todos los obstáculos que impidan o que dificulten la plenitud del desarrollo personal del individuo.

Viendo todo esto, estamos de acuerdo en que esta es una ley que en sí misma es necesaria; ahora bien, según está planteada, esta propuesta tiene varios puntos que son muy difícilmente aceptables, Señorías.

En el artículo 5 de la propuesta de ley, se establece explícitamente que en ningún caso se pedirán o que en ningún caso serán necesarios como requisito los informes médicos o psicológicos para acreditar la identidad sexual, sino que bastará con la libre manifestación de la persona.

El artículo 7, que hace referencia a los menores, este artículo según está dificulta enormemente la aprobación de esta ley e imposibilita la búsqueda de cualquier consenso, que, sinceramente, señor Ripa, y después de su discurso lo tengo más claro, es lo que quieren ustedes, dinamitar la opción de cualquier consenso, es plenamente consciente de ello.

En el artículo 13.3, se habla de llevar a los tribunales a los padres que se nieguen a que sus hijos reciban tratamiento. No me sorprende, como digo, en su intención de dinamitar cualquier puente o de dinamitar cualquier opción de consenso, que lleven este punto o que incluyan este punto, pero también comprenderán que muchos no estemos de acuerdo.

Estoy de acuerdo, señor Ripa, en que esta es una ley necesaria, pero también considero, desde mi Grupo consideramos, que es una ley que resulta imposible de asumir y de votar a favor de su toma en consideración en sus actuales términos, viendo incluso muy complicada o casi imposible la posibilidad de poder mejorarla completamente o de corregirla en el trámite de enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.
Tiene la palabra el Grupo Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Presidente, Señorías.

Compañero Ripa, por mucho que me esfuerzo, la verdad es que no acabo de entender la lógica de la política del pavo real que acaba usted de practicar. Por si alguien no me entiende, esa política consiste en enseñar mucho, y en su caso hablar mucho, pero conseguir muy poco para no lograr casi nada; actuar, la verdad, como puro oportunismo, que, si alguien no se ha percatado, es lo contrario de actuar con sentido de la oportunidad y de la responsabilidad. Parece que da la sensación de que no se puede permitir que un buen acuerdo estropee una mala *performance*.

Porque, Señoría, aquí hay un acuerdo para redactar conjuntamente una proposición de ley para regular el fenómeno de la transexualidad desde un reconocimiento de derechos y no desde la patologización. Una ley que garantice el anclaje de los derechos y libertades fundamentales de estas personas y que pasa por la plena eliminación del carácter patológico de su condición, porque no es ni deviene de ninguna enfermedad. Una proposición de ley consensuada por varios Grupos Parlamentarios y que pudiera recabar el apoyo también de otros más, y que se caracterizaba por pretender ser una norma integral que estableciera medidas en todos los ámbitos y que se concibiera, además, como fundamental para terminar con la discriminación y el estigma al que se enfrentan estas personas, personas gais, lesbianas, bisexuales, transexuales, y que acabara con la persecución y el acoso que históricamente han sufrido del que son, además, buena muestra los delitos de odio y el acoso en las aulas por este motivo o la situación de exclusión laboral que todavía hoy están sufriendo.

Pero, Señoría, ¿por qué vamos a dar más importancia a lograr que se apruebe una ley que sea de la mayoría de esta Cámara si no puedo tener —parece, da esa impresión— un minuto de gloria, aunque sea a costa de poner en riesgo los objetivos que todos en teoría estamos defendiendo, y todas, aquí? ¿O ustedes creen que de verdad son los únicos que defienden que se pongan en marcha mecanismos que superen la presión social, familiar y laboral que padecen estas personas? ¿Se creen que son ustedes los únicos? Sin modelos estereotipados de gestión, además, queremos esa ley, que acaben vulnerando sus derechos. No, porque, si creen que son los únicos que los defienden, menudo favor que le están haciendo al colectivo.

Pero no se lo creen tampoco, yo creo que no se lo creen ustedes tampoco. Saben de sobra que aquí hay una mayoría muy holgada para que se apruebe una ley que contenga la regulación imprescindible para atender la vocación social de la norma y la necesidad de regular el establecimiento de medidas que contribuyan a mejorar la situación de las personas trans, atendiendo a los ámbitos social, sanitario, laboral, familiar, ocio, tiempo libre, entre otros. Una ley que siga la estela de la legislación que, en este marco, se ha aprobado en diferentes comunidades: Navarra, que fue la primera, y a la que han seguido el País Vasco, Galicia, Cataluña, Extremadura, Andalucía, Canarias, Madrid, Baleares, Murcia, Valencia o Aragón.

Pero cuando el objetivo no es, parece, solucionar de verdad realmente los problemas sino sacar un poco de pecho, como se dice comúnmente —que vaya actitud tan masculina y tan poco coherente, la de sacar pecho, Señoría—, pasa que ustedes se saltan los consensos, que se rompen los acuerdos y que se actúa, sinceramente, de manera traicionera. Porque en la Mesa estamos todos.

Están poniendo todo en riesgo con su actitud, que cuando menos es cortoplacista, por no decir otras cosas. ¡Qué poca confianza tienen ustedes en la política!, en la política con mayúsculas, me refiero, en la que pretende solucionar de verdad los problemas mediante la negociación y el acuerdo entre los Grupos que pensamos distinto. Hay que buscar los acuerdos y los consensos.

Por tanto, y como no compartimos vuestra forma de actuar, como no somos capaces de entender que pongáis por delante vuestro protagonismo, es decir, vuestro ego personal en este caso, para tener vuestro minuto de gloria y salir en la foto antes de la voluntad de respetar los acuerdos y solucionar de verdad los problemas, nos vamos a abstener, sin que eso signifique en absoluto, sino todo lo contrario, abdicar de nuestro compromiso en la defensa de los derechos de las personas trans.

Porque, al final, va a haber ley, seguiremos trabajando en el consenso con la ley. Usted sabe perfectamente que falta poco, que falta poco —gracias a su consenso, muchas veces—, y hay una buena ley, hay una buena ley para salir. Pero eso va a ser a vuestro pesar, por lo que veo. Lo siento mucho. Vamos a seguir trabajando en que haya consenso y la ley salga con los máximos votos posibles de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Buenos días, señor Presidente.

Señor Ripa, decía usted ahora, efectivamente, cuatro años... Y más, seguramente que desde la época del señor Areces se había planteado esta problemática.

Pero usted sabe bien que hubo un grupo de trabajo, que se trabajó muy intensamente en la Legislatura pasada, y que seguramente, por muchas razones, esta ley lleva un retraso y que esos cuatro años lo que ponen de manifiesto es que el consenso..., la política es compleja, que hay que intentar llegar a acuerdos. Y me ha llamado muchísimo la atención, porque mi Grupo ha estado trabajando durante esos cuatro años, que ustedes ahora hayan hecho esto. Porque, hablando de cuatro, ustedes tienen cuatro Diputados, cuatro Diputados, y ustedes no pueden sacar adelante ningún proyecto de ley. Luego, por tanto, ustedes tienen que negociar, ustedes tienen que hablar y tienen que acompasar todo lo legítimo que usted ha contado.

Creo que respecto al fondo, a la problemática que hay detrás de este instrumento que va a ser esta ley, que estoy seguro de que saldrá adelante en breve, porque va a alcanzar un consenso en esta Cámara, hay mucho sufrimiento, ¿de acuerdo? Pero lo que es reprochable hoy aquí es por qué ustedes, después precisamente de todos esos años, ponen en riesgo el que ahora salga esta ley, tomando una decisión unilateral. Ustedes tienen cuatro Diputados y estábamos prácticamente a punto de...

Lo único que sucedió es que, precisamente por las características de la problemática que se trata aquí, queríamos separarlo del 8 de marzo, porque ya en general en esta Cámara y con muchos temas hay muchísimo ruido y muchísima demagogia... Hoy se ha estado hablando de feminismo, etcétera, y quiero recordar aquí que el feminismo es una corriente de pensamiento ilustrada, ilustrada, racionalidad y sentido común, aparte de ser un movimiento social y político, y, por tanto, que justamente, por ejemplo, esta ley u otro tipo de medidas pasan siempre por el criterio de la razón, por el criterio del interés general y del bien común.

Y ustedes han ido a la foto, manifiestamente, han ido a la foto. Y le voy a decir una cosa: lo que a las buenas causas les hace bien son las buenas razones, no el ruido. Si ustedes realmente no quieren alimentar la demagogia, que se convierta en un tema sobre todo mediático, que pueda haber polarizaciones, que, a río revuelto, ganancia de pescadores, escojan la senda de la discreción en algunos temas, el acuerdo, la racionalidad, y busquen en esta Cámara acuerdos políticos, que estábamos a punto de lograrlo.

Miren, nosotros también nos vamos a abstener, no por el fondo que usted ha dicho, en absoluto, no porque no pensemos que es necesaria esta ley, es muy necesaria esta ley, no porque pensemos que no es el momento, en absoluto, llega tarde, sino porque ustedes no lo han hecho bien y se lo tengo que recriminar, se lo tengo que recriminar como Grupo político. Por eso nos vamos a abstener.

Miren, sinceramente, en política no vale todo, no vale todo, y usted bajó aquí ahora, en estos momentos, casi hablando como si ustedes tuvieran la fuerza, y ya lo dije antes, mayoritaria en esta Cámara. Ustedes tienen que buscar acuerdos, tienen que ceder, tienen que conceder espacio... Lo que se había decidido es que, respecto a este proyecto de ley, nadie tuviera protagonismo, salvo las personas afectadas y el ejercicio de libertades y de derechos que están ahí contemplados. Ese era el acuerdo político, y creo que ustedes, con este registro, que yo creo que les ha podido un poco la ansiedad, lo están poniendo un poco en riesgo.

Quiero justificar, por tanto, la abstención en la toma en consideración, porque hay aquí representantes de esos colectivos, asegurándoles que una ley, o esta o en términos similares, creo, estoy seguro de que va a salir adelante en esta Cámara. Pero también quiero ante ellos reivindicar, por un lado, o pedir disculpas si a lo mejor esta Cámara no actuó con la celeridad debida, pero, por otro lado, quiero reivindicar también el trabajo discreto, callado y racional que yo creo que deben tener algunos asuntos la actividad parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente.
Señorías, buenos días.

Lo que hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Podemos ante esta Cámara es, efectivamente, la toma en consideración de la Proposición de Ley de garantía del derecho a la libre expresión de la identidad sexual y/o de género.

En cuanto a esta iniciativa, presentada en noviembre de 2019, el Gobierno regional emitió un informe al respecto, con fecha concretamente de 5 de diciembre de 2019. En él, si bien el Gobierno manifestaba un criterio favorable a la toma en consideración, aludía, sin embargo, a la existencia de problemas

legales que pudiera contener esa proposición y que ya tenía el propio proyecto de ley que en esta materia había presentado el Gobierno regional en el año 2018.

En ese documento, el Gobierno manifestaba que la proposición de ley de Podemos se asemejaba casi en su totalidad al proyecto de ley que presentó el Principado en el año 2018. Y ese proyecto, a su vez, fue informado por la Secretaría General Técnica de la Consejería con un informe que tengo aquí, con fecha de 14 de noviembre de 2018, el informe de la Secretaría Técnica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, un informe jurídico, perfectamente estudiado, mediado y concretamente en contra de su propuesta.

Y este informe lo que indica es que se invaden materias reguladas por ley orgánica de exclusiva competencia estatal, entre otras, el libre desarrollo de la personalidad, la integridad física y psíquica, la igualdad de trato, la libertad o la no discriminación, añadiendo en este informe que eran preceptos cuestionables de este proyecto de ley del Principado, entre otros, lo relativo al derecho de la identidad sexual y/o de género libremente manifestada, la regulación sobre los menores de edad trans y las medidas en el ámbito laboral y de responsabilidad social empresarial, pudiendo, en consecuencia, esta norma ser declarada inconstitucional. No lo digo yo, lo dice la ley.

En este Grupo Parlamentario, Señorías, somos los primeros en proteger a las personas, sus derechos y los primeros en proteger la dignidad de los mismos. Pero, Señorías, las cosas y las leyes, que es lo que prima en la democracia, hay que hacerlas bien, con seriedad y, desde luego, con mucho rigor, y no de forma precipitada.

Por lo tanto, ya le adelanto al público aquí presente que nosotros respetamos todos los colectivos, velamos por la salud y la sanidad y la seguridad de las personas y sus derechos, y ya les adelanto que el Grupo Parlamentario Popular estamos abiertos a que se presente, se negocie, se dialogue y se consensúe una ley, pero, desde luego, que no tenga informes desfavorables por parte de los servicios técnicos de las Consejerías y del Gobierno del Principado.

Teniendo en cuenta estos criterios legales, como no puede ser de otra manera, esta ley..., siempre respeta la Constitución, este Grupo votará en consecuencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Hurlé.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **CARCEDO GARCÍA**: Gracias, señor Presidente.

Señorías:

Señor Ripa, ha venido hoy al Pleno a defender la necesidad de una ley que nosotros compartimos. Compartimos la necesidad de una ley que consideramos importante para poder avanzar en derechos y libertades, para poder avanzar en el respeto a la diversidad. Una ley que es cierto que ya tienen la mayoría de las comunidades autónomas, solo faltan cuatro —entre ellas, Asturias—. Una ley que constituirá o que tiene que constituir ir un paso importante, con derechos claramente reservados frente a eventuales retrocesos y amenazas, donde no tengan cabida ni el odio ni la tolerancia ni el prejuicio a la diversidad, donde seamos capaces de crear un espacio de convivencia, donde hagamos más digna la vida de todas las personas.

Y en esa ley y con ese objetivo estábamos trabajando cuatro fuerzas políticas en esta Cámara. Habíamos retomado el trabajo de la Legislatura anterior de un proyecto de ley que sí había entrado en esta Cámara, que sí había iniciado su tramitación, pero que no llegó a terminar..., incluso había pasado a fase de comparencias, pero no llegó a terminar su tramitación porque la Cámara priorizó otras actuaciones. Y ustedes priorizaron otras actuaciones, legítimamente, pero lo hicieron, priorizaron esas Comisiones de investigación, en las que ustedes están tan a gusto, tan bien se sienten que incluso ahora tenemos que escuchar que hay que volver a reabrir otras porque el resultado o las conclusiones en aquel momento no les gustaron, a ver si a base de repetir esas Comisiones de investigación alcanzamos las conclusiones que a ustedes les interesan. Pero no voy a entrar por ahí.

Esa ley no pudo tramitarse. Se retoma, se retoma la voluntad por parte de los Grupos políticos de esta Cámara, de cuatro fuerzas políticas, y se decide hacerlo e impulsarlo desde la Junta General. Y en eso estábamos trabajando, trabajando en un documento que recogía cuestiones técnicas en función del informe de la Secretaría Técnica del Gobierno en aquel momento para adaptarlo, intentando homogeneizar ese documento. Y, cuando ya teníamos un documento y estaba en revisión en cada uno de los Grupos Parlamentarios, y teníamos previsto que ya podría estar en condiciones de registrarlo, pedimos tiempo, tiempo por parte de los Grupos para revisar y mirar y actualizar alguna cuestión que

consideramos necesaria antes de traerlo a la Cámara y en un contexto también que tenía que ser favorable para que la ley saliese.

¿Y ustedes qué hicieron? Ustedes rompieron ese acuerdo, ese consenso, y trajeron en solitario una ley. Y usted dice que es la ley que vino..., que fue el proyecto que se metió del Gobierno anterior. No, no fue ese proyecto. Esa es su ley, la suya, no es la que respalda este Grupo Parlamentario y tampoco es el texto en el que todos estábamos trabajando. Lo han hecho de manera unilateral, no sé por qué lo han hecho así, pero lo que sí creo es que ustedes han traído aquí una ley y podría dar lugar... Nosotros, en este caso, no podemos apoyarla explícitamente porque no compartimos la forma en que lo han hecho, porque no se pueden romper los consensos, porque tienen cuatro Diputados y no pueden sacarlo en solitario, porque todos nos necesitamos. Y los consensos y los acuerdos llevan mucho tiempo, y tienen que acostumbrarse a que es así, a que por mucho que digan que ustedes están intentando defender unos derechos, si no consiguen consensuarlos, no consiguen nada, y no lo acaban de entender. Han roto de manera unilateral y se han descolgado de esa mesa de trabajo.

No podemos apoyarla explícitamente, pero tampoco desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a impedir que, si esta Cámara lo decide, salga adelante. Pero ustedes saben que, si esta Cámara permitiese la salida, esa la ley que ustedes presentan sale mucho más débil. Porque, cuando una ley cuenta con los votos y la mayoría suficiente, se considera un bloque sólido que puede salir adelante. Saldría esta ley con muchísima debilidad. Y si realmente dice defender los derechos de quien dice defender y las personas que están detrás, debería haber pensado más en ellos y menos en usted.

Nosotros, si no sale, vamos a retomar lo que teníamos, vamos a seguir trabajando en un texto que permita contar con los apoyos necesarios para salir adelante. Y ustedes tienen que empezar a dejarse ya de estas estrategias de corto recorrido que no benefician a nadie, y mucho menos, y mucho menos, a aquellos a los que dicen defender.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Carcedo.

Finalizado el debate, vamos a pasar a votar si la Cámara toma en consideración la proposición.

Señorías, ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 3; no, 13; abstenciones, 28.

El señor **PRESIDENTE**: No se toma en consideración la proposición de ley.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre realización una actuación integral de mejora de la carretera AS-12 (Navia-Alto del Acebo)

El señor **PRESIDENTE**: Continuando con el orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre realización de una actuación integral de mejora de la carretera AS-12 (Navia-Alto del Acebo).

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días a todos.

Buenos días, Señorías, miembros del Consejo Gobierno.

Señorías, nunca antes se había hablado tanto del llamado corredor del Navia y nunca antes había estado tan abandonado. Si nunca antes se había hablado tanto, entre otras cosas, es porque existen Diputados del occidente, señor Fanjul, que se esfuerzan en traer aquí las cuestiones de esa circunscripción. Con lo que cuesta traer los problemas del occidente a esta Cámara, ¡como para quitar las circunscripciones, encima!

Son por todos bien conocidos los pormenores de la cuestión que hoy les traigo a esta Cámara, pues, desde que el pasado mes de octubre el señor Cofiño anunciase que abandonaba el proyecto estrella que su predecesor, el señor Lastra, había dejado encaminado, todo lo que se ha ido precipitando ha sido convenientemente relatado y recogido en medios de comunicación.

Señorías, la propuesta que hoy les traemos desde el Grupo Parlamentario Popular es simple y muy concisa: para impedir que el Partido Socialista abandone el valle del Navia y se lleve las inversiones a otra parte, que es lo que pretende, tratando, una vez más, a los vecinos del occidente como asturianos de segunda, nosotros lo que proponemos es instar al Consejo de Gobierno a que, de forma urgente, se

lleve a cabo una actuación integral de mejora de la carretera AS-12, debiendo adelantarse, en cualquier caso, los plazos a lo que se recoge en el PIMA 2015-2030 y dando a conocer a esta Cámara una planificación detallada del conjunto de las obras, tanto en los plazos de ejecución como de presupuesto de cada tramo. Es decir, pedimos un proyecto ya y queremos que se haga con urgencia, informando a esta Cámara, y que en ningún caso podamos llegar a los plazos de 2030, como dice el Plan de Infraestructuras.

Pero, Señorías, el debate, el debate de hoy, una vez expuesta de manera fundamental, básica, la propuesta que tienen todos ustedes, es otro: el debate hoy es realmente cómo y quién urdió esta gran estafa a los vecinos del occidente de Asturias, ese es el debate. Esta es la gran estafa de las pasadas elecciones autonómicas, al menos para los vecinos de la circunscripción occidental.

Lo que el Partido Socialista tiene que aclararnos hoy es quién miente o quién nos ha mentado. A lo mejor incluso lo pueden señalar con dedo, porque puede estar en esta Cámara.

Vamos a hacer un poco de memoria para ver cuál es el histórico de este problema:

El 6 de noviembre de 2017, el por entonces Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, el señor Fernando Lastra, anunciaba en una visita al concejo de Boal que el Gobierno del Principado de Asturias impulsaría en el marco de aquella Legislatura los trámites para realizar las obras de mejora de la carretera, una actuación que él mismo tildó de “imprescindible”. El Consejero, que era consciente de que el Plan de Infraestructuras presentaba plazos mucho menos ambiciosos, justificó el adelanto alegando que “esta carretera necesita sin duda una intervención. Es justo y conveniente, porque la población debe tener su oportunidad de desarrollo”. Totalmente de acuerdo.

Unos meses después, el mismo Consejero volvía a visitar la comarca, esta vez hacía un alto en su camino a la altura de Grandas de Salime, donde anunció que los planes de la Administración regional pasaban por licitar la concesión a una firma privada a través del sistema del peaje en sombra. El señor Lastra abandonó ese día la comarca, dejó tras de sí un halo de esperanza, y se escuchaba entre la gente del Alto Navia que por fin había un Consejero que escuchaba las peticiones y sus problemas.

El 24 de mayo de 2019 —y ojo a la fecha porque es interesante—, en plena campaña electoral, a dos días de que los ciudadanos metieran su voto en la urna, el Consejo de Gobierno autoriza un gasto de medio millón de euros para la contratación del servicio de asistencia técnica para la redacción de los estudios necesarios para la mejora de la AS-12.

El 22 de octubre de 2019, tan solo cinco meses después de aquel gesto, el actual Consejero, señor Cofiño, anunciaba en este Parlamento la paralización total del proyecto.

Señorías, el estudio de viabilidad económico-financiero que estaba en marcha se canceló antes de que tan siquiera pudiéramos conocer cuál era el resultado que arrojaría. ¿Por qué dice entonces el Gobierno que esta obra no es viable? ¿Qué documento avala que esta obra, en las condiciones en las que estaba planteada, no encaja en los presupuestos autonómicos? Si existe, dado que no se ha encargado a ningún consultor externo, ha tenido que elaborarse dentro del propio Gobierno; entonces, es inevitable preguntarse: ¿cómo no advirtió el Gobierno, tan solo cinco meses antes, que esta obra no tenía encaje presupuestario?, ¿será porque había elecciones?

¿Quién nos miente dentro del Partido Socialista? ¿Nos miente la señora Cárcaba, actual Consejera de Hacienda, que, por cierto, calificaba en prensa, no hace mucho, que el estado de la AS-12, en un perfumado eufemismo, decía que son “problemas de movilidad”? ¿Está la señora Cárcaba sobreactuando cuando manifiesta literalmente que paralizar la AS-12 “es un ejercicio de responsabilidad”? ¿O quizás nos mentía la señora Carcedo cuando, como Consejera de Hacienda, hacía la vista gorda ante un proyecto aparentemente imposible de encajar en los presupuestos, pero muy jugoso electoralmente? ¿Mentía y engañaba el señor Lastra cuando visitaba el valle del Navia haciendo anuncios y promesas que sabía que no podía cumplir? ¿O miente hoy el señor Cofiño cuando paraliza un proyecto y se envuelve en la bandera de la responsabilidad del buen gobernante para dejar a los asturianos del Alto Navia sin carretera? ¿O mentía todo el Partido Socialista cuando presentaba en su programa electoral, medida 323, la mejora —o decía que iban a promover— de la AS-12 de manera inmediata, como eje vertebrador de la comarca? ¿Quién nos miente, realmente? Los sospechosos, probablemente, estén todos aquí, pueden ustedes juntarse, los tienen: Diputados, Consejeros, Senadores del Reino..., hagan una reunión, decídanlo y nos dicen quién nos ha mentado o quién nos está mintiendo. Pero, oiga, pónganse de acuerdo ustedes mismos.

La propuesta que les traemos viene a paliar los efectos del abandono al que someten al occidente y esperamos tener el voto positivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Queipo.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Desde el escaño, si puede ser.

Compartimos esta propuesta del Partido Popular, derivada de las reivindicaciones de los Alcaldes de la zona, porque compartimos su esencia.

Una vez más, la falta de inversión en las infraestructuras afronta la igualdad de todos los asturianos, con independencia de su residencia, unos vecinos que cada día soportan peligrosísimas curvas, argayos, baches y vegetación. El Gobierno no actúa y, además, obvia hasta el mantenimiento.

Y ahora promete parches, frente al ruido de los habitantes de la zona. Sentido común es gastar en las infraestructuras esenciales y dejarse de Sogepsas, Gispasas, Zalias, porque el trabajo del Gobierno con nuestros altos impuestos es garantizar las necesidades básicas y no los caprichos de malos gestores. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente. Si me lo permite, intervengo desde el escaño.

Suscribimos plenamente la proposición que presenta el Diputado del Partido Popular, que, además, como consecuencia también de las críticas que se vertieron aquí hacia las circunscripciones, ejerce su labor de Diputado por la circunscripción occidental.

Suscribimos plenamente la proposición, consideramos que las infraestructuras deben ser un elemento vertebrador del territorio y lo que no tenemos tan claro es que al final al señor Queipo se le aclare hoy quién es el responsable o quién es el culpable; en eso no tenemos confianza.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Presidente, Señorías.

Señor Álvarez Queipo:

Mi Grupo Parlamentario, por lo general, cuando se trae a debate alguna cuestión relacionada con alguna carretera al Pleno, suele fijar escuetamente, brevemente, la posición desde el escaño; no nos parece, por lo general, que tengan iniciativas de carreteras fundamento como para poder debatirse en un Pleno. Cuando se hacen en Comisión, bueno, también solemos prestarles la atención justa. Somos más partidarios de que se nos garantice una relación, un calendario, una previsión de obras, de prioridades, de plazos, de ejecuciones, que no entrar en la discusión de carretera por carretera, de curva por curva, de bache por bache a lo largo y ancho de Asturias, que las necesidades todos sabemos que son muchísimas.

Lo que pasa es que yo creo que su proposición no de ley sí merece una intervención más profunda, sí merece varias reflexiones.

Porque es cierto que estamos hablando de una carretera, de la AS-12, pero yo creo —y aquí está el primer error del Gobierno— que cuando toma esta decisión, sin una alternativa sólida aparejada a ella, mide mal y no se da cuenta de que no estamos hablando solamente de un trazado entre dos puntos concretos de la geografía asturiana, que estamos hablando de mucho más, que detrás de todo esto está el corazón, yo creo, de las políticas del reto demográfico. Ahí estuvo el gran error del Gobierno y de ahí esa reacción política y social, no solo en la comarca, sino en el conjunto de Asturias.

Porque hablaba usted de su condición de Diputado de occidente y que traía una carretera del occidente aquí, pero estuve con usted el domingo en Grandas de Salime. Hay una ley electoral que es perversa en esta Comunidad Autónoma, pero usted sabe que había decenas de personas en aquella concentración que se sienten hoy aquí representadas por mí y por mi Grupo Parlamentario. Por lo tanto, nosotros, aunque haya tenido que echar tres horas en el coche para ir y tres para volver el domingo desde mi casa, no vamos a dejar a ningún asturiano ni asturiana abandonados, superando ese maquiavélico concepto político que tienen ustedes y el Partido Socialista de circunscripciones en nuestra Comunidad Autónoma.

Dicho esto y en el tiempo que me queda, comparto plenamente..., y he puesto aquí un círculo en alguna de las palabras de la proposición no de ley, “urgente”, “integral”, “con anterioridad a lo previsto”, “que se nos dé una planificación detallada del desarrollo de las obras”, “plazos”, “presupuesto”... Es verdad, es verdad y se necesita, y yo creo que si el Gobierno, con el que tengo que decir que estamos un tanto

molestos en torno a este giro, sin, además, saber absolutamente nada nosotros, como firmantes que fuimos de los Presupuestos de 2019, si el Gobierno tiene argumentos de calado para cambiar de opinión, debe poner de forma paralela encima de la mesa todas estas cuestiones que el Partido Popular hoy, aquí, nos trae a debate, para dar satisfacción a estos asturianos y asturianas del occidente de Asturias, para que puedan efectuar sus desplazamientos de una forma más rápida, más segura, más fiable y que no tengan que vivir en un estado de comunicación que no es digno del siglo XXI. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Desgraciadamente, en este Parlamento, los debates, las propuestas, las soluciones, a veces, se eternizan, se eternizan incomprensiblemente. Fue el caso de cuando hablamos de esta carretera, la AS-12, desde el año 2013, si no antes, pero desde el año 2013, si se mira la hemeroteca encontramos a los Alcaldes de la zona reivindicando la necesidad de esa carretera, una carretera que parecía que avanzaba y todo iba bien, que el Partido Socialista anuncia cinco días antes de las elecciones, cinco días antes de las elecciones, de la fecha de votar, no que la va a hacer, no que la hará en la siguiente Legislatura, sino que ya la está licitando, que saca la licitación, que la pone en marcha y luego la anula porque considera que, primero, hay que ajustar con el plan demográfico este, que nos tiene cuatro años debatiendo un plan demográfico y cuando se aprueba dice que no, que vamos a hacer una Comisión para explicar las medidas demográficas, y yo creo que es un mareo a los Diputados de este Parlamento y es un mareo a los asturianos y a las asturianas en general.

Eso es lo que sucede, porque tenemos planes y medidas demográficas que se implementan cuando se debaten durante años y cuando se aprueban en realidad no valen para nada porque hay que empezar de cero. Y luego, cuando hay medidas concretas que contribuyen a fijar población y evitar la despoblación, como es en el caso de la carretera AS-12, que vertebraba los valles del Navia, vertebraba todos los concejos del valle del Navia hasta Grandas de Salime, con lo que nos encontramos es con que ahí se abandona, se deja tirada a la gente y se le engaña, porque se le engaña, porque si se hace una promesa electoral cinco días antes de las elecciones, que está licitada y que se va a poner en marcha, y luego, cinco meses después, cuando hay que poner el dinero, dice que no, que, primero, va en contra del plan demográfico y, segundo, que se habían hecho mal las cuentas y que se había pensado que se iba a pagar de una forma que no se va a poder pagar, es que o quienes nos gobernaban mentía o quienes nos gobernaban eran tremendamente incapaces, porque no sabían cómo pagar lo que prometían que iban a hacer, o nos están tomando el pelo. Yo creo que eso es evidente. Y, si nos toma el pelo el Gobierno, lo que tiene que hacer el Parlamento es decirle al Gobierno lo que mayoritariamente creemos que hay que hacer, y lo que nosotros creemos que hay que hacer, evidentemente, es apoyar esta carretera, apoyar la vertebración territorial.

Porque nos decía el Consejero de Salud hace dos semanas, cuando le preguntamos cómo afecta que se llegue antes desde el hospital de Jarrío a La Coruña que desde ese hospital a Grandas de Salime, cómo afecta eso a la atención de la salud de las personas que viven allí, nos decía: “No nos consta que haya habido ninguna queja, nadie se ha quejado”. Bueno, pues seguro que en la última semana han recibido cientos de quejas de vecinos para ver si se enteran.

Influye en los derechos sanitarios, porque hay una sanidad de primera y de segunda según la zona en la que se vive; influye en la capacidad de fijar población, de evitar la despoblación, de fomentar proyectos económicos, de fomentar el turismo cuando se tiene una accesibilidad de primera como en cualquier otra zona de Asturias que quiere luchar por su futuro, y lo que hay aquí es, evidentemente, una demanda mayoritaria de los vecinos de Boal, los vecinos de Illano, de Pesoz, de Grandas de Salime, de Villayón, de Coaña, etcétera, de vertebrar toda esa zona, donde yo creo que es evidente, con lo cual vamos a apoyar esta iniciativa, saludamos que se haya traído, yo creo que, cuanto antes, es importante que impulsemos conjuntamente para que salga adelante, que las promesas que se hagan a la gente valgan para algo y ahora lo que toca, si sale adelante, y esperemos que así sea, es que el Gobierno escuche y cumpla con sus votantes, con sus alcaldes, con la gente que no es votante, pero que considera que tiene que haber un futuro en la zona.

Nosotros apostamos por un futuro en la zona y creemos que esta medida vertebraba el territorio y, por lo tanto, la vamos a respetar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Buenos días, Presidente, si me permite, desde el escaño. Bueno, sin acritud, señor Queipo, los cinco Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de la circunscripción central, con su permiso o sin él, vamos a seguir preocupándonos por las circunscripciones occidental y oriental y, de hecho, recuerdo que, en el Pleno anterior, nuestra Portavoz, en la pregunta al Presidente, hizo mención a los medios, a las infraestructuras y al mantenimiento de los servicios en la circunscripción occidental. Dicho esto, la AS-12 se suma al amplio catálogo de carreteras que están en un estado lamentable. Lamentable, ya se ha hablado y se hablará en esta Legislatura, y desde el Grupo Parlamentario vamos a incidir en este hecho, porque consideramos que la inversión es mínima, se ha aumentado, es cierto, pero no llegamos ni casi a un tercio del total que los expertos nos argumentan, sobre la base de sus informes, que debiera realizarse. Sí es verdad que llevan realizándose quejas por los vecinos, por los diferentes regidores locales, y son quejas que se han quedado, yo creo, en un cajón debido a que lo único que está incorporado en los Presupuestos es una partida para un estudio de 60.000 euros en el tramo Grandas de Salime-Boal. Y tampoco el Grupo Parlamentario proponente ha realizado una enmienda parcial a estos Presupuestos sobre ninguna actuación en esta vía. Dicho esto, nosotros consideramos que, en verdad, y como ha manifestado el señor Queipo, es una incongruencia en las acciones políticas, porque el PSOE, el Grupo Parlamentario del PSOE, nos tiene acostumbrados a que parece que la temporada anterior del PSOE, en la Legislatura anterior, no tiene que ver nada con la temporada actual de este PSOE. Pues no, eso no es, es decir, ustedes pertenecen a un partido político que entendemos, o así debiera ser, que tiende a desarrollar políticas continuistas y que no sean cortoplacistas, a cuatro años, como los ciclos olímpicos. Dicho lo cual, nosotros vamos a apoyar esta PNL porque consideramos, y esperemos y vamos a impulsarla también, favorece que se desarrollen unas actuaciones que velan por el interés de los vecinos de esta zona, favorecen, como ya se ha dicho anteriormente por otros Portavoces, el asentamiento de población, las comunicaciones, el desarrollo de actividad económica y, por supuesto, consideramos que es una reivindicación más que justa y que los vecinos del occidente de Asturias la necesitan. Y luego también quería hacer mención a que, cuando hablamos de los kilómetros que tiene la red asturiana y las necesidades que tiene económicas, señores del PSOE, no me hagan trampas como en el Pleno pasado, de compararnos con Castilla y León o Galicia. Evidentemente, los kilómetros y la red de kilómetros en infraestructuras terrestres de Galicia y Castilla y León son muchos más que los de Asturias y el señor Suárez sabe por qué se lo digo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Señorías:
Lo ha dicho el propio Consejero en rueda de prensa del Consejo de Gobierno, lo ha dicho el propio Presidente del Gobierno, lo han dicho ambos en persona a los Alcaldes: el compromiso con la mejora Navia-Grandas es firme, firme, pero un compromiso desde la responsabilidad, Señorías. Claro que viene en el programa electoral, claro que sí, y en ese camino estamos transitando, señor Queipo. Mire, entendemos y comprendemos perfectamente las reivindicaciones de los vecinos, de estos y del resto de Asturias. Conocemos las necesidades de esta carretera y de las del resto de Asturias. Lo manifestamos desde el primer día. En este eje en particular, Señorías, hay una voluntad clara antes y ahora, la voluntad por mejorarlo, y no todos pueden decirlo, señor Queipo, no todos pueden decirlo. Ustedes son perfectamente conocedores de los motivos por los que no se continuó por el camino del estudio de concesión, que se inició hace un año. Se han explicado en varias ocasiones, el Consejero, claramente, la Consejera de Hacienda, claramente, motivos serios, rigurosos y responsables. Y vamos a hablar de seriedad y compromiso, y desde el respeto, vamos a quitarnos la careta. ¿Qué opinaban ustedes exactamente hace un año de la mejora de la AS-12? Diario de sesiones 7 del 2: “Una carretera que no se necesita para nada. ¿Realmente es necesaria, la demandan los vecinos?”. Palabras suyas, de su Grupo Parlamentario, de su Grupo Parlamentario, Señorías. *(Comentarios.)*

Pero vamos a ir más cerca, vamos a ir más cerca. Enmiendas parciales al Presupuesto, 240 enmiendas parciales, ninguna se acordó de esta carretera, ninguna de ningún Grupo. Bueno, miento, el Gobierno sí se acordó de ella porque si el proyecto encaje, trazado e impacto ambiental viene recogido en el anexo de inversiones del Presupuesto es porque el Gobierno así lo decidió, por su compromiso manifiesto con esta actuación. Si ese proyecto tiene los recursos disponibles para licitarse, en su caso, no es precisamente por quienes votaron en contra del Presupuesto, es precisamente a pesar de quienes votaron en contra del Presupuesto, Señorías.

Saben perfectamente que ese proyecto técnico es el paso inicial, imprescindible, para avanzar en esa planificación. Ello lo determinará ese proyecto, en la tramitación, en las prioridades, en la determinación de la tramitación administrativa de cada tramo, Señorías.

Todos y cada uno de los que estamos aquí hoy estoy seguro de que queremos mejorar ese eje, segurísimo, y todos sabemos que es un camino iniciado por este Gobierno, Señorías, en los Presupuestos, negro sobre blanco; a pesar, repito, de ustedes.

Les pido responsabilidad política, en especial a ustedes, Señorías. Ustedes, porque son parte activa de la situación que nos ha traído hasta aquí en materia de infraestructuras, claro que sí, de las decisiones que durante años lastraron inversiones, limitaron gasto, impusieron restricciones, repartos del déficit. Claro que sí. Retirada y fondos unilateralmente que hubo que afrontar desde el Gobierno de la Consejería.

Señorías, abandonen, abandonen, y se lo pido, esa política de sorber y soplar, el palo en la rueda. En infraestructuras la usan a diario. Pravia-Vegafriosa, daños de temporales, los puertos, la están usando ahora con estas infraestructuras.

Todos sabemos las necesidades, las tenemos claras, el Grupo Parlamentario y el Gobierno, todos, busquemos soluciones, Señorías. Saben Sus Señorías del compromiso claro y firme, del trabajo constante, responsable, serio, riguroso y eficiente en materia de infraestructuras de este Consejero y de esta Consejería. Y saben del compromiso con la mejora del eje Navia-Grandas, lo saben.

Miren, les pido humildemente, se lo repito, responsabilidad política. Podemos entender desde la discrepancia política, desde el respeto, pero en materia de infraestructuras somos todos plenamente conocedores de las necesidades. Trabajemos, Señorías, para solventarlas, de forma eficiente, por eso les pido que abandonen ese oportunismo, porque creo que únicamente lleva a la crispación y lo estamos viendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.
Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.
Señorías, ocupen sus escaños.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
Resultado, señor Secretario.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, 44: sí, 44; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la iniciativa.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de conectividad aérea

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre puesta en marcha de un plan de conectividad aérea.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Presidente y Consejo de Gobierno:

Voy a defender esta iniciativa que presentamos desde el Grupo Popular y que tiene como objetivo el instar al Gobierno, que esta Junta inste al Gobierno de Asturias a poner en marcha, de forma urgente, o al menos en el menor plazo de tiempo posible, un plan de conectividad aérea que nos asegure o que nos garantice, durante los próximos años, el mayor número de destinos nacionales y, sobre todo, de destinos internacionales estratégicos, con frecuencias durante todo el año y a precios competitivos, como tienen el resto de las comunidades, especialmente de las de la llamada España Verde.

Y pedimos que para elegir esos destinos o que a la hora de elegir esos destinos se tengan en cuenta las necesidades del sector turístico, en cuanto a que sean destinos que sirvan para atraer nuevos clientes y para ganar nuevos mercados, que se tengan en cuenta las necesidades de movilidad de las empresas asturianas en general y que se tengan en cuenta también las necesidades decimos de la sociedad asturiana en su conjunto, nos referimos expresamente a esos miles de jóvenes asturianos que por culpa de las erróneas políticas socialistas durante tantos años han tenido que coger ese orgullo de pertenencia, que nos decía el señor Presidente la semana pasada que lo perdimos y que no es cierto, pero sí que estos jóvenes se lo han tenido que coger y se lo han tenido que meter en la maleta para salir de Asturias y buscar trabajo en otras ciudades europeas. Esos jóvenes, que creo que tienen derecho y que lo teníamos que intentar desde Asturias el facilitarles que al menos puedan venir a ver a sus familias y puedan venir a disfrutar a su tierra, volando directamente a nuestra región.

Y en el punto 3 de la iniciativa lo que solicitamos es que, en lo que está pasando actualmente con el destino Asturias-Madrid y Asturias-Barcelona, que se haga un estudio serio de viabilidad, de si es necesario o no solicitar que esas dos líneas sean declaradas OSP, obligación de servicio público, por el Gobierno de España. Y que se haga un estudio también que valore, en el caso de que así fuese, que se solicitasen y que se declarasen, que valore qué aportación tendríamos que poner desde Asturias y el retorno que esa aportación podría tener a la economía asturiana. Y, en función de las conclusiones de ese estudio, que se proceda a solicitar o no.

Señorías, la conectividad del aeropuerto de Asturias, sobre todo, en lo referente a destinos internacionales y a frecuencias, siempre ha estado muy por debajo de la del resto de las comunidades de la llamada España Verde. A pesar de las promesas del señor Barbón cuando tomó posesión de su cargo y del señor Cofiño anunciando ese plan de conectividad, y a pesar de que tenemos un Director General de Movilidad y de Conectividad, a pesar de todo eso, promesas que, por otra parte, en esta región hicieron todos los Presidentes socialistas cuando tomaron posesión y ninguno cumplió, a pesar de todo eso, ahora estamos mucho peor que cuando entraron. El año pasado en el verano teníamos tres destinos internacionales y ahora tenemos uno. Y el plan no acaba de llegar. Y las compañías se tienen que programar con tiempo. Porque, si tenían pensado ustedes que empezase este año, tenían que estar los billetes a la venta, tendrían que estar los billetes a la venta.

La realidad, la situación actual es, el País Vasco, Bilbao, solo el aeropuerto de Bilbao, veinticuatro destinos internacionales; Galicia, diez destinos internacionales, nueve Santiago y uno La Coruña; Cantabria, una comunidad uniprovincial como la nuestra, con la mitad de territorio y con la mitad de habitantes que nosotros, once destinos internacionales; y nosotros, uno, el de Londres y con una frecuencia de tres días a la semana.

Y esto no es una crítica del Partido Popular, esto no es una crítica de la oposición, esto es un diagnóstico hecho con datos objetivos. Y si me van a rebatir, intenten hacerlo con datos objetivos también. Y si a esta circunstancia que estamos atravesando en Asturias le unimos que tenemos la autovía más cara con la Meseta —si no es así, espero que me lo rebata con datos—, si a esta circunstancia le unimos los retrasos y retrasos y retrasos en la alta velocidad y la reciente mutilación del proyecto, según hemos conocido, y si a esta circunstancia le unimos que somos la única comunidad del norte de España, la única comunidad de la España Verde que no tenemos autovía del mar y que no tenemos *ferry* —y si no coinciden, hagan el favor de darme los datos, igual es que no los sabemos—, entonces convendrán con nosotros en que, cuando dijimos y cuando hablamos del aislamiento de Asturias, no estamos haciendo una crítica, estamos haciendo un diagnóstico con datos objetivos. Esa es la triste realidad y eso es lo que afecta a la competitividad de las empresas asturianas.

Y les animo a que voten a favor de esta iniciativa, que yo creo que se nota, en cómo está redactada y en los puntos, que lo que queremos es poder tranquilizar a la gente, que se sepa que de verdad se está en ello, que no parezca una promesa más de los socialistas, como todas las que llevan haciendo hasta ahora. Les animo, le animo, señor Barbón, a que esos asturianos, que no han perdido el orgullo de pertenencia ni la autoestima de ser asturianos, porque precisamente yo creo que todos los asturianos nos sentimos muy orgullosos de ser asturianos y muy orgullosos de ser españoles, pero quizás, más aún, los que están trabajando fuera y los que tienen que estar fuera, no les haga usted volver a tener que meter ese orgullo otra vez en la maleta y pedir favores para que los vayan a buscar a Santander cada vez que quieren venir a Asturias y para que los vayan a llevar a Santander cada vez que quieren salir de Asturias.

Les animo a que voten a favor de la iniciativa. Creo, sinceramente, que sería bueno para Asturias, que sería bueno para las empresas turísticas, que estaríamos dando también una imagen de que desde este Parlamento somos capaces de ponernos de acuerdo en las cosas que necesita la gente. E intenten poner en marcha este plan de conectividad, que es tan necesario, lo antes que puedan.

Nada más y muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Felgueres. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias. Desde el escaño.

Todos sabemos que la conectividad aérea en Asturias acumula numerosas deficiencias, traduciéndose estas en un déficit en la oferta permanente de vuelos, sobre todo, internacionales. Así, sabemos que en verano del 2019 el aeropuerto contaba solamente con veinticinco destinos aéreos, pero en la actualidad operan solamente trece vuelos, de ellos doce nacionales y tan solo uno internacional, a Londres. Y en parte ello es debido a que, recientemente, la línea Volotea ha manifestado que mantendrá los nueve destinos nacionales que opera actualmente, pero abandona las rutas a Múnich y Venecia.

Resulta aún más desolador comprobar cómo muchos asturianos han de desplazarse a Bilbao, a Santander, para viajar a destinos internacionales europeos tales como Bolonia, Edimburgo, Londres. Hasta el Gobierno, el 5 de febrero, ya admitió que en Asturias las conexiones aéreas internacionales estaban muy mal y que eran insuficientes y, asimismo, defendió la necesidad de que Asturias disponga de más destinos a costes razonables.

Miren ustedes, la propuesta nos resulta poco ambiciosa. Después de tantos meses de gobierno, no necesitamos un plan, necesitamos que el Gobierno haga ya la conectividad y que esté la conectividad. Y deberían ustedes exigir al Gobierno esa conectividad, no planes.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidenta. Si me lo permite, intervengo desde el escaño.

Suscribo plenamente la proposición no de ley que presenta el Partido Popular. Eso sí, señor Felgueres, le van a decir que es usted un mal asturiano por denunciar el aislamiento del Principado de Asturias y le van a negar la mayor, que fue lo que me hicieron a mí ayer.

Naturalmente, y lo dijimos ayer, el aeropuerto de Asturias tiene múltiples problemas y, además, en su exposición de motivos los expuso. Es una cuestión clave para el turismo. Por mucho que se diga desde el Gobierno del Principado, es fundamental para la competitividad de nuestras empresas, que, a la falta del AVE, ya no digo “retraso”, digo “sustracción” del AVE, y a la falta de autopista del mar, dificulta muchísimo su competitividad en un entorno cada vez más global. Y también expuso otro problema, que es el problema de los jóvenes. Cada mes de diciembre de todos los años vemos cómo muchísimos jóvenes llegan justos a casa por Navidad o incluso tienen que retrasar las fechas para venir debido al precio del billete. Naturalmente, no tenemos ni conexiones ni un precio del billete que nos permita competir, y eso afecta a muchísimos jóvenes que, por desgracia, tienen que trabajar fuera.

Necesitamos medidas urgentes. Ya nos han dicho que están trabajando en ellas y nos parece muy bien, pero necesitamos medidas urgentes que favorezcan la competitividad, que incrementen las frecuencias y que reduzcan el coste del billete. Ayer ya negaron la opción de declarar la ruta aérea a Madrid como obligación de servicio público, sí dijeron que en la ruta a Barcelona había que tomar medidas porque estaba peor. Yo creo que hay que tomar muchísimas medidas porque no puede ser, como se dice siempre, que el aeropuerto de Asturias esté en otra comunidad autónoma vecina. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares. Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Sí, gracias, Presidente.

Es un debate que ya lleva meses, años, coleando en Asturias, el de la conectividad aérea. Ha sido objeto ya de debates intensos en este mismo Parlamento. Y es un debate que yo creo, Señorías y señor Felgueres, que, en primer lugar, demuestra una quiebra más de las políticas neoliberales, una quiebra más del sistema económico capitalista. El mercado no se regula solo. Y lo vemos con perfección con todas estas cuestiones que hoy nos competen. El mercado no se regula solo. Sé que a muchos de ustedes les produce una sonrisa esto que les digo, pero la realidad es tozuda y se empeña en demostrarles que es cierto, no se regula solo. Se necesita un plan de conectividad aérea, como usted dice, completamente

de acuerdo, que, además, tiene que surgir del consenso entre los diferentes actores sociales y económicos implicados en nuestra Comunidad Autónoma. Hasta ahí, perfectamente de acuerdo. ¿Por qué tenemos estos problemas con la conectividad aérea en Asturias? Bueno, pues yo creo que habría que retrotraer la vista a unas décadas ya atrás, a la década de los noventa. La liberalización del transporte aéreo en Europa y en España terminó con dos compañías nacionales que teníamos (Aviaco e Iberia) y, a partir de ahí, yo creo que surge al albur de eso que se llamaba el “libre mercado”, que iba a traer unas conexiones estupendas con unas tarifas maravillosas y una seguridad extrema, bueno, esto último puede que sí fuese cierto, pero todo lo demás hemos visto que ha sido un fracaso. Hablamos también, en el punto tercero, de la obligación de servicio público, se abren a ese estudio, ustedes, bienvenidos, bienvenido, se lo digo, además, lo vamos a apoyar, y se lo digo sinceramente, 28 de septiembre del 2018, en este mismo hemiciclo, se debatía una propuesta nuestra para la declaración de obligación de servicio público entre Asturias-Madrid, Asturias-Barcelona, hacía pocos meses había conseguido Extremadura la obligación del servicio público tanto a Madrid como a Barcelona, oí del por entonces quien era su Portavoz, con el que tenía una relación personal estupenda, de otra manera también se lo digo, oí los siguientes países, después de que yo interviniese, dijo China, dijo Venezuela, dijo Cuba, dijo Corea del Norte, bueno, sacó ahí todo el elenco de esos países para demostrar hacia donde yo, según ellos, o según ustedes, queríamos llegar, pero, ojo, luego dijo, y nos comparan ustedes con Extremadura, fantástico, me dice. Bueno. Yo le agradezco el tono de su intervención, le agradezco la propuesta y le agradezco, sobre todo, que haya yo creo que sabido enderechar el rumbo, en este caso, el rumbo del avión de su Grupo Parlamentario en torno a esta cuestión. Va a contar con nuestro apoyo a esta iniciativa, en aquella ocasión ustedes y Foro decidieron no sumarse a ella, hoy nosotros sí lo vamos a hacer. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Nos plantean ustedes hoy aquí una proposición no de ley que después de todo lo debatido en este Parlamento a lo largo de los últimos años y en la Legislatura pasada especialmente, que es mucho, yo esperaría que estuviera mejor documentada, más elaborada, y hay algunas cuestiones que me llaman poderosamente la atención, alguno de los puntos que le voy a comentar muy rápidamente, porque no tengo mucho tiempo, aquí habría muchísimas cosas que decir.

Mire, ustedes piden un plan de conectividad aérea, aquí estamos esperando a que el Gobierno saque adelante esa estrategia de conectividad aérea, que yo les pregunto, ¿cuánto tiempo necesitan ustedes?, llevamos 8 meses esperando, exactamente, no lo sé, quiero decir, está muy bien estar trabajando en ella, pero cuánto tiempo necesitamos para lograr un plan de estas características, que yo creo que no debería llevar tanto tiempo, teniendo en cuenta la situación y siendo conscientes de las dificultades.

Miren, ustedes también dijeron en el mes de septiembre, cuando hicieron la presentación de esa estrategia, digamos, en la comparecencia del programa de gobierno de Legislatura, decían que habían ampliado el período que iba hasta 2024, en el programa electoral de la FSA, hasta 2030. Yo creo que la situación del aeropuerto de Asturias requiere un plan de actuación en el medio plazo, no plazos de 10 años, de los que difícilmente rendirá cuentas quien los implementa y difícilmente podremos hacer una evaluación intermedia que permita saber si vamos por el buen camino o no lo estamos haciendo bien.

Hablaban también de ese dinero que van a dar para concursos de promoción turística. El señor Pola en la Legislatura pasada salió de aquí escaldado después de los contratos de promoción turística que intentó llevar adelante y que no funcionaban, y él se preguntaba por qué, y hubo que discutir aquí muchísimas veces esa política de conectividad aérea turística, que era la distinción, por cierto, que hacía el Gobierno, decían ustedes, es que nosotros no tenemos competencias en materia de conectividad aérea, solamente conectividad aérea turística, porque solamente podemos incidir en la medida que podemos llevar adelante contratos de promoción turística y meter dinero a las compañías a través de esos contratos.

Bueno, al señor Pola, y en relación con el segundo punto que usted plantea, se le tuvo que decir claramente que el problema era que estaba haciendo caso solamente a algunos empresarios en Asturias. Entonces yo le pregunto, cuando usted aquí dice que hay que contar, consensuar dicho plan con los empresarios, ¿con cuáles?, ¿con todos?, ¿con las empresas exportadoras del sector industrial, que decían que los destinos prioritarios fijados por el Gobierno de Asturias no eran los adecuados?

Ustedes saben que aquí se fijó como destino prioritario el aeropuerto de Fráncfort, que es un centro financiero no especialmente interesante para las empresas industriales; el aeropuerto Charles de Gaulle, al que ya se estaba volando, y el aeropuerto de Heathrow, que no sumaba con el aeropuerto de Gatwick ni siquiera tantos pasajeros como sumaba la ruta a Stansted, y, sin embargo, se decidió ignorar a una compañía como EasyJet, que en ese momento no estaba recibiendo un solo euro del Gobierno autonómico.

Aquí se decidió, literalmente, enchufar dinero al grupo IAG, favorecer prácticas monopolísticas, que lo que hicieron fue subir los precios, hacer que algunas líneas se cancelaran, y el problema fue brutal para el conjunto de la sociedad asturiana, no solamente de los empresarios, que por supuesto que tienen que participar en la toma de decisiones, pero hay más gente que tiene que participar, me alegra que usted mencionara, yo lo decía aquí la otra vez, oiga, expulsan a los jóvenes de Asturias y luego no pueden venir ni a pasar las vacaciones, porque eso es lo que estaba ocurriendo, había vuelos a Londres que en ese momento costaban más de 800 euros, y eso era lo que se tenían que pagar para poder volver a casa.

Hoy en día, la mayor parte de la gente que vuela a Londres, y tengo que decirlo, está utilizando el aeropuerto de Santander, porque los vuelos con Vueling al aeropuerto de Gatwick son infinitamente más caros, sin facturar y comprándolos con antelación, que lo que se pagaba a Stansted.

Obligación de servicio público, yo creo que ustedes no han hecho los deberes en relación con la obligación de servicio público. A la Junta de Extremadura le han costado más de 11 millones de euros las rutas a Barcelona y a Madrid...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ¿Quién va a pagar eso aquí?, ¿quién va a pagar?, ¿o se les va a dar a Iberia también y al grupo IAG?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gil...

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Infórmense bien y documéntense bien antes de hacer propuestas en esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, como se acaba de decir, un asunto recurrente.

Mi Grupo pediría al Gobierno, desde luego, y a todos los Grupos de la Cámara que tuviéramos realismo en este asunto y que admitiéramos varias premisas que nosotros consideramos importantes, porque si no estaremos siempre seguramente con debates que son un poco ficción.

En primer lugar, ayer el Consejero dio respuesta a algunos de los puntos que están aquí y yo creo que es..., hay que decirlo, pero nosotros vamos a tomar posición respecto a lo que ustedes dicen.

Mire, en primer lugar, el dinamismo económico tiene mucho que ver con el aeropuerto, luego, por tanto, eso hay que decirlo, otra cosa es si más dinamismo al aeropuerto vía subvención, como se hizo tradicionalmente los últimos años, encubierta, subvención encubierta, con contratos de promoción turística, va a significar más dinamismo económico para Asturias.

Desde luego, en el ámbito turístico nosotros no lo sabemos porque nosotros hemos pedido reiteradamente en esta Cámara, y el Grupo Popular lo apoyó, una evaluación de todo el dinero invertido con contratos de promoción turística en los últimos 10 años y el retorno que se tuvo.

Desde luego, siempre hemos puesto el ejemplo de Venecia, pero podríamos poner otros, mi Grupo piensa que subvencionar vacaciones de asturianos no es bueno.

En segundo lugar, eso generó un efecto perverso que se llevó a la mentalidad de los asturianos unas conexiones que, de alguna manera, si se me permite la expresión, estaban dopadas, y ahora, ahora el análisis de lo que está sucediendo tiene, por decirlo de alguna manera, ese tirón mental, pero yo creo que, en honor a la verdad, hay que decir que las bases que se edifiquen tienen que estar puestas desde otro lado.

En segundo lugar, la segunda premisa es que siempre se está comparando aquí no en términos nacionales, sino con comunidades autónomas, o sea, siempre se está comparando con Santander, en honor a la verdad hay que decir que Santander es el aeropuerto número 2 del País Vasco, que tiene un dinamismo económico extraordinario, y Galicia, Galicia, vaya, ustedes gobiernan en Galicia, ¿eh?,

tiene un dinamismo económico importante, a ver, el realismo para Asturias, a nuestro juicio, va a ser fundamental, nosotros también estamos esperando por el plan y que se nos comunique.

Las palabras de ustedes son poco liberales, eso de que asegure el mayor número de destinos nacionales e internacionales estratégicos con precios competitivos y frecuencias durante todo el año y que lo asegure el Gobierno, eso suena, eso suena a China, eso suena a China, (*Comentarios.*) o sea, ustedes tienen que admitir que el mercado..., es verdad, si estamos diciendo que hay poco dinamismo económico en Asturias, que también influye en otras cosas, que es que muchas veces nuestras autopistas están vacías o que uno transita de León a Burgos y encuentra dos coches, ¿eh?, y si uno va por el centro de Francia..., o sea, la conectividad tiene que ver, y en eso sí estamos de acuerdo, tenemos muy poco dinamismo económico, ¿puede ayudar ese plan?, naturalmente, pero hay que aceptar esa premisa.

Ese plan hay que traerlo aquí, es verdad que la opinión de los empresarios es muy importante, la opinión de los sindicatos y la opinión de las asociaciones de viajeros y de los pensionistas, pero una cosa que tiene que hacer el Gobierno en cuestiones importantes es buscar el consenso en esta Cámara, por tanto, a nosotros en el punto 2 nos falta el acuerdo con los partidos políticos en esta Cámara.

Y respecto a si no se cumpliera ninguna de estas condiciones, entonces, el punto 3 seguramente quiere decir que estaríamos ya en situación gravísima, realmente si necesitamos que se convoque o que sea un servicio público la subvención, que tendría que hacerla además el Principado de Asturias.

Reconociendo el fondo, ayer mismo nosotros hicimos un estudio —termino—, efectivamente, 50 euros hoy, hoy, vuelo en primera hora desde Asturias respecto a Santander, Bilbao y Santiago, es decir, 50 euros más...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra, finalmente, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Voy a ser muy directo, Señorías. Esta proposición, a nuestro juicio, tiene nombre y apellido: oportunismo político.

Sí, es oportunismo político el realizar una rueda de prensa hace dos días para presentar una iniciativa que no aporta nada, nada en absoluto a lo que desde hace tiempo se está haciendo, y ustedes lo saben, lo saben, Señorías, lo saben y voy a demostrárselo punto por punto.

En el primer punto proponen poner en marcha de forma urgente un plan de conectividad aérea —llamativo también quienes ayer tachaban al PSOE de hacer solo planes—. Pues, mire, saben perfectamente que el pasado día 18 se indicó que la Dirección General de Movilidad está trabajando y va a trabajar en esa Estrategia de Conectividad Aérea 2020-2030, con el fin de planificar la conectividad y la figura de la estrategia, para que sea una herramienta dinámica y continua en actualización, Señorías, es la figura indicada. Saben que desde el pasado mes de octubre la Dirección General de Movilidad y Conectividad trabaja en la elaboración de dicha estrategia, lo saben, Señorías, lo saben, salió en prensa y se indicó en esta Cámara en varias ocasiones, Señorías.

En el punto 2 proponen consensuarla con empresarios. Se está haciendo, Señorías, y lo saben también. Saben que se está elaborando teniendo en cuenta agentes sociales, políticos y económicos. Saben que ha habido múltiples reuniones: FADE, cámaras de comercio, Asociación de Operadores y Agencias de Viajes, Gijón Bureau, Oviedo Congresos, Idepa, Asociación de Hostelería y Turismo en Asturias, con las aerolíneas, no solo en el ámbito de Fitur, ayer mismo lo decía el Consejero, que había una reunión del Director General en este sentido. Ustedes, Señorías, tienen o deberían tener relación con estos agentes sociales y económicos y se lo habrían manifestado, pero, si no es así, ustedes leen la prensa, esta es la prensa: “El Principado trabaja una estrategia de conectividad aérea”, “Los empresarios asturianos, tranquilos ante las gestiones del Principado sobre conectividad aérea”, “Belarmino Feito deja clara su total confianza en las gestiones de conectividad del Gobierno de Asturias”. Señorías, se está haciendo y lo saben.

Y ustedes proponen, por último, realizar un estudio sobre la necesidad de solicitar la declaración de obligación de servicio público. Llamativas en ustedes esta palabra y esta propuesta. Quizás entendemos por la búsqueda de apoyos a su oportunismo.

Señorías, saben que a día de hoy no se dan las condiciones para ello, lo dijo ayer el propio Consejero. No creo que necesiten un informe para comprender lo que por activa y por pasiva se ha indicado en varias ocasiones, y también lo saben, ayer el propio Consejero lo dijo de forma clara y concisa. Pero no solo ayer. En la Junta General del Principado se registró una respuesta a este asunto, planteado por

una pregunta de Izquierda Unida, en donde se indica punto por punto lo dicho por el Consejero en el día de ayer.

En resumen, Señoría, tres cosas. Nos traen aquí una proposición no de ley anunciada a bombo y platillo en una rueda de prensa que no aporta nada nuevo, instan a hacer lo que se está haciendo y lo saben.

Por tanto, ante ese oportunismo político, he de decirles que no contarán con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. No obstante, eso sí, finalmente, me gustaría agradecerles ese apoyo al Gobierno en materia de conectividad por instarle a continuar trabajando en la línea en que lo viene haciendo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.
Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.
Ocupen sus escaños.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Sí, Presidente.
Disculpe, porque antes no pude decirlo, pedimos la votación por puntos, si es posible, del punto 2 por separado.

El señor **PRESIDENTE**: Punto 2 por separado.
¿Acepta el Grupo Popular la votación por puntos?

El señor **FELGUERES ABAD**: Sí, la aceptamos, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, entonces, procederemos a votar, en primer lugar, los puntos 1 y 3 y, posteriormente, el punto número 2.

Votamos los puntos 1 y 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Habiéndose producido un empate, vamos a proceder a repetir la votación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 22; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Una vez finalizada la votación en el punto siguiente, repetiremos la votación.
Votamos, a continuación, el punto número 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 19; no, 25; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha, a través de Renfe, de un servicio ferroviario nocturno entre Gijón-Madrid-Barcelona Sants-Madrid-Gijón

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha, a través de Renfe, de un servicio ferroviario nocturno entre Gijón-Madrid-Barcelona Sants-Madrid-Gijón.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Voy a intervenir en el nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para presentar esta proposición no de ley, que, a mi juicio, se defiende sola.

Se trata, en definitiva, de poner en marcha un servicio ferroviario nocturno que enlace Gijón y Oviedo con Barcelona vía Madrid. Se trata de incrementar la magra oferta de servicios de los que Renfe ya dispone en nuestra Comunidad Autónoma con uno que permita recuperar dos servicios que se prestaron durante muchísimos años, los viejos trenes expreso —si ustedes recuerdan— nocturnos que nos unían con Madrid, por una parte, y con Barcelona, por la otra, aprovechando los nuevos y modernos trenes hotel diseñados para realizar rutas de largo recorrido y duración que, no obstante, circulan a 220 kilómetros por hora y que cuentan con asientos y camas, compartimentos para dos y cuatro personas y habitaciones. Dicho de otra manera, que permiten, a partir de un mínimo de confort garantizado, una importante flexibilidad de la oferta.

¿Por qué hacemos esta propuesta ahora? Pues, en primer lugar, porque Renfe ya presta este servicio con rutas nacionales uniendo Vigo con Madrid, Vigo con Barcelona, Coruña con Madrid y Coruña con Barcelona. Nuestra propuesta es mucho más modesta, pero, a la vez, es mucho más eficiente porque supone unir Asturias con Madrid y Barcelona en el mismo servicio y eso, aprovechando que existe un margen temporal que permite utilizar las vías de AVE que unen Madrid con Barcelona en un horario en el que todavía no hay circulación a esa hora.

Hacemos esta propuesta ahora porque el llamado “túnel de la risa”, es decir, el túnel que une Atocha con Chamartín, es ya una realidad, después de muchos años de espera y —también hay que decirlo— cientos de millones de inversión, lo que permitirá conectar directamente y sin necesidad de transbordo la línea Asturias-Madrid con la línea Madrid-Barcelona, y eso hasta ahora no era posible porque las circulaciones permitidas entre esas dos líneas estaban severamente restringidas por problemas logísticos y de infraestructura y esta propuesta la hacemos ahora porque, frente a algunas opiniones, no solamente es posible, sino que resulta necesario que se utilicen las vías AVE en horario nocturno, haciendo compatibles esas circulaciones con los mantenimientos de seguridad. Y esa posibilidad la ha reconocido ya en agosto del año pasado la propia Presidenta de ADIF, doña Ana Pardo de Vera, y, por cierto, lo hizo en el contexto de incrementar sus ingresos por cánones y si el propio ADIF abre la posibilidad es porque hoy ya es técnicamente viable ese uso nocturno. Utilicémoslo para incrementar los servicios y mejorar las ofertas de circulaciones en interés de esta Asturias nuestra.

Y hacemos esta propuesta también porque es necesario empezar a incrementar el uso de un transporte público que está llamado a desempeñar un papel muy destacado en la reducción de las emisiones de efecto invernadero y en la lucha contra el cambio climático.

Concluyendo, en definitiva, tenemos una infraestructura ferroviaria que ya permite prestar ese servicio, que solo hay que ponerlo en marcha.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Desde el escaño, si me lo permite.

Proponen un servicio sin evaluar demanda, sin evaluar costes. Asturias lo que necesita es un AVE rápido y directo que permita traslados para empleados y empresas y que potencie el turismo en nuestra región, fuente de riqueza.

Votaremos en contra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Si me lo permite, intervengo desde el escaño. No rechazando de pleno la propuesta que hacen, dice usted, señora Vallina, que la propuesta se defiende sola, pero también representa varios problemas que no está claro que tengan mucha solución, ¿no?, al contar solo con una única vía, el hecho de que no se puede usar de una manera nocturna, por lo menos actualmente, complica bastante la proposición no de ley. Es el principal reparo que le hacemos a su propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Nos parece adecuado que haya un refuerzo de las conexiones con Madrid, especialmente, cuando en comunidades autónomas como Galicia tenemos servicios nocturnos a los que apenas podemos acceder aquí. Nos parece bien acelerar el viaje en la forma que sea posible, entendiendo que lo que nosotros queremos es que hablar seriamente con Renfe y con ADIF, ¿no?, y esto lo hemos dicho en varias ocasiones, sobre la situación y el trato que tienen con Asturias y con los asturianos, no solamente en las vías de largo recorrido, en nuestros largos recorridos, sino también en la propia situación de la red de cercanías asturiana. Nosotros creemos que hay que hablar de la situación de las vías, hay que hablar de qué plan hay con la red de cercanías. Hay que hablar también sobre las frecuencias, sobre qué frecuencias hay en Asturias hacia fuera, y eso yo creo que requiere conseguir que ADIF también piense en Asturias, ¿no? Parece como si la excusa de la obra inacabable con los sobrecostes de la variante de Pajares ha servido para olvidar todo lo demás que tiene que ver con la gestión de las infraestructuras ferroviarias, pero también con la red de trenes en Asturias, tanto de cercanías como de largo recorrido, con lo cual es adecuado avanzar en esa dirección y es adecuado avanzar en la conexión de Asturias, pero es una pequeña cosa de las muchas que falta por hacer, ¿no? Y nosotros por lo que apostamos es por que el Gobierno asturiano hable seriamente con Renfe, hable seriamente de qué plan hay para eso, que, en cualquier caso, si no hay un plan para Asturias, se solicite la transferencia de las competencias ferroviarias en aquellas líneas en las que sí que es posible, que hay varias redes de cercanías donde es posible, y, si desde Madrid no es posible gestionar adecuadamente, gestionarlo desde aquí. Nosotros creemos que esa es la vía, más que hacer parches en determinados problemas, en determinadas frecuencias, que, en realidad, son cíclicas, los problemas son continuos y ante eso hay que actuar.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

El debate de los ferrocarriles en este Parlamento es muy recurrente, ¿no?, y no por ello vamos a obviarlo, tanto sea de la situación interna como de la externa, ya sea por el servicio de cercanías o por la tan ansiada llegada del AVE a Asturias, que creo —y hago de agorero— sea debate de la próxima campaña electoral, en 2023. Pero, dicho esto, nosotros vamos a apoyar la propuesta de Izquierda Unida porque entendemos que todo lo que vaya en beneficio de una conectividad mejor para los asturianos va a contar con el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pero es un ejemplo más del aislamiento a que está sometida, y abandono, nuestra Comunidad. Y digo “aislamiento”, no está el señor Consejero aquí, es una lástima, porque parece ser que cuando decimos esta palabra nos riñe. De hecho, ayer, al señor Pumares en la sesión plenaria le riñó, cual maestro al alumno. Pues yo siento decirle, y así se lo hago público a toda la Cámara, que yo, entre otras cosas, vengo reñido de casa, ¿no?, no hace falta que me riña nadie.

Nosotros el aislamiento lo decimos porque..., y lo argumentaba el señor Consejero ayer, que, claro, que es que no, Asturias tiene conexiones aéreas, terrestres, ferroviarias, solo faltaba que en pleno siglo XXI no las tuviéramos, es que ya entonces seríamos poco más que por el antiguo paso del Pajares caminando. Pero, mire, el significado de “aislamiento” es apartar a una persona de la comunicación y el trato con los demás y esto es un ejemplo de qué es lo que vivimos los asturianos y les pongo varias de estas circunstancias. Un vuelo para el próximo miércoles, el día 11, a un asturiano le sale en la cuantía más barata 138 euros; a un residente en Bilbao o a una persona que coja el vuelo en Bilbao, 82,44; y a alguien que lo coja en Santiago de Compostela, 66 euros. Esto, en la tarifa más barata. Pero es que el trayecto en coche para un asturiano entre peaje y gasolina —luego haré mención a la gasolina— nos supone 67,70 euros. He buscado también puntos geográficos que más o menos disten kilométricamente de la misma distancia con Madrid. En Santander les sale 35,52, estos no pagan peaje, suerte que tienen. En Bilbao les sale 43 euros y en San Sebastián, una cifra de 54,16, que es la que más se aproxima, también son más kilómetros que tienen que realizar las personas que se desplacen desde allí.

Y decía mención al precio del combustible y es que Asturias es la segunda comunidad con la gasolina más cara, pero es que es de las primeras por el diésel, esto nos hace un fiel reflejo de la situación que padecemos en Asturias.

Y para no irme de lo que estamos ahora mismo hablando, insisto, apoyaremos todas las propuestas que vayan en el beneficio de la conectividad en Asturias, sean aéreas, terrestres. Y, por supuesto, lo que tenemos que plantearnos, lo que así estimamos en mi Grupo Parlamentario, es que tenemos que tener entre todos un concepto de qué marco de región tenemos o queremos respecto a infraestructuras y comunicación.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Rodríguez.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Sí, señor Presidente. Desde el escaño, voy a ser breve.
Esta mañana he escuchado en numerosas ocasiones, varias veces, la palabra “recurrente”, como si fuese un calificativo negativo. Yo creo que cuando el problema no está solucionado lo normal, lo lógico, es ser recurrente, es la labor de la oposición fiscalizar al Gobierno y mientras el problema siga sin solucionarse tenemos que ser recurrentes, no nos queda otra vía.
En relación con la propuesta que nos plantea Izquierda Unida hoy, simplemente quiero decir que estamos a favor, que le vamos a apoyar cualquier iniciativa que vaya en pro de la conectividad y a proponer alternativas, en este caso, por ferrocarril, nos parece interesante y en absoluto podemos oponernos, al contrario, nos van a encontrar siempre.
No puedo evitar traer también aquí al debate, aprovechando que hablamos de ferrocarril, el problema yo creo que de fondo que tenemos en Asturias, que es el problema de la reordenación de las cercanías y también de la media distancia.
Yo creo que normalmente, y no es malo, aquí, en este Parlamento, polemizamos sobre muchas cuestiones y debatimos muchas cuestiones, pero hay puntos concretos que yo creo que pueden servir para que tengamos un punto de encuentro y que lleguemos a acuerdos y consensos amplios. Yo creo que uno de ellos puede ser la propia reorganización de las cercanías, señor Consejero, creo que ya se lo hemos dicho en numerosas ocasiones, pero una vez más yo creo que no está mal ser recurrente con esto. En el Partido Popular estamos abiertos a llegar a un acuerdo amplio con todos los Grupos de esta Cámara para ver cuál es la reorganización de las cercanías y cuáles son las inversiones que hacen falta para las infraestructuras, sobre todo, también de la media distancia, que son las que atañen a las alas en Asturias, ¿no? Veíamos la noticia esta semana: “Mallorca vende a Kenia los trenes que Renfe tenía previstos para Asturias”. Creo que eso es una mala noticia, es una mala noticia porque cierto es que eran trenes de segunda mano, pero eran trenes que podían venir perfectamente a Asturias a hacer un servicio y a evitar cancelaciones, con el perjuicio que eso tiene para los usuarios, y, una vez más, tenemos una noticia negativa encima de la mesa. Por eso yo creo que este asunto en concreto, todo lo que atañe a las cercanías, a la reorganización del sistema ferroviario en Asturias, es digno de ser tratado con calma y con tranquilidad y en eso en el Partido Popular estamos totalmente abiertos.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Queipo.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MORALES FUENTECILLA**: Señor Presidente, miembros del Consejo de Gobierno, Señorías: Yo no les puedo negar que, para quienes amamos el ferrocarril, incluso, como es mi caso, hemos dedicado buena parte de nuestra vida profesional y tenemos la edad suficiente para haber viajado en aquellos trenes hotel que recorrían España en todas direcciones, esta proposición tiene un componente romántico al que es difícil sustraerse.
Nosotros, los de mi generación, no podemos olvidar aquellos trenes que cantaba Sabina, que iban hacia el norte como animales mitológicos, y tampoco le quiero negar a la proposición que tiene valores prácticos como los relativos a la conectividad y, desde luego, como cualquier servicio ferroviario los relativos a la sostenibilidad.
Sin embargo, también tiene una serie de problemas objetivos que la hacen muy difícil, incluso yo creo que la imposibilitan.
Por lo menos, quiero compartir con ustedes uno de ellos, que ya se ha mencionado aquí por parte de la señora Vallina, que es el relativo a que este servicio debería utilizar las vías del AVE, lo mismo desde Asturias hasta Madrid, que después desde Madrid hasta Barcelona, y que durante la noche estas vías están sometidas a unos rigurosos servicios de mantenimiento.

Es cierto, como también ha comentado la señora Vallina, que Adif está intentando comprimir al máximo estos períodos de mantenimiento nocturnos con vistas a, precisamente, incrementar los servicios del AVE, sobre todo, de cara a la liberalización que está en marcha, para aumentar, efectivamente, la rentabilidad de las líneas.

Sin embargo, esta reducción de estos períodos no sería suficiente en ningún caso para permitir el paso de un tren convencional, como el que estamos tratando, en toda la ruta Barcelona-Madrid, por lo tanto, no es factible en este sentido.

Tampoco debemos olvidar que, en el año 2013, cuando fue suprimido el tren Pío Baroja, que iba directamente desde Gijón a Barcelona, la ocupación que tenía era del 3,5 %, ni tampoco debemos olvidar que los servicios de comunicación con Madrid son, a mi juicio, bastante adecuados, y en cuanto a los de Barcelona tenemos una conectividad aérea con Barcelona que transporta al día unos 800 viajeros, que son 10 veces más, aproximadamente, que los que transportaba el Pío Baroja en su momento. También tenemos una conectividad mediante autobuses, hay tres líneas diarias, y concretamente una de ellas es nocturna en el mismo período del que ahora estamos tratando y llega a Barcelona a las ocho y media de la mañana, con lo cual permite todo tipo de conexiones.

Por lo tanto, honradamente, pensamos que el Grupo Socialista debe votar negativamente esta proposición, porque realmente es impracticable.

Por otro lado, las mismas dificultades que yo he expuesto las sufren las otras tres líneas que en España siguen existiendo, se han mencionado dos, la otra es la Madrid-Lisboa, y concretamente las que salen de Vigo Renfe ya anunció que serán suprimidas cuando ese tramo de vía se vía AVE. Por tanto, tienen los días contados.

Lo que sí debemos celebrar en esta Cámara, entiendo yo, es que en pocos meses tendremos la variante de Pajares abierta, que será lo que realmente aumente nuestra conectividad hasta el punto de verla multiplicada. Debemos huir de la melancolía y del jorgemanriquismo, por más que yo mismo lo haya evocado al principio y por más que Unamuno diga que es genuinamente español, y reconocer que en la realidad ferroviaria de la Asturias del AVE que tendremos en pocos meses no tienen aplicación los versos que lo definen, que son aquellos que decían: “Cuán presto se va el placer; cómo, después de acordado, da dolor; cómo, a nuestro parecer, cualquiera tiempo pasado fue mejor”.

Pues no fue mejor, el mejor tiempo es el que ha de venir.

Gracias, Presidente. Gracias Señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morales.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 21; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación, vamos a pasar a la votación de los puntos 1 y 3 del asunto anterior, el asunto número 22.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 43: sí, 21; no, 22; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre puesta en marcha de un plan de modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre puesta en marcha de un plan de modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado de Asturias y sus organismos autónomos.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, de nuevo, Señorías.

La proposición no de ley que les traigo hoy a esta Cámara no debería presentar mayor problema para haberse aprobado.

Cuando se constituyó el nuevo Consejo de Gobierno de Asturias para esta XI Legislatura se procedió, siguiendo la estela de otras comunidades autónomas, a la creación de una nueva Dirección General de Sector Público, Seguridad y Estrategia Digital. Esto, como digo, sigue la estela de otras comunidades autónomas, en las que, cada vez más frecuentemente, hay un departamento que se encarga específicamente de la agenda digital.

En el caso del Principado de Asturias, la necesidad de una profunda modernización de los portales en línea del Gobierno y de todos los servicios asociados es una realidad que es imposible de negar. Por poner algunos ejemplos concretos, la web asturias.es está anticuada, está obsoleta y cuenta con un diseño que no facilita en absoluto su uso, sino más bien al contrario, lo que hace es dificultarlo. Tiene una acumulación de contenidos que no tiene ningún tipo de orden y es una web que es una herramienta que es prácticamente de nula utilidad, es una web inútil, según está diseñada.

Otro ejemplo claro, también muy claro, es la web del Boletín Oficial del Principado de Asturias. Ya desde la dirección URL se puede apreciar que es una dirección muchísimo menos operativa en comparación con otros, como puede ser el propio Boletín Oficial del Estado o el boletín de la Comunidad Madrid o de la Generalitat de Cataluña.

La web de los servicios tributarios también presenta muchísimos problemas y, a diferencia de la Administración General del Estado, no se puede acceder mediante el sistema Cl@ve, que permite la identificación del usuario mediante una aplicación móvil y unos códigos de mensaje.

Un problema habitual de la mayoría es que tiene una muy mala visualización en dispositivos móviles, cuando gran parte de la población ya se conecta a través del móvil a este tipo de webs.

Visto todo esto, estos ejemplos, que, repito, se pueden ver muy fácilmente entrando en internet con un ordenador portátil, especialmente, con un móvil, para ver la dificultad que esto supone, hace que resulte obvio que el Principado debe poner en marcha de manera inmediata un plan integral de modernización, de centralización y de mejora de los portales en línea. Es fundamental que todos esos servicios que ofrece la Administración pública del Principado de Asturias estén disponibles en un espacio que sea moderno, que sea accesible desde todas las plataformas y que sea muchísimo más fácil de usar.

Lo que debe hacer, en definitiva, es facilitar la vida del ciudadano a la hora de realizar cualquier trámite o cualquier procedimiento administrativo.

Por ello, lo que pedimos a esta Junta General es instar al Consejo de Gobierno a poner en marcha, de forma inmediata, un plan de modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado de Asturias.

Hay una enmienda, que naturalmente se va a aprobar, porque mejora, efectivamente, a veces el lenguaje es importante, aquí también, mejora la proposición y se va a aceptar.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Popular, con número de registro 5512, que ha sido calificada y admitida a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta.

Buenos días, Señorías.

Nosotros teníamos nuestras dudas con esta proposición no de ley de Foro, una duda, entiéndase bien, una duda no en torno a la buena o mala intención del proponente, faltaría más, sino en torno a su eficacia, porque, al final, qué fácil va a ser para el Gobierno decir que sí y qué fácil va a ser para el Gobierno hacer lo que le dé la gana, como siempre, tampoco es nada nuevo que descubramos en esta Cámara.

Lo que sí conviene, lo que sí conviene, y creo que es una buena oportunidad traerlo a esta Cámara y es lo que voy a hacer yo ahora, es poner casos concretos de agravios, concretos y claros, y pérdida de derechos en ocasiones, y merma en los servicios públicos en otras ocasiones, que está produciendo esta falta de pulso, esta falta de esfuerzo, esta falta de eficacia por parte del Gobierno del Principado

de Asturias en actualizar —y digo “actualizar”— la prestación de servicios de Administración electrónica, implantarla, en definitiva, para el ciudadano y para las Administraciones, y me explico. Todo el mundo sabe que cada vez, cada vez, es obligatorio para más personas hacer los trámites que relacionan a las distintas personas, asociaciones también, con la Administración, hacerlos de manera telemática; no es una opción, es una obligación. Por tanto, la Administración tiene que esmerarse en que estas herramientas telemáticas, esta Administración electrónica, cara al ciudadano, sean eficaces. Por eso es especialmente oportuna esta iniciativa, porque en la actualidad no lo está siendo, en la actualidad la Administración electrónica del Principado de Asturias es muy deficiente, no se pueden hacer muchas cosas a través de ella, otras son imposibles, otras se hacen mal, otras se hacen lentas, empieza a ser un calvario esta obligación de relacionarse con la Administración a través de los portales de la Administración electrónica.

Pero no solamente pensemos en ciudadanos, para los cuales no es una opción el papel o el ordenador, porque es que necesariamente es el ordenador para muchos casos. Pero pensemos, insisto, en otros afectados, indirectamente, que a su vez dan servicio a todos los asturianos, y me refiero a los ayuntamientos. Los ayuntamientos tienen obligaciones crecientes de presentar documentación de todo tipo, creciente, abundante, al Ministerio, a la Consejería, de cumplimientos presupuestarios, ejecuciones presupuestarias, etcétera, y los ayuntamientos, sobre todo, los pequeños, confían en algo que se llama Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos, el CAST, que es el que presta estos servicios tecnológicos, estas plataformas, a los ayuntamientos, que, a su vez, dan servicio a todos los asturianos.

El CAST está naufragando estrepitosamente en sus obligaciones con los ayuntamientos. Ayer mismo, me puse en contacto con varios interventores, que me actualizaron esta información que ya sabíamos y que sigue sin solucionarse. Los certificados digitales, los certificados de firmas que tienen que presentar, lógicamente, tienen que incluir toda la documentación que aporten los ayuntamientos, esto no se está suministrando por parte del CAST a los ayuntamientos y los ayuntamientos tienen que coger y hacerlo en papel, de manera, en muchos casos, ilegal.

No estamos cumpliendo ni con las propias Administraciones locales del Principado de Asturias. Pero hoy, ahora mismo, en este momento, hay en Madrid un congreso nacional de innovación en servicios públicos. ¿Y saben ustedes quién está interviniendo ahora mismo, en este mismo momento?, el Director Gerente del CAST; ¿y sabe lo que está diciendo?, está contándoles a todos los asistentes al congreso nacional lo bien que funcionan en Asturias la certificación y los certificados digitales en la Administración electrónica.

Esto es un cachondeo, esto es un cachondeo, con lo cual la propuesta de Foro nos parece oportuna, pero nos parece que, una vez más, el Gobierno dirá que sí, incluso puede que la voten a favor y harán lo que les dé la gana, harán lo de siempre, o sea, nada.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor González. Tiene la palabra el Grupo Parlamentarios Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Vicepresidenta. Desde el escaño, si me lo permite. Creemos que la propuesta de Foro es una propuesta acertada. También consideramos que los servicios en línea de la Administración dejan mucho que desear, el capitalismo ya solucionó esto hace mucho tiempo, tenemos a Amazon y a un montón de plataformas que dan muchísimos servicios y el Gobierno tendría que darle solución, sobre todo, con los problemas de movilidad que tenemos en Asturias, la digitalización y los servicios en línea deberían estar mucho más avanzados para que los ciudadanos accedan a la Administración con más facilidad. Así que votaremos a favor de esta propuesta.

Estamos más a favor de su *petitum* que de la exposición de motivos, pero, como el fondo va en la línea de lo que queremos apoyar, votaremos a favor de ella y me congratula hoy, que podemos batir un récord en este Parlamento, y es que en este punto del orden del día, que es el cuarto, llevamos cuatro puntos del orden del día en los que ningún interviniente nos ha insultado ni a mi compañera ni a mí, pero en los cuatro anteriores, sí, entonces, si no nos insultan en el siguiente, será un reto de honorabilidad para este Parlamento y tendríamos cinco puntos en los que no nos insultó nadie y cuatro en los que sí nos insultaron. A lo mejor batimos un récord. No se acostumbren, porque a lo mejor nos acostumbramos nosotros.

Muchas gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta. Si me permite, desde el escaño. Simplemente, quiero decir que estamos de acuerdo con la propuesta de Foro. Todo lo que sea mejorar nuestros servicios de cara a la ciudadanía y facilitarle los trámites es positivo y, sin que sirva de precedente, señor González, estoy de acuerdo con usted, espero no estar muchas veces, pero, sí, efectivamente, para los ayuntamientos hay un problema.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Si me permite, desde el escaño. Pues yo también estoy de acuerdo con usted, señora Vallina, y con mi compañero Pablo González. Efectivamente, es necesario que haya una modernización en este sentido porque lo exige la propia Administración. Pero, además de que consideramos que la enmienda viene a mejorar la propuesta inicial y que es necesario hacerla, porque, además, insisto, lo exige la ley, también nos gustaría hacer hincapié en una cuestión fundamental que yo creo que es responsabilidad de todos los Grupos que estamos en la Cámara, que es que, para que la Administración gaste menos papel, para que llegue a todo el mundo, para que todo el mundo se pueda beneficiar de ella, como decía el señor Blanco, hay problemas de transporte en Asturias, para que haya personas que no tengan esa dificultad, necesitamos también hacer una valoración importante y un esfuerzo grande para permitir que internet llegue a todas las zonas posibles y fundamentalmente a aquellas zonas rurales, que sabemos que las zonas rurales, tanto de un ala como de la otra, tienen dificultades en este sentido, con lo cual creemos que es importante esta propuesta, que viene al caso, pero también entendemos que es fundamental que no caiga en saco roto.

Y para finalizar creo que expresar opiniones parlamentarias en sede parlamentaria, sea lo que sea y se diga lo que se diga, nunca es insultar; insultar es otra cuestión distinta, es faltar al respeto y creo que es importante tener en cuenta estas diferencias para no tener que estar haciendo demagogia y etnocentrismo permanente con un Grupo Parlamentario en concreto.
Nada más. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Rodríguez.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señora Presidenta.

No sé cómo llamarla, ¿Presidenta en funciones, en este momento?

Señor Pumares, quiero decirle que tiene usted toda la razón y también tiene razón la enmienda que hace el Partido Popular, aunque la intervención de su Portavoz hace mención a los servicios que se prestan dentro de la Administración y aquí, según entiendo, la proposición del señor Pumares es más de los portales web, y es verdad, los portales web del Principado de Asturias están obsoletos, no solamente están obsoletos en su forma de visionarse, sino en los servicios que prestan.

Para buscar algo en el BOPA hay que tener la sagacidad de Sherlock Holmes, usar los servicios tributarios es adentrarse en el espacio sideral y la página asturias.es es una acumulación de una piñata de contenidos.

Cada vez más los ciudadanos se relacionan con la Administración, bueno, totalmente, se relacionan con la Administración por medios telemáticos; los portales web ya no deben ser un servicio para decir cómo se organiza la Administración, prestar información, porque eso al ciudadano le da igual. Por tanto, esta proliferación que tenemos de páginas web, de portales, debería reducirse a una sola, porque, si no, tendemos a que los ciudadanos se confundan y no encuentren el servicio o la información que buscan. Los portales web la principal característica que deben tener es su usabilidad. Debemos tener unos portales web que sean sencillos, intuitivos, agradables, que cumplan con las normas de seguridad.

Quisiera también hacer una mención y destacar el trabajo que hacen los servicios informáticos y los trabajadores del Principado de Asturias, que seguramente hacen mucho más con los medios con los que cuentan, y así también destacar el servicio de atención telefónica, el Servicio de Atención al Ciudadano —al que yo siempre he llamado y me han atendido muy bien—, pero este, como ustedes comprenderán, es un servicio complementario, no puede ser principal a la hora de prestar información y ayudar a los ciudadanos.

Y quiero decirles que este asunto no es un asunto baladí, es un asunto primordial, porque cómo tenemos portales web y cómo se relacionan los ciudadanos con nosotros, tanto de nuestra Comunidad como los que sean de fuera, da una muestra de país, de cómo trabajamos, de cómo cuidamos las cosas. Y como decían otros intervinientes, Asturias necesita unos portales web fáciles e intuitivos. La orografía y la dispersión de nuestra población y el envejecimiento también deben facilitar que se puedan relacionar las personas de mayor edad o con dificultades físicas, visuales o auditivas con esos portales web, y esto es una cuestión de dinero, es una cuestión de dinero, pero su *feedback*, a medio plazo, es más rentable que lo que se invierte.

No hay que inventar nada, está todo inventado, simplemente hay que saber copiarlo, de acuerdo con nuestro ámbito y las estructuras que tiene el Principado y nuestro potencial, y ver buenas prácticas, yo les aconsejaría que vieran la página web del País Vasco.

Y poco más. Simplemente quiero decirles que el trayecto bien fechu bien paez. Y es una cuestión, como digo, de aportar dinero, pero aportar dinero de verdad, señor Cofiño, no planes sobre planes y más planes. ¿De acuerdo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fanjul.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Debatimos hoy una PNL sobre la necesidad de un plan de modernización de los servicios en línea de la Administración del Principado y tanto para mi Grupo Parlamentario como para el Gobierno el compromiso y la necesidad de tener un buen servicio digital en todas sus páginas y portales es claro, por eso les informo de que se está trabajando ampliamente en ello. Pero, además, les diré que se lleva tiempo haciendo.

En el año 2018, se aprobó un plan de transformación digital del Principado de Asturias. Este plan contemplaba una evolución tecnológica para los siguientes años hasta el 2022. La adaptación de la Administración a las leyes 39/2015 y 40/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de Régimen Jurídico del Sector Público, a través de las cuales la tramitación electrónica, de ser la tramitación residual, pasa a ser la ordinaria sin circunstancias atenuantes, supone que la Administración tiene que estar preparada para tramitar sus expedientes en soporte electrónico a través de los medios tecnológicos adecuados.

Paralelamente, en el ámbito social, asistimos a un cambio de época, propiciado por la globalización y por una intensa revolución digital. Aparecen nuevos servicios en red y sistemas de computación en nube, que están cobrando un importante protagonismo en las empresas y en la sociedad y que no solo producen un importante ahorro de costes, en términos de inversión TIC, sino que permiten garantizar a los usuarios la accesibilidad a nuevas tecnologías.

Además, la generalización de internet y la aparición de dispositivos móviles cada vez más inteligentes han contribuido a que los ciudadanos y las empresas adquieran nuevos hábitos en la utilización de servicios digitales para su actividad privada, lo que se traduce en expectativas muy similares en sus relaciones con la Administración pública, tanto en términos de usabilidad como de comodidad.

Los retos que en materia de desarrollo digital supone el actual contexto normativo y social exigen imperiosamente la implicación y coordinación de todos los actores y recursos de la Administración del Principado de Asturias en un proceso de transformación digital sin precedentes.

Por todo ello, se inició una ambiciosa estrategia de transformación, que aún sigue en marcha, y que contempla los siguientes aspectos: desarrollo y consolidación del puesto digital, gestión economizada y compartida de servicios, mejora de los servicios de sede electrónica, mejora de la calidad de los servicios electrónicos, seguridad en los sistemas de información, transformación digital de los procedimientos, etcétera, etcétera.

En estos momentos, se continúa la ejecución de proyectos en los que se plasman todos esos ejes de actuación. Entre ellos está la modernización de portales, desarrollos de nuevas aplicaciones, mejoras de la sede electrónica, implantación de una herramienta de tramitación electrónica...

Una vez transcurrida la primera mitad de esta estrategia, la velocidad a la que desarrollan las tecnologías emergentes, así como la publicación de un nuevo programa europeo para los años 2021-2027, para el desarrollo de la inteligencia artificial, la informática de alto rendimiento, la ciberseguridad y las competencias digitales, ha motivado que en la actualidad se esté trabajando en la elaboración de un nuevo proyecto estratégico de transformación digital, que, partiendo del anterior,

marque las principales líneas de trabajo en materia digital para la Administración del Principado de Asturias en los próximos años.

Por tanto, Señorías, mi Grupo Parlamentario votará sí a esta iniciativa. Votaremos y lo haremos entendiendo que ya se está llevando a cabo y dejando claro así el compromiso del Gobierno en materia de modernización digital para que a los usuarios y a las empresas les resulte más fácil y más práctico acceder y utilizar dichas páginas y portales web.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.

Concluido el debate y antes de pasar a la votación, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda registrada?

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Entonces, pasamos a la votación, con la enmienda incorporada.

Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, 43: sí, 43; no, 0; abstenciones, 0.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre paulatina sustitución de los vehículos del parque móvil del Principado de Asturias y de entidades, organismos y empresas del sector público por vehículos eficientes energéticamente y no contaminantes

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre paulatina sustitución de los vehículos del parque móvil del Principado de Asturias y de entidades, organismos y empresas del sector público por vehículos eficientes energéticamente y no contaminantes.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente.

Señorías:

El Gobierno de España declaraba la emergencia climática el 21 de enero y ayer, el señor Cofiño, creo que también aquí, en el Principado de Asturias, se debatió sobre ese tema. Esto obliga a que centenar y medio de municipios de España con más de 50.000 habitantes tendrá que implantar una zona de bajas emisiones para restringir el tráfico de vehículos y reducir así las emisiones contaminantes.

Esta medida está incluida en el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030, que también salió ayer a colación.

Este plan responsabiliza al tráfico del 26,1 % de las emisiones y se fija como meta convencer al 35 % de los conductores para que pase al transporte público y utilice también otros métodos compartidos y de bajas emisiones. La fórmula principal es, precisamente, implantar en las almendras centrales de las ciudades estas zonas controladas de acceso en esos municipios que sean de más de 50.000 habitantes.

El Presidente Sánchez, también en julio, en su discurso de investidura, se comprometió a una lucha sin cuartel contra la contaminación en el ámbito urbano e hizo referencia directa a esta medida que, trasladada a Asturias, afectaría directamente a Gijón, Oviedo, Avilés y Siero. Esta medida también está recogida en el Plan para la movilidad multimodal en el área metropolitana, que el Principado va a poner en marcha en esta próxima década, y según nos ha anunciado además precisamente el sábado, en una noticia en prensa, que estaba bajo un titular bastante alarmista: “El Principado pide a los ayuntamientos ampliar la ORA y subir sus tarifas”. Ahí es donde nos anunciaban la implantación de este plan.

La verdad es que el revuelo fue importante, al menos a mí me llegó mucho *feedback* de conocidos, amigos y demás, que me decían qué pasa, qué pasa.

Pues ahondando en la noticia, podíamos ver que una de las medidas que se van a implantar con este plan es minimizar el uso del vehículo privado y planteaba ciertas restricciones para convencer a los

ciudadanos de que no lo utilicemos, como son la ampliación de la ORA, subir tarifas de estacionamientos en centros comunes y demás, peatonalizar zonas urbanas, implantar zonas de 30 y zonas de bajas emisiones, y también habla de que para ello, claro, hay que fomentar la movilidad en autobús y tren, aumentando la oferta. Y también fomentar la movilidad a pie y en bicicleta.

Es evidente que todo esto está muy bien, todos entendemos y en Ciudadanos sabemos que tenemos un compromiso con el medio ambiente, avanzamos hacia ahí y no vamos a poder revertir esa situación, pero lo que sí queremos es asegurarnos de que todo vaya en el orden establecido, es decir, primero hay que fomentar esa movilidad, aumentar la oferta de transporte público y, una vez que eso esté implantado, entonces podemos empezar a restringir, a limitar y a prohibir.

Con esto quería decirles que lo que queremos es estar atentos, por lo menos, desde este Grupo Parlamentario, de que eso sea en ese orden, que no nos pase un poco como nos pasó con las térmicas, que primero se cierran y ahora buscamos las alternativas. No, primero, tengamos una alternativa y, luego, empezamos ya a restringir y a limitar.

Y como entendemos además, bueno, quiero decir, esto va a ser un cambio de costumbres importante, va a incomodar mucho a muchos ciudadanos, a empresas, a comerciantes, queremos asegurarnos de que vaya en este sentido.

Y por eso les queremos proponer hoy en esta PNL que el Gobierno del Principado sea ejemplar y no esté pidiendo a los ciudadanos algo que no haya hecho él. También somos conscientes de que no podemos exigirle que sustituya todo su parque móvil de un golpe, porque eso es una inversión, pero lo que sí le pedimos es que, de esos 1200 vehículos de que dispone ahora mismo el parque móvil del Principado, poco a poco, de forma paulatina, vaya haciendo esa sustitución. Es verdad que los directores generales y los consejeros, prácticamente todos, creo, si no me equivoco, y el portal de transparencia tiene la información actualizada, creo que hasta ahí, en ese apartado precisamente, está bastante bien, sí disponen de vehículos híbridos, pero lo que queremos es que en otros entes, organismos y demás también se vayan sustituyendo. Para ello les animamos a que utilicen los fondos europeos que, a través de planes Moves, como del que hablamos ya en Plenos anteriores, tienen líneas de actuación o de subvención que facilitan la sustitución también en la Administración pública, aprovechen ahí para no repercutir mucho en perjuicio de los Presupuestos de esta Comunidad.

También les pedíamos que, en aras de la transparencia, que en ese parque móvil, que está publicado, también haya un desglose para que todos los ciudadanos vean que ustedes están cumpliendo con sus compromisos, que incluyan también que esos vehículos son eficientes.

Y también, por último y no menos importante, que también salió a colación aquí, en esta Cámara, que, en aras de proteger los espacios naturales, incluyan dentro de la licitación de los contratos de transporte público alguna cláusula, cláusulas medioambientales, para que esas empresas tengan al menos una movilidad eléctrica o poco contaminante en los vehículos que proporcionan.

Con todo esto, espero que apoyen esta proposición, que creo que es bastante razonable y que va en beneficio de toda la comunidad.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Álvarez.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente. Desde el escaño, si me permite.

Hoy nos trae Ciudadanos una PNL en la que pone en evidencia que el parque móvil del Principado es antiguo, en muchos casos más de 10 años de antigüedad; por tanto, vehículos contaminantes. Cifran el parque móvil en 1200 vehículos, de los cuales entiendo que hay desde coches, furgonetas, camiones, vehículos de emergencia... ¿Ustedes saben el dineral que cuesta de los bolsillos de los asturianos?, y, por eso, echan en cara al Gobierno socialista que desaprovechase el Plan Moves 2019. Piden también que cambien paulatinamente el parque, que especifiquen qué coches del parque móvil tienen coeficiencia energética y en qué grado. Piden que en los espacios protegidos con entrada limitada se tengan en cuenta los criterios de contratación de transporte público, que las empresas que concurren tengan al menos el 30 % de los vehículos energéticamente eficientes, lo que claramente favorece a las grandes empresas, porque las pequeñas nada pueden hacer con estas trabas.

Señorías, para fomentar los transportes menos contaminantes hay que premiar su uso y no penalizarlo. Y la vía son las bonificaciones fiscales, porque poco o nada harán 1200 vehículos en toda Asturias cuando los asturianos, asfixiados a impuestos y empobrecimiento, no pueden acceder a cambiar su vehículo. Pidan ustedes lo que hay que pedir.

Y parece también ilusorio querer cambiar aquí, desde Asturias, con uso público.

Votaremos en contra.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente. Si me lo permite, intervengo desde el escaño. La propuesta de Ciudadanos es una propuesta razonable, una vez que se observa la situación en que se presenta. No resulta lógico que cada vez se pongan más exigencias a los ciudadanos, que tienen una gran dificultad para cambiar de vehículo, mientras, sin embargo, el Principado de Asturias, la Administración pública, no da ejemplo. Vemos recientemente el ejemplo de Gijón, que es un caso, un caso sangrante, donde se pone a los ciudadanos en una situación muy complicada. En ese sentido, más allá de que pensemos que puede ser bastante complicada la realización de la propuesta, la vemos razonable en ese encaje de que no se puede exigir a la ciudadanía sin dar ejemplo. Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Si me permite, desde el escaño, Presidente, muy brevemente. Nos vamos a sumar a la iniciativa que ha presentado la Portavoz de Ciudadanos. Está también yo creo reflejada perfectamente en el espíritu de la ley que en la Legislatura pasada aprobábamos en torno al transporte y la movilidad sostenible, se avanza ya en aquellos artículos de esta ley muchas de estas cuestiones que hoy aquí se han hablado, que yo creo que perfectamente podrían incorporarse al desarrollo reglamentario de la propia ley. Y, por lo tanto, cuente con nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Si me lo permite, desde el escaño. Pues sí, evidentemente, no podemos votar en contra de esta propuesta porque va de suyo. Quiero decir que hay una normativa, unas directivas europeas que así lo exigen y piden que haya menores niveles de contaminación. A mí me ha gustado mucho el discurso que ha hecho la Diputada de Ciudadanos porque creo que, además, le vendría muy bien escucharlo a la señora Begoña Villacís, porque no lo tiene tan claro cuando hay que defender Madrid Central, efectivamente, evitar que Madrid Central esté contaminado. Y creo que aquí la exposición ha sido mucho más clara y mucho más evidente. Lo que nosotros consideramos es que la fórmula de cambiar estos vehículos tiene que ser la que más dinero ahorre, más dinero ahorre a las arcas públicas, precisamente para ayudar a la gente que necesite cambiar su vehículo a cambiarlo. Y hay que decir que, en estos ejercicios de demagogia que escuchamos constantemente, a la clase trabajadora o a las pequeñas empresas que tienen vehículos de muchos años o que no se pueden permitir el cambio de un vehículo viejo a un vehículo nuevo, lo que hay que hacer es precisamente redistribuir la carga fiscal y cobrar más a quien más gana y no defender permanentemente a quienes más ganan. Si queremos ser coherentes, hay que ser coherentes de verdad y no intentar apropiarse de un discurso que nada tiene que ver ni con la defensa del medio ambiente ni con la defensa de los trabajadores ni con la defensa de una mejor Asturias. Nada más.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **BREA PASTOR**: Buenos días, Presidente.
Señorías:

Quiero comenzar manifestando el compromiso del Partido Popular con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible. El Partido Popular está muy orgulloso de haber sido el Gobierno de España

que aprobó y ratificó el Protocolo de Kioto, negoció y aprobó el Acuerdo de París y comprometió el desarrollo de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Igualmente, conviene recordar que fue el Gobierno del Partido Popular el que, en 1996, creó el primer Ministerio de Medio Ambiente.

Dicho esto, Señoría, Señorías, nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático es incuestionable. Desde nuestro Grupo Parlamentario compartimos el fondo de esta iniciativa y apostamos por una transición progresiva hacia las energías limpias y la implantación de vehículos cada vez más ecológicos y eficientes en nuestra sociedad.

Aunque ustedes crean que sustituyendo paulatinamente la flota de vehículos de la Administración asturiana se puede mitigar el impacto medioambiental y minimizar la dependencia del petróleo, sinceramente, hoy por hoy, he de decirles que nos parece una predicción muy optimista y con un excesivo coste económico.

De las conclusiones de algunos estudios, se deduce que un vehículo eléctrico puro puede llegar a emitir más dióxido de carbono que un diésel o gasolina en varios estadios de su vida. La mitad del dióxido de carbono emitido por un vehículo eléctrico durante su ciclo de vida procede del proceso de fabricación, cuando ni siquiera ha recorrido un solo kilómetro, siendo la batería la responsable del 40 % del total del dióxido de carbono emitido durante su producción, aunque no negaremos que luego contamina mucho menos, siempre y cuando no haya que cambiar la batería y en función de la procedencia de la energía eléctrica para su recarga, pues no es lo mismo la energía nuclear que la derivada del carbón.

En definitiva, segmentar cada vehículo según las emisiones de su tubo de escape no es una práctica correcta, ya que un vehículo contamina en todos los estadios de su ciclo de vida.

Concienciar a las distintas consejerías del Gobierno regional en el cuidado del medio ambiente nos parece una línea básica, de ahí que valoremos positivamente esta iniciativa parlamentaria. Lo que nos sorprende es su vaguedad y su falta de medidas concretas o plazos, sobre todo, porque fue el Grupo proponente el que, en noviembre de 2018, alcanzó un acuerdo con el Partido Socialista, Podemos e Izquierda Unida para consensuar el texto de la Ley 12/2018, de Transportes y Movilidad Sostenible, que ya apuesta, entre otras cosas, por incrementar significativa y sustancialmente la eficiencia energética, promover el uso de aquellos vehículos que resulten más eficientes y la renovación progresiva de la flota de vehículos “cero emisiones” que dan servicio a parques nacionales y parques naturales, entre otros espacios, y además les marca un plazo de tres años.

Esta proposición es poco más que una mera declaración de buenas intenciones, inconcreta y con puntos repetitivos, que parece desconocer la existencia de la citada Ley 12/2018.

Por todo esto, mi Grupo se abstendrá en la votación.

Finalizo reiterando el compromiso del Grupo Parlamentario Popular con la mejora de la calidad ambiental y la conservación del medio ambiente y dispuesto a impulsar y apoyar medidas eficaces y contrastadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brea.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, desde aquí, si me permite, señor Presidente.

Vamos a votar a favor de esta proposición, fundamentalmente porque se basa en dos leyes que ya están aprobadas: la Ley de Transparencia y la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible. Lo que no parece muy razonable es, después de aprobar las leyes, intentar implementarlas. Es decir, esto es como hacer una tortilla y, una vez hecha, acordarnos de que le tenemos que poner la cebolla. Es decir, conviene en el desarrollo y el trámite de las leyes hacer todas las aportaciones. Dentro de la Ley de Transparencia incluir la tipología de los vehículos que aparecen dentro del catálogo, del inventario del parque móvil, y también dentro de la Ley de Sostenibilidad, que aparecen ya las cuestiones que se plantean más o menos dentro de esta proposición. De hecho, para los parques nacionales, se establece un límite de seis años para que se modifique toda la flota de autobuses, no de tres años, y de ocho años para los parques naturales.

En todo caso, el Principado yo creo que está trabajando en la línea de modificar y de cambiar cuáles son los vehículos que tiene, es decir, solo por ir a dos o tres consejerías de todas las que hay, de las que tienen un mayor volumen de vehículos, la Consejería de Hacienda está tramitando la modificación de 26 vehículos dentro del *renting*, con la clasificación de vehículos ECO, en Infraestructuras también hay otros 15 turismos, y además modificando aquellos vehículos pesados o de maquinaria que tengan la

clasificación anticontaminante Euro 6, que es más aplicable a ese tipo de vehículos, o los de Agroganadería, que están modificando también en ese sentido.

Pero hay que tener dos cuestiones en cuenta: la primera, que en el campo de la maquinaria de obra y de vehículos todoterreno la tecnología no va pareja a la del resto de vehículos, utilitarios o de turismos, y también que hay una serie de vehículos ya con contratos que suelen tener un plazo de cuatro años dentro del *renting* y que no es razonable el modificar esos contratos, o también dentro de la amortización económica razonable de la maquinaria que tenemos hasta ahora.

Me sorprende que esta propuesta no salga por unanimidad, eso sí lo tengo que decir, es decir, hay Grupos que niegan el cambio climático, y eso es cierto, hay Grupos que dicen que luchan contra el cambio climático salvo cuando toca hacer algo, esa es la dinámica habitual del Partido Popular en esta propuesta también, y me sorprende que se abstengan y que no voten a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Huerga.

Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.

Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Votos emitidos, 43: sí, 31; no, 2; abstenciones, 10.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Se levanta la sesión.

(Eran las catorce horas y dos minutos.)

